

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 16 DE ABRIL DE 1993

AÑO II SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 2

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
ROBERTO CAMPA CIFRIAN

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA	pág. 3
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 3
INFORME DEL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 6
DELIBERACION GENERAL	pág. 17
SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	pág. 34

A las 10:40 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, la Secretaría informa que hay una asistencia de 58 ciudadanos Representantes a la II Asamblea del Distrito Federal. Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia solicita a los señores invitados pasen a tomar los sitios que les corresponden.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Sesión de Apertura. 16 de abril de 1993.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Preparatoria.

2. Declaratoria de Apertura.

3. Designación del Comisiones de Cortesía.

4. Informe del ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

5. Deliberación General.

6. Sesión de preguntas y respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Preparatoria.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, el Acta de la Sesión Preparatoria ha sido repartida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESIÓN PREPARATORIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE MA. DEL CARMEN SEGURA RANGEL

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día quince de abril de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y nueve ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión del día quince de enero de mil novecientos noventa y tres, a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia declara que de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto del artículo treinta y ocho del Reglamento Interior de la Asamblea, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que habrá de coordinar los trabajos de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del dieciséis de abril al quince de mayo del año en curso.

Antes de proceder a dicha elección, se pregunta a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, si alguno de sus representantes desea hacer uso de la palabra para exponer sus puntos de vista respecto de la elección de la Mesa Directiva.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita a la Oficialía Mayor, proceda a repartir las Cédulas de Votación y hacer el anuncio a que se refiere el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La Secretaría procede a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes, a efecto de que pasen a depositar su voto.

Una vez efectuado el escrutinio de la votación, el resultado del mismo es el siguiente:

Cinco cédulas para la planilla que encabeza el Representante Nicolás Blancas Lima; otra que propone como Presidente al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala; una cédula más a favor del Representante Genaro Martínez Moreno para Presidente y cincuenta y cuatro cédulas de votación para la planilla que encabeza el Representante Roberto Campa Cifrián.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva Electa para dirigir los trabajos de esta Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el período comprendido del dieciséis de abril al quince de mayo de mil novecientos noventa y tres, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente: Representante Roberto Campa Cifrián

Vicepresidente: Representante Nicolás Blancas Lima

Vicepresidente: Representante Gutiérrez Cedillo

Vicepresidente: Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce

Vicepresidente: Representante Carlos Ernie Omaña Herrera

Secretaria: Representante Hilda Anderson Nevares

Secretario: Representante Román Barreto Rivera

Prosecretario: Representante Rodolfo Frago Valenzuela

Prosecretario: Representante Marcos Gutiérrez Reyes

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las doce horas, se levanta la sesión y se cita para la de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea, que tendrá lugar el día de mañana, dieciséis de abril, a las diez horas."

Se va a proceder a la apertura del presente Período Ordinario de Sesiones. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 16 de abril de 1993, el Segundo Período Ordinario de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de la II Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse tomar sus lugares.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía para comunicar la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de esta Asamblea.

Al ciudadano Presidente de la República: El de la voz, los integrantes de la Comisión de Gobierno y los siguientes Representantes: Patricia Garduño Morales, Jaime Jesús Arceo Castro, Clemente Sánchez Olvera y María Valdéz Romero.

Al Jefe del Departamento del Distrito Federal: El de la voz, los integrantes de la Comisión de Gobierno y los siguientes Representantes: Nicolás Blancas Lima, Jorge Alberto Ling Altamirano, Bernardo Quezada Salas, José Antonio Zepeda López, Juan Carlos Sánchez Magallán, Carlos Ernie Omaña y Ramón Jiménez López.

A la Cámara de Diputados, los siguientes Representantes: Jaime del Río Navarro, Enrique

Gutiérrez Cedillo, Domingo Suárez Nimo, Alfonso Ramírez Cuéllar, Oscar Mauro Ramírez Ayala y Ramón Jiménez López.

A la Cámara de Senadores, los siguientes Representantes: Rogelio Zamora Barradas, Pablo Jaime Jiménez Barranco, María Valdéz Romero y Amalia García Medina.

Al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los siguientes Representantes: Juana García Palomares, Román Barreto Rivera, Miguel Sosa Acosta y Adela Salazar Carbajal.

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los siguientes Representantes: Rubelio Esqueda Nava, Marcos Gutiérrez Reyes, Arturo Barajas Ruiz y Rafael Guarneros Saldaña.

Proceda la Secretaría a dar lectura al párrafo quinto, inciso j, base tercera, fracción sexta del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo sexto de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- "Artículo 73, fracción sexta, base tercera, inciso j, párrafo quinto: A la apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias de la Asamblea asistirá la autoridad designada por el Presidente de la República, quien presentará un Informe por escrito, en el que manifieste el estado que guarda la Administración del Distrito Federal".

"Artículo sexto de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal: A la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, concurrirá la autoridad que el Presidente de la República designe para dar lectura a un informe, en el que conste el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal".

El Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, determinará el trámite que deberá seguir el informe a que se refiere el párrafo anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio enviado a esta Asamblea por el ciudadano Secretario de Gobernación.

EL C. SECRETARIO.- "Dirección General de Gobierno, Sección Uno, Mesa Uno, Oficio número 429. Ciudadanos Secretarios de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presentes. El Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, se ha servido disponer que el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, asista a la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de esa Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal y dé lectura al Informe en el que conste el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Lo anterior, se determina en los términos en que lo ordena el párrafo quinto, del inciso j, de la base tercera, de la fracción sexta, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reitero a ustedes, en esta oportunidad, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección, México, Distrito Federal a 14 de abril de 1993. El Ciudadano Secretario, José Patrocinio González Blanco Garrido.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno en el que se regulan las intervenciones de los ciudadanos Representantes de los diferentes Grupos Partidistas, en los términos establecidos en el artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

LA C. SECRETARIA.- Comisión de Gobierno

Acuerdo que celebra la Comisión de Gobierno que integra a los Coordinadores de los Grupos Partidistas de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para que en cumplimiento de lo que señala el Artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma, se ordenen las intervenciones de los Ciudadanos Representantes de los diferentes Grupos Partidistas, en la apertura del Segundo Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, en la que el representante del Titular del Poder Ejecutivo Federal, presentará el Informe del Estado que guarda la Administración del Distrito Federal.

Asimismo para establecer la mecánica de trabajo de las dos Sesiones posteriores en las que habrá de glosarse el mencionado informe.

PRIMERO.- Dado que la apertura del Período de Sesiones de referencia se regirá por lo estipulado en el Reglamento para el Gobierno Interior, el desarrollo de las actividades se llevará a cabo de la siguiente manera:

15 de abril de 1993, Reunión Preparatoria del Elección de Mesa Directiva. (11.00 horas)

16 de abril de 1993, Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la II Asamblea de Representantes. (10.00 horas)

SEGUNDO.- En la Sesión del día 16 de abril de 1993, con la que se inicia el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la II Asamblea y que tiene como propósito exclusivo recibir el Informe ordenado por el Párrafo Quinto, Inciso J), Base 3a., Fracción VI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 6o. de la Ley Orgánica de este Cuerpo Colegiado, inmediatamente después del Informe de referencia, en la etapa de deliberación general, harán uso de la Tribuna hasta por 20 minutos, un representante de cada Grupo Partidista en el orden siguiente:

- Partido Popular Socialista
- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional

TERCERO.- En la etapa relativa a preguntas y respuestas, se dará oportunidad de efectuar una pregunta al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. La duración de las intervenciones será de 5 minutos, de conformidad al Artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior, y el orden de las intervenciones será el siguiente:

- Primera Ronda
- PRI
- PAN
- PRD

- PFCRN
- PPS
- Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala

- Segunda Ronda
- PPS
- PFCRN
- PRD
- PAN
- PRI

CUARTO.- En esta Sesión no se tratarán asuntos diversos a los señalados en el punto Segundo. La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establece el último Párrafo del Artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior, no podrá autorizar interpelaciones al informante, ni intervenciones para rectificar hechos.

QUINTO.- Las Sesiones correspondientes a los días 20 y 22 de Abril, de acuerdo al Calendario Temático aprobado, serán dedicadas al debate sobre el Informe presentado por el ciudadano Representante del Titular del Ejecutivo Federal y se realizarán de conformidad al siguiente programa:

20 de abril de 1993, 11.00 horas

a) Análisis de la Política Económica. Un turno de 20 minutos por cada Grupo Partidista, de acuerdo al siguiente orden:

- Partido Popular Socialista
- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional

b) Aspectos Sociales y de Prestación de Servicios Públicos. Un turno de 20 minutos por cada Grupo Partidista, de acuerdo al siguiente orden:

- Partido Popular Socialista
- Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional

El Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana-

na, tendrá una intervención de 20 minutos entre tema y tema, para tocar los aspectos Económicos Sociales y de Prestación de Servicios.

22 de abril de 1993, 11:00 horas.

Sesión de Análisis de los Pronunciamientos sobre Reforma Política.

Considerando la experiencia adquirida en los Periodos de Sesiones anteriores, al poner en práctica la mecánica de trabajo basada en el que un Representante de cada Grupo Partidista haga uso de la Tribuna hasta por 20 minutos, se acuerda que el orden de las intervenciones en esta única ronda, sea el que a continuación se enumera:

Partido Popular Socialista
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
Partido de la Revolución Democrática
Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional

Una vez terminada la última intervención, se dará la posibilidad de abrir el debate, el cual en su caso, se desarrollará conforme a Reglamento.

Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno, el 31 de marzo de Mil Novecientos Noventa y Tres.

Comisión de Gobierno. Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente; Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Representante Hiram Escudero Alvarez; Representante Alfredo de la Rosa Chávez; Representante Carlos Hidalgo Cortés; Representante Belisario Aguilar Olvera; Representante Pablo Gómez Alvarez, sin firma; Representante Eduardo Escobedo Miramontes; Representante Juana García Palomares.

EL C. PRESIDENTE.- Encontrándose ya en este Recinto el ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, se designan en comisión para que se sirvan acompañarlo al interior de este salón de sesiones, a los siguientes ciudadanos Representantes: Adela Salazar Carbajal,

Guadalupe Pérez de Tron, Rodolfo Fragozo Valenzuela, Máximo García Fabregat, Jaime del Río, María Valdéz Romero y Antonio Zepeda.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, agradece la presencia a esta Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario correspondiente a su segundo año de ejercicio, de los ciudadanos integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como la presencia del señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de los distinguidos invitados que concurren a este acto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 60. de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 70 del Reglamento Interior, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, para dar lectura al Informe sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal en los términos señalados por el párrafo quinto inciso J base tercera fracción VI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Ciudadano Presidente de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ciudadanos Representantes ante esta Asamblea, señoras y señores:

En los términos que establece el artículo 73, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por designación del ciudadano Presidente de la República y de conformidad con lo dispuesto por esta Honorable Asamblea, acudo a informar del estado que guarda la administración del Distrito Federal.

Hace cinco años la situación de la ciudad era motivo de preocupación para sus habitantes y el Gobierno.

En materia económica, la ciudad resentía los efectos iniciales de la apertura y la fuerte competencia internacional, así como del conjunto de cambios de la política económica nacional que fueron necesarios para hacer frente a la crisis, pero, acostumbrada a aprovechar la inercia de la economía nacional, aún no había hecho el ajuste a sus propias finanzas ni se había dado su propio programa de fomento.

Era grande el riesgo de desempleo masivo, desinversión y parálisis.

La situación económica estaba acompañada de lo que parecía un inevitable colapso ambiental, por el deterioro creciente de la calidad del aire, de las áreas verdes y del agua. No se había conformado la estrategia de respuesta ni había la posibilidad inmediata de financiar las políticas ambientales por el alto costo que representaban y la carencia de recursos fiscales para ello.

En la ciudad la inversión pública se había detenido, mientras que el peso del gasto corriente iba en ascenso por la dimensión de los servicios comprometidos. Estaba ocurriendo lo que en muchas ciudades, incluso de los países más avanzados un deterioro económico creciente e incapacidad para responder a las nuevas condiciones de la economía global y de los cambios económicos. La situación económica ponía límites al financiamiento del gasto social y, sobre todo, a la capacidad de reducir los déficit de obras y servicios. Había efervescencia política e inconformidad que se manifestaba tanto en los ámbitos de la competencia electoral como en las movilizaciones sociales del más diverso género.

Se decía -en la ciudad, en el país y en el exterior- que el Distrito Federal no tenía futuro, que era imposible mejorar servicios, que las tensiones irían en aumento y que, finalmente, se caería en una crisis de gobernabilidad.

La situación era a tal punto delicada que no había tiempo para dejar de hacer el trabajo económico, la tarea social y la acción política sin las cuales la Ciudad de México se hubiera convertido en un problema para sí y para el resto de la Nación.

Para hacer frente a esta situación el Presidente Carlos Salinas de Gortari dio todo el apoyo del

gobierno federal y su pleno respaldo político a un programa cuyos principales ejes han sido:

1. Eficacia para mejorar la administración urbana, las finanzas públicas y la conducción de la economía, para alcanzar nuevas formas de actividad económica, generadoras de empleos y conservadoras de los equilibrios ecológicos necesarios.

2. Eficacia para aumentar el gasto social, el gasto de interés público y la inversión en mantenimiento y ampliación de infraestructura como camino necesario para reducir los déficit acumulados.

3. Eficacia política para conducir el conflicto, propiciar un clima de tolerancia y discutir sobre la manera de avanzar, superando posiciones irreductibles.

En eso hemos trabajado. Por eso, hemos hecho distintos compromisos a lo largo de estos años. Es muy difícil, en una ciudad con tanto dinamismo como la nuestra, con tantas demandas y presiones, cumplir al pie de la letra todo lo que se propone. Sin embargo, estamos haciendo lo que comprometimos. Puede ser que algunos resultados sean ya insuficientes para las nuevas circunstancias, pero lo que ofrecimos, nos hemos esforzado por hacerlo.

En este informe daré cuenta de la tarea realizada. Para los próximos 20 meses, queda toda la tarea de consolidación de lo que está en marcha, que es mucho y que es vital para la ciudad. Queda también la tarea política profunda, para que los cambios que han funcionado se institucionalicen y para dar cauce a las reformas que puedan mejorar a la ciudad y, a la vez, mantener su unidad básica.

Todo sigue siendo importante. Pensar que no es importante la ecología sería una omisión lamentable. Relegar los asuntos de seguridad pública sería un grave error. Dejar inconclusas las obras sería sumamente costoso. Descuidar la transparencia en las obras públicas sería inaceptable. Cerrar los espacios que se han venido abriendo con tantos esfuerzos implicaría un severo retroceso. Descuidar las finanzas públicas se reflejaría en costos demasiado altos para los habitantes de la ciudad y del resto del país. Descuidar la tarea de gobierno, la de todos los

días, complicaría la gobernabilidad general con rapidez.

Ahora, además de todas esas acciones simultáneas y necesarias, requerimos llegar a la etapa final de las reformas institucionales que preparen a nuestra ciudad para las necesidades de sus futuras generaciones y que hagan posible que su vida política, cada vez más competida, compleja y delicada, siga cauces institucionales y no lleve a la ruptura del orden y la tranquilidad o a la desatención de las necesidades de los habitantes de la ciudad y del país.

¿Qué hemos hecho, qué estamos haciendo?

Economía y Finanzas Públicas

El comportamiento de la economía local no había sido objeto de atención por parte del gobierno de la ciudad. Es tan grande su peso y vinculación con la economía nacional que lo que ocurría en ésta tenía derivaciones y repercusiones en la ciudad. Mientras que el modelo imperante fue el de sustitución de importaciones, la economía de la ciudad prosperó. Al cambiar la orientación del modelo económico, la economía de la ciudad no debía quedar a la deriva. Se requería una estrategia de fomento y, dentro de ésta, de manera especial, un programa de defensa y mejoramiento del empleo.

Sabe el gobierno que protegiendo la economía, protegiendo los empleos, protegiendo los ingresos de las familias, protegiendo la prestación de los servicios públicos abre los espacios para poder enfrentar los graves problemas de la ciudad.

Sin desarrollo económico los servicios de la Ciudad de México se deterioran y no pueden mantenerse los programas de largo plazo necesarios para corregir los severos desequilibrios.

Por ello se han tomado decisiones en los ámbitos que son de nuestra responsabilidad directa y en coordinación con el gobierno federal hemos ido construyendo instrumentos para la economía local que faciliten el cambio.

Buscamos una política fiscal que modere, compense y redistribuya; una política industrial con empresas limpias y de alta tecnología; una

política de promoción inmobiliaria para crear nuevas inversiones y empleo; la conservación y ampliación de infraestructura para el bienestar social; la simplificación administrativa y la eliminación de distorsiones de los gravámenes locales en las decisiones productivas; una política de enlace con los bancos de fomento; la coordinación interinstitucional para la promoción de exportaciones, la modernización de la industria pequeña y mediana; el impulso a la competitividad y el empleo.

Esta tarea ha comenzado a dar resultados. Como ha ocurrido en el país, aquí la economía ha crecido, año tras año, a una tasa mayor que la población, y se han realizado cuantiosas inversiones en infraestructura; en ampliación y modernización de plantas; en la transformación de activos industriales obsoletos; en nuevos proyectos de inversión en sectores de servicios; en desarrollos inmobiliarios que mejoran la competitividad de la ciudad y crean y conservan empleos.

Al mismo tiempo, las finanzas públicas se han reformado para estar en posibilidades de atender la inversión pública y el gasto social, de evitar los severos desequilibrios con el resto del país y sentar las bases para un financiamiento estable en el futuro próximo. Se busca mejorar el equilibrio financiero de la ciudad, conservar la capacidad redistributiva hacia las colonias y delegaciones con mayores carencias y participar en un nuevo equilibrio de las finanzas públicas locales con el resto del país.

Se ha avanzado, aunque la ciudad sigue teniendo problemas serios de informalidad, subempleo y desigualdad económica. Hay que consolidar los avances para evitar costos adicionales.

Como gobierno debemos seguir consolidando las condiciones para que nuestra economía responda a esas expectativas.

Gasto Social e Inversiones

El segundo eje de la estrategia ha consistido en el conjunto de políticas de gasto social y de inversiones que aseguren la viabilidad de la ciudad, en el largo plazo. Las acciones correspondientes son:

El Programa integral Contra la Contaminación Atmosférica para incidir en las tendencias de largo plazo de la contaminación en el Valle.

El Programa de Ahorro de Agua para frenar el crecimiento de su consumo.

Creación de reservas ecológicas para evitar la pérdida de mantos acuíferos, bosques y zonas estratégicas del equilibrio ambiental.

El Programa Integral de Transporte para aumentar la oferta, reiniciar las obras del Metro y establecer exigencias ecológicas estrictas.

Un nuevo impulso a la creación de infraestructura para evitar el colapso de la ciudad y para ir reequilibrándola.

Las acciones de solidaridad para acelerar las respuestas sociales, que había postergado la crisis y cuya necesidad se había acentuado con los movimientos migratorios de las últimas décadas, mediante el acceso de la población marginada a los servicios públicos básicos, con especial énfasis en saneamiento, drenaje, agua, pavimentación y regularización de la propiedad. Acciones para combatir la delincuencia y mejorar las condiciones de procuración e impartición de justicia.

Una propuesta de defensa de los símbolos de la ciudad, de recuperación de sus espacios públicos, de rescate a largo plazo del patrimonio cultural del Centro Histórico y de apertura de nuevos lugares de esparcimiento para los jóvenes.

El Programa Integral Contra la Contaminación Atmosférica

En 1989, se integró el primer inventario detallado de emisiones de contaminantes, a partir del cual fue posible diseñar, durante 1990, la estrategia para controlar los principales factores y fuentes de contaminación.

En 1990 se inició el Programa Integral contra la Contaminación Atmosférica y en 1992 se creó la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México.

El Programa Integral Contra la Contaminación Atmosférica actúa sobre 5 líneas estratégicas de acción:

1. Investigación local, educación ambiental y participación ciudadana.

2. Una mejor calidad ambiental de los combustibles.

Hoy nuestras gasolinas son oxigenadas para mejorar su combustión y reducir la generación de contaminantes. Ya contamos con gasolina sin plomo que ha hecho factible la introducción de convertidores catalíticos en los vehículos y conjuntamente con la reducción del 92% del contenido de plomo en la gasolina Nova, nos ha permitido reducir las concentraciones de plomo en nuestra atmósfera hasta cumplir con la normatividad que protege la salud.

Se ha desulfurizado el diesel y se sustituyó el combustóleo por gasóleo que contiene 35% menos azufre. Estas medidas, conjuntamente con la creciente introducción de gas en industrias y transporte, han permitido que el bióxido de azufre ya no rebasa la norma que protege a la salud.

3. Transporte individual más limpio

Todos los vehículos, exceptuando los de servicios básicos y de emergencia, tienen que cumplir con el "Hoy no Circula" y todos tienen que pasar una verificación de sus gases de escape, lo que ha permitido que ya no se viole la norma de monóxido de carbono. A partir de enero de 1993 esta verificación se realiza exclusivamente con equipo computarizado, que garantiza precisión y control sin manipulación. Todos los vehículos que circulen o ingresen a la ciudad deberán cumplir con la normatividad ambiental.

4. Modernización de los equipos industriales para el control de sus emisiones contaminantes.

Todas las industrias tienen que cumplir con una verificación obligatoria de sus emisiones cada año, para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

En relación a los combustibles que utilizan la industria y los servicios, se cambió el combustible por gasóleo, diesel o gas natural, lo que ha permitido reducir los niveles de bióxido de azufre y partículas en el aire. Se han convertido al uso de gas natural las dos termoeléctricas de la ciudad.

Cabe destacar la decisión presidencial respecto al cierre de la Refinería "18 de Marzo".

5. Restauración ambiental del Valle

Se han expropiado y preservado para la ciudad áreas ecológicamente frágiles como el Ajusco, Xochimilco, Sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina y parte de la tercera sección de Chapultepec. Durante 1990 los ciudadanos plantamos 18 millones de árboles en 1991 logramos sembrar 12.6 millones, durante 1992 agregamos 15 millones más.

Con el propósito de controlar los residuos sólidos se pusieron en funcionamiento y han venido operando diversas acciones para su tratamiento, control y disposición final. En coordinación con el Estado de México, se avanza en la operación de los rellenos sanitarios, así como en el sistema de transferencia para el transbordo de basura a los sitios de disposición final. Se han creado parques urbanos y antiguos tiraderos de basura se han convertido en zonas arboladas.

Los primeros resultados están a la vista: plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno se encuentran ya dentro de las normas que protegen a la salud.

Los principales problemas de calidad del aire continúan siendo el ozono y las partículas suspendidas. Durante los últimos doce meses sólo en seis ocasiones se rebasaron los 300 puntos IMECA; en el lapso anterior fueron 11 ocasiones.

Para controlar el ozono, tenemos que continuar mejorando la calidad de nuestros combustibles, cambiar la tecnología de producción industrial, sustituir la planta vehicular y seguir racionalizando el consumo de energía.

Uso Eficiente del Agua

La instrumentación del Programa Uso Eficiente del Agua ha permitido reducir su consumo en los

sectores público y comercial. En 1992 el gasto total del agua en el Distrito Federal fue menor que en 1988, a pesar de que ha crecido la demanda por el aumento en la población y la mayor actividad económica.

La instalación en 1992 de la Comisión de Aguas del Distrito Federal, como órgano desconcentrado del DDF mejorará la administración de los servicios públicos de agua potable y drenaje, así como del tratamiento y reuso de aguas residuales.

Para evitar la sobre-explotación del acuífero, se establecieron derechos de descarga a la red de drenaje para aquellos usuarios de pozos particulares que extraen agua del subsuelo y utilizan el drenaje de la ciudad sin pagar por este servicio.

En aguas residuales se ha avanzado en lo siguiente:

Para su desalojo, se han excavado 15.4 kilómetros de Drenaje Profundo y 5.5 kilómetros del colector semiprofundo.

Se lleva a cabo el programa de mantenimiento y rehabilitación de presas de regulación, principalmente de la zona poniente de la ciudad.

El proyecto de ingeniería para el entubamiento del Gran Canal de Desagüe está totalmente concluido. Una vez licitadas las obras se iniciará la construcción.

En conservación, se han preservado las zonas de recarga natural del acuífero mediante el Programa de Rescate de las Zonas Lacustres de Xochimilco, Tláhuac y Mixquic y el rescate de las barrancas de Chapultepec.

Programa Integral del Transporte

En el Sistema de Transporte Colectivo "Metro" se ha avanzado en lo siguiente:

La construcción de la línea "A", de Pantitlán a los Reyes, La Paz con una extensión de 17 kilómetros y la adquisición de los trenes necesarios para su operación.

El avance en la construcción y la adquisición de 135 carros para la Línea 8, que a su terminación

en 1994 contará con 20 kilómetros de Garibaldi a Constitución de 1917 en Iztapalapa, vinculando la zona Centro con el oriente de la ciudad.

Al finalizar la presente Administración se contará con 37 kilómetros adicionales de Metro, construidos con recursos propios para ubicar la red en 178 kilómetros, 26% más de lo que se tenía en 1988.

La realización del programa de mantenimiento y rehabilitación del equipo rodante del Metro.

En la Ruta-100 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

La renovación de su parque vehicular mediante la adquisición y reconstrucción de unidades.

Para 1993 se prevé la instalación en los motores de los autobuses de dispositivos atrapadores de partículas, para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera. Este equipo mexicano incorpora la tecnología más avanzada en la materia.

En transporte concesionado:

Se están cambiando todos los taxis y microbuses por nuevos vehículos que incorporan convertidor catalítico. A la fecha 28 mil 300 vehículos han sido sustituidos.

El reordenamiento de rutas y paraderos está en marcha con medidas para rediseñar rutas, ordenar de otra manera los paraderos, muchos de los cuales son un problema serio para usuarios y vecinos, y reforzar la inspección y vigilancia de la seguridad de vehículos, capacitación de conductores y observancia de las normas.

Infraestructura Vial

Hoy la ciudad tiene mejores accesos. La Avenida Insurgentes Norte, en su salida a Pachuca, se amplió a nueve carriles; en el tramo que une la Avenida Insurgentes con la Carretera Federal a Cuernavaca, se terminaron las obras de ampliación de dos a cuatro carriles a lo largo de 6.2 kilómetros; se convirtió a vía rápida la Calzada Ignacio Zaragoza, complementada con seis puentes vehiculares, y se concluyeron las obras de la vialidad Reforma-Constituyentes. Hay

mejoras visibles en las entradas y salidas de las carreteras a Cuernavaca, Toluca, Pachuca y Puebla.

En 1994 quedará unido el Anillo Periférico en sus tramos Oriente y Norte con una extensión de 26 kilómetros, habiéndose construido ya el tramo Arco Oriente con seis carriles a lo largo de 11.2 kilómetros; se construyen pasos a desnivel en el cruce del Periférico con Avenida Tláhuac y con el Río Churubusco, en 1993, se continuará la construcción del Anillo Periférico tramo Arco Norte en 11 kilómetros desde la Calzada Zaragoza hasta Avenida Mario Colín y se efectuarán adecuaciones viales en Avenida Mario Colín y Avenida Central.

Para favorecer el tránsito de la zona oriente de la capital se construyeron 10.5 kilómetros del Eje Vial 5 Sur tramo oriente, y se amplió el Eje Vial 2 Oriente en una longitud de 3.5 kilómetros.

Se terminaron los puentes vehiculares en los cruces de Emiliano Zapata y Municipio Libre, los puentes de Periférico Las Flores y las ampliaciones de éstos a la altura de Desierto de los Leones y Altavista; la construcción de diez puentes peatonales en diferentes delegaciones y un túnel de acceso al Auditorio Nacional, así como las obras de adecuación del camino Ajusco - Cataratas y el paradero Favesedena - Periférico.

Se terminará la ampliación de la vialidad en Periférico Poniente y Avenida Toluca, así como los distribuidores Periférico - Las Palmas, División del Norte - Calzada de Tlalpan y Circuito Interior - Miramontes.

Acceso a servicios básicos y programas de solidaridad

Registro y Regularización de la Propiedad

Con el apoyo de la Secretaría de la Reforma Agraria y la gestión del gobierno capitalino, en el período 1989-1992 se han realizado 160 mil escrituraciones.

Para apoyar las reformas a la legislación civil, se crearon los juzgados especiales de inmatriculación judicial, y se instrumentaron medidas de simplificación y adecuación en la gestión para la escrituración y registro de las propiedades. El Registro Público de la Propiedad, mediante

sistemas de consulta electrónica remota, ha reducido los tiempos de respuesta en los trámites registrales solicitados.

Educación

En materia educativa, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se ha logrado atender la demanda del nivel básico, mediante la construcción de 688 nuevas aulas en el periodo 1989-1992, lo que representa un incremento del 24% a la infraestructura existente al principio de esta administración.

Todas las escuelas públicas en el Distrito Federal se reestructuraron para protegerlas contra sismos.

Igualmente se han conservado y mantenido escuelas en el marco del programa "Escuela Digna" y hoy las escuelas cuentan con un correo electrónico con información oportuna sobre las condiciones del medio ambiente, para proteger la salud de los niños.

Salud

A través de los Servicios Médicos con que cuenta el Departamento del Distrito Federal se ha otorgado asistencia a una parte importante de la población abierta de la ciudad, así como de los estados circunvecinos.

En coordinación con el Sector Salud se realizó la Vacunación Universal, con la cual se logró cubrir prácticamente a toda la población infantil existente en el Distrito Federal. Es significativo que desde 1989 no se han confirmado casos de poliomielitis y difteria en el Distrito Federal, mientras que en tosferina, tétanos, sarampión y tuberculosis meningea no se han confirmado casos en lo que va de 1993.

Con la puesta en marcha de los hospitales de Tláhuac, Milpa Alta y Cuajimalpa se ha completado la red de servicios hospitalarios que administra el Departamento del Distrito Federal.

Las torres hospitalarias se han rigidizado para darles seguridad en casos de sismos.

El compromiso de remodelar integralmente los servicios médicos del Reclusorio de Tepepan ya fue cumplido.

Vivienda

En materia de vivienda, el Distrito Federal atraviesa por una etapa compleja aunque los índices de crecimiento de la población han disminuido drásticamente, la formación de nuevas familias es resultado de las tasas de crecimiento de hace dos décadas, que fueron las más altas en la historia de la ciudad.

Además, la expansión de la economía de la ciudad ha transformado muchas viviendas a otros usos, existiendo también cerca de 30 mil viviendas en vecindades ruinosas y ciudades perdidas, especialmente en las zonas centrales.

La construcción de nuevas viviendas, por su parte, se enfrenta a la escasez de suelo y a su consiguiente alto costo, a un financiamiento todavía caro y difícil de alcanzar por la mayoría de las familias. Además, en ocasiones los proyectos de vivienda enfrentan la oposición de las comunidades cercanas.

Ante esta problemática, para 1993 se instrumentará, dentro del Programa Nacional de Vivienda, un programa de vivienda más ambicioso: los distintos organismos y la iniciativa privada terminarán y entregarán durante el año 32 mil 473 viviendas nuevas. De éstas, FVIDESU, con apoyo de FOVI entregará 7 mil 371 viviendas, FONHAPO 5 mil 775, INFONAVIT 3 mil 508, FOVISSSTE 2 mil 396, FICAPRO mil 633, CFE, PEMEX, FOVIMI e ISSFAM 790 y los promotores privados de vivienda con financiamiento bancario 11 mil.

Adicionalmente, en terrenos propiedad del Departamento del Distrito Federal, se evalúa la posibilidad de construir 5 mil viviendas de las cuales por lo menos el 70% tendrá un costo de 60 mil nuevos pesos. Estas viviendas estarán al alcance de familias con ingresos de dos salarios mínimos mensuales.

Para apoyar este programa se ha diseñado un conjunto de instrumentos que permiten abaratar la vivienda y hacer más rápida la tramitación de licencias y permisos.

Desde el 7 de octubre de 1992 está en vigor un Acuerdo de Facilidades Administrativas y Subsidios Fiscales que, a la fecha, ha apoyado a

61 proyectos de vivienda con subsidios por un monto de 2.96 millones de nuevos pesos.

Se ha continuado con el otorgamiento de aumentos de densidad habitacional y exención de cajones de estacionamiento, lo que permitió en 1992 dar licencia a 437 proyectos para 12 mil 938 viviendas, en lugar de las 6 mil 311 asignadas por los Programas Parciales de las Delegaciones. En lo que va de 1993 se han otorgado licencias a 96 proyectos con 2 mil 188 viviendas en lugar de las 771 previstas en dichos Programas Parciales.

Para garantizar mayor eficacia en el otorgamiento de licencias y resolución de problemas administrativos y políticos que entorpecen la realización de los proyectos de vivienda, con los promotores privados actualmente se opera una mesa de gestión que ha permitido el desarrollo de 30 proyectos para mil 700 viviendas.

Para los grupos populares demandantes de vivienda, que en total gestionan 204 proyectos con alrededor de 15 mil viviendas, se ha establecido una mesa de proyectos, que ya ha sesionado cuatro veces a partir del 16 de marzo del presente, atendiendo 147 asuntos de desincorporación de predios, aumentos de densidad, licencias y permisos, factibilidad de servicios y tramitación de subsidios. En un mes de operación, se ha visto la utilidad de la mesa al resolverse 30% de los asuntos planteados.

Por otro lado, a las organizaciones sociales demandantes de vivienda que requieren la responsiva de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, se les ha apoyado este trámite a costos sociales. Lo anterior, a la fecha, ha significado para las organizaciones un ahorro aproximado de cuatro millones de nuevos pesos en 35 proyectos presentados para 3 mil 600 viviendas.

Finalmente una de las acciones más importantes en materia de vivienda en los últimos cuatro años ha sido la derogación del Decreto que establecía la congelación de rentas.

Esta acción llevada a cabo con el consenso de todos los partidos políticos y con el apoyo de esta Asamblea y de la Honorable Cámara de Diputados, permitirá incrementar en los próximos años la inversión en vivienda, sobre

todo en vivienda en renta y permitirá también resolver el problema de muchas viviendas ruinosas.

Para enfrentar los problemas de corto plazo que esta decisión trae consigo y apoyar a las familias afectadas, se estableció la descongelación por fases, y el Honorable Congreso de la Unión asignó 25 millones de nuevos pesos, en 1993, para apoyar este programa.

Abasto y comercialización

En materia de abasto y comercialización se ha propuesto modernizar el sistema a través de la construcción de una central del transporte de carga en el oriente de la ciudad, de la central de pescados y mariscos "La Nueva Viga" y de la creación de un centro de abastecimiento en el norte de la ciudad.

En el marco del "Programa de Mejoramiento del Comercio Popular" se está iniciando el proceso de reubicación de comerciantes en la vía pública, en nuevos corredores comerciales.

Se seguirán sentando las bases para el mejoramiento de las condiciones del comercio en la vía pública, para reducir la brecha entre la economía formal e informal. Un marco de incentivos económicos, respetando el marco legal aplicable, permitirá que los comerciantes en vía pública realicen su actividad en zonas especialmente establecidas para ello y en condiciones adecuadas de bienestar social e individual.

Seguridad Pública

La seguridad pública es prioridad del gobierno de la ciudad

La coordinación eficaz entre la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría General de Protección y Vialidad y un esfuerzo relevante en la acción preventiva y de la persecución del delito, han hecho posible que los índices delictivos registrados en los tres primeros meses de este año sean ligeramente inferiores a aquellos que se registraron en iguales períodos en los años de 1991 y 1992 y muy inferiores a los de 1988.

Se ha acelerado el paso en una estrategia que se propone aumentar eficacia y avanzar más rápido

en la profesionalización de los cuerpos policiacos.

Esta estrategia tiene como puntos principales los siguientes:

Para logra mayor eficacia en el combate de la delincuencia: coordinación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría General de Protección y Vialidad; especialización en la acción preventiva sobre la base de una determinación precisa de la ubicación, horario, género y perfil del delito por colonia y zona de la ciudad; reasignación de elementos y equipo en función de incidencia delictiva, así como presencia de los agrupamientos metropolitanos en apoyo a los sectores conflictivos. A lo largo de esta administración se han adquirido 1,769 patrullas, tres helicópteros, 193 motocicletas y diversas unidades de apoyo, rescate y equipo especializado para protección y vialidad.

Para acelerar la modernización y profesionalismo de los cuerpos policiacos: cambio profundo en la administración de recursos, equipo, uniformes, gasolina y materiales al interior de la Secretaría General de Protección y Vialidad para evitar corrupción, cumplimiento de los requisitos de ingreso y de ascenso vinculados a la profesionalización a través de la Academia de Policía, avance en la reestructuración orgánica de la Secretaría para fortalecer la especialización de funciones, la vinculación de sectores a delegaciones políticas y una creciente participación social, y la creación de un sistema de estímulos y reconocimiento a la carrera policial.

Hay ya algunos avances: reducción de índices delictivos en las zonas críticas, incremento en aprehensiones, mayor presencia en las zonas comerciales y de servicios, resultados en la prevención de delitos en el servicio de transporte público, sistema 08 -uno de los más avanzados a nivel internacional- operando ya en Benito Juárez. En la policía, modificación del procedimiento de pagos, establecimiento de un nuevo seguro de vida e invalidez, asesoría y orientación jurídica a elementos adscritos a cada sector, regularización de pagos de becas escolares, ampliación de la cobertura del seguro de daños a todo el parque vehicular, cambios en la distribución de uniformes, cambios en la

distribución de gasolina y mantenimiento de patrullas.

Todo ello es indispensable, y está en curso. Sin embargo sabemos que no es suficiente. Hacen falta todavía muchas cosas. Perfeccionar la organización para logra reducir de manera permanente los índices delictivos, mayor esfuerzo para que los elementos de la policía en servicio conozcan y respeten plenamente los derechos humanos, nuevas acciones para que el programa del titular de la Secretaría General de Protección y Vialidad y sus colaboradores, dirigido a sancionar y evitar prácticas deshonestas en la corporación, fructifique plenamente.

Acciones decididas y mejor organización dan resultados, pero hay que hacer más por consolidar, profundizar y, finalmente, lograr cambios que preocupan a todos, sociedad y gobierno.

Esta Honorable Asamblea y la Cámara de Diputados están preparando un proyecto de iniciativa de ley de seguridad pública que permitirá a la ciudad, en caso de ser aprobado, contar con un instrumento normativo de los más avanzados en el mundo, en el que se delimite el servicio de seguridad pública, se precisen los principios de actuación que constituyen el código de ética policial, se profesionalice la prestación del servicio, se instituyan los derechos y obligaciones del policía y se constituya un régimen disciplinario específico para los cuerpos de seguridad pública acorde con su especial naturaleza.

Este instrumento y la plena realización de sus contenidos, sentarán las bases para lograr una policía moderna, respetuosa del ciudadano y eficaz en la alta misión que la sociedad y las leyes le han conferido.

El gobierno de la ciudad, una vez que esta iniciativa, que ha surgido de la representación popular y de un consenso popular, sea discutida y aprobada, solicitará respetuosamente la participación de los representantes a la Asamblea y de los Diputados en la gran tarea que significará su cabal aplicación.

Como en todos los asuntos decisivos para la ciudad, la concurrencia de voluntades políticas en favor de los intereses generales de la sociedad,

permitirá garantizar los cambios necesarios en la naturaleza y organización de los cuerpos policiacos para la más eficaz protección de la seguridad de los capitalinos.

Procuración de Justicia

En el ámbito de la procuración de justicia, se han instrumentado nuevas estrategias en todas las áreas del quehacer institucional para garantizar la seguridad y el imperio de la ley en la ciudad.

Los avances más importantes son:

La estrategia de profesionalización de los servicios del Ministerio Público fincada en la utilización de tecnología avanzada para la investigación criminológica, la integración automatizada de registros, la dotación de nuevos equipos y sistemas de comunicación está dando los primeros resultados.

Se establecieron reglas para los servicios de seguridad a cargo de particulares y se integró el padrón de las empresas que los prestan, identificando plenamente a los elementos que colaboran en ellas.

Se creó el Instituto de Formación Profesional que capacita a los aspirantes a Policía Judicial y Agentes del Ministerio Público cuyos cursos se imparten en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y cuentan con la participación de distinguidos especialistas y juristas.

Opera un Sistema de Averiguación Previa computarizado que enlaza 27 agencias del Ministerio Público en 11 Delegaciones Regionales y que terminará por integrarse durante el primer semestre de este año.

Atendiendo un reclamo ciudadano, todas las unidades de Policía Judicial han quedado identificadas en forma ostensible.

El Consejo Consultivo de la Procuraduría integrado por distinguidos penalistas y miembros de la judicatura y los Consejos Especializados de carácter plural han enriquecido las labores de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, personas extraviadas y el apoyo a víctimas de delitos sexuales.

Se han mejorado los sistemas de servicios periciales, y se trabaja en el establecimiento del laboratorio de genética forense en la elaboración de mejores códigos de fenotipia. Todo ello con el apoyo de los especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del Instituto de Biotecnología y del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Símbolos de la Ciudad

Son símbolos de la ciudad sus monumentos, plazas, parques y espacios públicos. Se han realizado obras de conservación en los monumentos a la Independencia y a la Revolución, en las fuentes y el Paseo de la Reforma, en las zonas tradicionales de Coyoacán, Iztapalapa, Azcapotzalco, La Villa, los barrios de Iztacalco, acogiendo las iniciativas y colaboración de los vecinos. A la gente le gusta que la ciudad luzca y esté cuidada.

Con nuevas formas de operación y administración de instalaciones en el Auditorio Nacional y el Palacio de los Deportes se han congregado a millones de jóvenes para escuchar Rock y disfrutar de grandes espectáculos.

La ciudad ha apoyado la remodelación de museos como el de León Trotsky, Frida Kahlo, José Luis Cuevas, Diego Rivera, la Biblioteca del Congreso, las Bibliotecas Novo y Huerta de la Casa del Poeta, la Casa de la Música Mexicana y las más diversas iniciativas de creación cultural independiente. Trabajamos ya en el archivo y creación del centro cultural Casa de Benita Galeana.

El Centro Histórico poco a poco recupera belleza. El Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Colegio de Niñas, el Hospital de Betlemitas, el Claustro de Santo Domingo, el Ex-arzobispado, el antiguo Colegio Real de Minas, las casas que alojan a la Fundación Lucas Alamán y el Colegio de Economistas, el antiguo Teatro Lírico son algunos ejemplos. En la calle de Tacuba se están trabajando 57 edificios, en 5 de Mayo, 37, y en las calles de Madero y 16 de Septiembre, 80. El programa "Echame una manita" obtuvo una respuesta superior a la que se hubiera pensado.

Pronto podrá visitarse el parque ecológico de Xochimilco, con sus 180 kilómetros de canales, a

donde han vuelto a llegar 20 especies de aves y se han recuperado 13 especies de plantas chinamperas que se consideraban en peligro de extinción.

Este año, el vetusto Zoológico de Chapultepec, volverá a abrir sus puertas, totalmente nuevo, para admiración, entretenimiento y educación de millones de niños y sus familias.

Señores Asambleístas:

Los problemas que ha vivido nuestra ciudad, tienen una explicación. Son el reflejo de un acelerado y duro cambio que ha venido ocurriendo en el país y en el mundo. En esta ciudad, todo terminó por concentrarse: la crisis económica y su corrección, el acentuamiento de las desigualdades y la pobreza extrema; las aspiraciones de democracia y los conflictos políticos; el problema ambiental, el terremoto y sus efectos sociales; los cambios ocurridos en la sociedad, en la comunicación masiva y en los valores ciudadanos.

Todo esto, que aparentemente es tan diverso y variado tiene un denominador común se refleja en problemas de gobernabilidad y en exigencias crecientes sobre las instituciones. A tal punto que, tanto el contexto nacional como la vida en esta capital, han estado sometidos, en los últimos años, a tensiones no conocidas antes, que han tenido que irse enfrentando con visión, con perseverancia y con una estrategia de cambios que ha permitido superar dificultades y abrir, hasta donde es posible, mejorías reales para el futuro. La ciudad se ha beneficiado de las políticas nacionales acertadas.

Nadie puede, hoy, decir que el problema de nuestra ciudad es político, dejando de lado las tensiones que hemos vivido en la economía y en los asuntos que tanto importan a los ciudadanos como son la seguridad y la contaminación. Tampoco, nadie puede decir que los problemas de nuestra ciudad son exclusivamente económicos o sociales. No, el problema de nuestra ciudad es que tiene que hacer frente, al mismo tiempo, a toda esta realidad, por todos lados exigente y compleja.

Resultará sencillo para ustedes imaginar qué hubiera ocurrido si, durante estos años, no se

hubieran atenuado las presiones inflacionarias con la política económica que se ha seguido, qué hubiera ocurrido si no se hubiera reforzado la inversión en programas de solidaridad para atender las demandas más urgentes de las colonias populares; qué hubiera ocurrido si no se hubiera hecho una reforma fiscal en la ciudad que ha dado recursos suficientes para llevar a cabo un gran programa de obra pública que además de construir Metro, vialidades, puentes, drenajes y obras de saneamiento ha generado decenas de miles de empleos. Qué hubiera ocurrido si no se hubiera puesto en marcha un programa integral para enfrentar los problemas más graves de la contaminación del aire, y si no se hubieran protegido reservas, a punto de desaparecer, como en el Ajusco, Xochimilco, Sierra de Guadalupe o la tercera sección de Chapultepec.

Cómo estaríamos si no se hubieran tomado las decisiones necesarias para reabrir los espacios públicos de diversión y esparcimiento de la ciudad.

Qué hubiera ocurrido si frente a la multitud de marchas, conflictos, plantones y protestas -de nuestra ciudad y de otras partes del país- la autoridad no hubiera actuado con firmeza para resistir las presiones y garantizar la vigencia de las libertades públicas y los derechos humanos. Qué habría pasado, en nuestra ciudad, si no se mantuvieran abiertas las puertas del diálogo con la oposición y la gran variedad de movimientos sociales y civiles, de todo género, que la caracterizan.

Por ejemplo, cómo estaría hoy Iztapalapa, sin los 85 mil lotes que se han regularizado, sin las expropiaciones de Santa María Aztahuacán, San Miguel Teotongo, Santiago Acahualtepec y el desarrollo urbano Quetzalcóatl, sin las obras de drenaje para 400 mil personas, sin la reparación de las escuelas y su reestructuración para protegerlas en caso de sismo. Cómo sería la entrada de Puebla sin la Avenida Ignacio Zaragoza, sin el Metro a Pantitlán, sin la extensión del Anillo Periférico, sin el Eje 6 Sur.

Qué hubiera pasado con esta ciudad, si se hubiera perdido Xochimilco, si en vez de tener un extraordinario proyecto de rescate ecológico, tuviéramos invasiones, marginación y destrucción de ese extraordinario patrimonio cultural de la humanidad.

Cómo estaría el Centro Histórico si no se hubieran hecho remodelaciones como la de San Ildefonso, si no se estuviera protegiendo La Catedral y el Palacio Nacional, si no se contara con la mejoría de las obras de Lázaro Cárdenas y la línea 8 del Metro hasta Garibaldi, sin los nuevos centros comerciales para el comercio ambulante.

Todos sabemos que de no haber actuado, de no haber sumado fuerzas, de no haber encontrado principios de convergencia en los asuntos vitales para la ciudad, de no haber funcionado esta Asamblea de Representantes, habríamos pagado, ya, un costo social terrible: no tendríamos opciones de mediano plazo y los problemas de la ciudad hubieran repercutido, de manera grave, sobre el conjunto de la Nación.

Si hoy nos preocupa la reforma política de la ciudad, es porque hemos hecho una reforma fiscal exitosa; porque hay recursos para invertir, para tomar decisiones sobre nuevos proyectos ambientales; porque hemos vuelto a ver florecer Xochimilco; se han resuelto los problemas de drenaje en tantas colonias populares que carecían de ese servicio; porque miles las familias que antes vivían en incertidumbre tienen ya segura la propiedad de sus terrenos.

Si no hubiéramos logrado todo eso, estaríamos agobiados por la dificultad de garantizar el funcionamiento mínimo de la ciudad; ante la imposibilidad de superar cualquier problema.

Hoy estaremos hablando a lo largo de esta comparecencia de reforma, aquí, desde esta Tribuna, porque sabemos que la ciudad tiene futuro, porque la ciudad está en paz, porque con todas sus dificultades funciona, porque los problemas, a pesar de las molestias, encuentran cauces y solución. Conservar esto, es nuestra primera responsabilidad y condición para los cambios institucionales que se avecinan.

Nuestra posición es por la reforma, por un acuerdo integral que haga posible que la ciudad transite de contar con un Departamento de Administración Pública Federal a un gobierno local representativo y democrático, fundado en principios republicanos.

Habrà reforma política, habrá democratización del Distrito Federal. En el diálogo que sosten-

dremos a lo largo de esta comparecencia se fijarán posiciones, habrá diálogo, habrá respuestas. Juntos delinearemos nuestras propuestas políticas.

Estoy a sus órdenes Señores Asambleístas.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por recibida del Informe presentado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Y de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, lo turna a la Décima Primera Comisión, de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, para su análisis.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega al ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís, ocupar el lugar que le ha sido destinado en este Recinto.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, inciso D, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, harán uso de la palabra, hasta por 20 minutos, para expresar su opinión respecto al Informe que acaba de ser presentado y el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, los siguientes ciudadanos Representantes: por el Partido Popular Socialista, Belisario Aguilar Olvera; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, la Representante Juana García Palomares; por el Partido de la Revolución Democrática, la Representante Amalia García Medina; por el Partido Acción Nacional, Hiram Escudero Alvarez, y por el Partido Revolucionario Institucional, el Representante Jorge Schiaffino Isunza.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al ciudadano Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes; señor licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; distinguidos invitados:

La Ciudad de México es una megalópolis que debe su existencia a la falta de planeación del

crecimiento económico, social, educativo y cultura nacionales; convertida en la principal atracción de miles de mexicanos aspirantes a un empleo o a obtener una profesión, ha sufrido una profunda transformación en los últimos 50 años, que la convirtieron en la urbe más poblada del mundo.

Este crecimiento poblacional ha hecho que la mancha de concreto se extienda hasta los cerros, agrediendo de manera brutal el uso agrícola del suelo, transformándolo en uso urbano, en perjuicio del equilibrio ecobiológico, destruyendo la flora y la fauna.

Esta transformación violenta ha servido, durante estos 50 años, al enriquecimiento de decenas de individuos de dentro y de fuera del poder público. La especulación con la tierra, con el transporte, con el abasto, con la vivienda y con los llamados giros negros convirtieron a la Ciudad de México en un negocio; limitado.

La principal característica de la transformación de la Ciudad de México de un lugar apacible de dos y cuatro millones de habitantes a cerca de 20 millones, con su zona metropolitana de 17 municipios conurbados, es que se ha sustentado en profundas prácticas antidemocráticas.

En el uso del suelo, las mejores tierras han sido para colonias de la alta burguesía y su calidad va disminuyendo en la medida de los diferentes estratos sociales, hasta llegar a tierras salitrosas y bajas, por ende, las que sufren las inundaciones para los sectores más humildes y marginados.

En los servicios municipales la diferencia es notoria: agua suficiente para regar amplios jardines, lavar automóviles a manguerazos, llenar albercas, hasta colonias que compran el agua a acarreadores que hacen pingües negocios con el vital líquido. Calles muy bien pavimentadas en las zonas residenciales de altos recursos y falta de pavimento o llenas de hoyos en las proletarias. Excelente vigilancia en las colonias privilegiadas, hasta razzias juveniles en las pobres.

Muchos ejemplos más se podrían poner; en el acceso a una alimentación balanceada, a la educación, la cultura, etcétera, que demuestran sin lugar a dudas que los capitalinos viven en una urbe donde todo lo bueno es para una minoría y

lo de segunda y tercera es para una mayoría, que, ¡oh, contraste!, es la que más aporta al presupuesto.

En ese sentido, nosotros, el Partido Popular Socialista, no somos de los que creemos en recetas mágicas, no pensamos que la Reforma Política va a democratizar la vida en la capital. La democracia, tal como lo señala el artículo 3o. constitucional, es al mismo tiempo democracia política, democracia económica, democracia social, democracia educacional, democracia cultural; es, en suma, crear las condiciones para que cada ser humano pueda realizarse plenamente.

La Reforma Política es un paso necesario, el primer paso, pero aún llegando hasta el Estado de Anáhuac, será insuficiente para democratizar plenamente al Distrito Federal.

Ya desde 1928, el 16 de mayo, el fundador e ideólogo de mi partido, el maestro Vicente Lombardo Toledano, pronunció un extraordinario discurso en la Cámara de Diputados donde pide la planeación del desarrollo urbano cuando afirma: "No es posible resolver el problema anterior de las ciudades, barrios de la actual Ciudad de México, así como los problemas internos de las ciudades satélites de la gran Ciudad de México, sin tomar en consideración los hechos desde el punto de vista económico y social con objeto de darles carácter legal a estas situaciones".

Nosotros debemos legalizar, desde el punto de vista de la cuestión técnica y de la cuestión del crecimiento no interrumpido de nuestras necesidades cívicas y urbanas del Valle de México, necesitamos organizar esta situación de hecho, que de no encauzar, dará indudablemente pábulo al mismo tiempo que a pretexto a problemas de carácter cada día más difícil de resolver como las ciudades sigan creciendo.

"Al referirse el Maestro Lombardo en ese mismo discurso al derecho de los ciudadanos de elegir a sus autoridades más cercanas, expresa: La Constitución de 1917 al entregarnos una nueva entidad de derecho público, al decirnos que la base del civismo en el país radicaba en la libre elección de los municipios, para que más tarde, haciendo escuela de civismo, pudiera llegarse a

la comprensión de los problemas políticos electorales del país. Entonces todo el mundo entendió que el municipio libre, que traía aparejada la supresión de las jefaturas políticas, realmente obedecía a un principio revolucionario, con el objeto de que el país se encauzase dentro de los principios democráticos". Hasta aquí el maestro Vicente Lombardo Toledano.

Desde su nacimiento a la vida política de nuestro país, en 1948, el Partido Popular Socialista reclamó se otorgaran nuevamente los derechos políticos a la ciudadanía capitalina de elegir a sus autoridades.

Para ello, planteó la necesidad de erigir el Estado del Valle de México que se asentaría en lo que hoy se conoce como la cuenca del mismo nombre; más tarde, mi partido redujo el territorio a los límites del Distrito Federal y propuso que ese nuevo estado recibiera el nombre de Anáhuac.

Nuestro planteamiento sigue en pie, luchamos hoy y lucharemos mañana por la creación del Estado de Anáhuac, con su Poder Ejecutivo, su Poder Judicial y su Poder Legislativo y sus municipalidades.

Pero el Partido Popular Socialista, nunca ha sido partidario de la política anarquística, aventurera y provocadora del todo o nada. Queremos, eso sí, que en esta ocasión se dé un paso, un paso importante que no puede ser un simple cambio en la forma de designar a las autoridades por el titular del Poder Ejecutivo Federal, sino en la restitución del derecho de elegir, por medio del voto secreto, universal y directo, a las autoridades.

La lucha por la democratización del Distrito Federal, no terminará al finalizar sus trabajos la Mesa de Concertación, mucho hay que hacer en esta entidad federativa; democratizar el régimen fiscal, democratizar la distribución de la riqueza, democratizar la prestación de los servicios llamados municipales, democratizar el acceso a la educación, democratizar la difusión de la cultura, democratizar la impartición de justicia, democratizar la atención a los jóvenes, democratizar la práctica del deporte, etcétera.

La sola restitución del elemental derecho de elegir sus autoridades inmediatas, será un paso

valioso; pero se requieren leyes y mecanismos para el respeto absoluto e irrestricto del voto popular, terminar para siempre con las presiones económicas, sociales y espirituales que varios partidos ejercen sobre el electorado, acabar con el mecanismo de que sea sólo un partido el que organice, desarrolle y califique las elecciones.

La democratización de la vida política, económica y social de la Ciudad de México, será limitada si ese proceso democratizador no se desarrolla en todo el país; porque mucha culpa de la gran concentración humana en esta depredada Cuenca del Valle de México la tienen los caciques de horca y cuchillo que son verdaderos señores feudales y que con sus influencias políticas evitan el desarrollo de sus respectivas regiones.

Nos negamos a aceptar que en este día, en este Recinto y en este momento, se pretenda buscar el consenso para la Reforma Política en la Ciudad de México. Una actitud así, sería sacrificar el enorme esfuerzo que ha sido instalar y hacer funcionar a la Mesa de Concertación.

El Partido Popular Socialista reclama que la Comisión Política de la Mesa de Concertación trabaje a marchas forzadas, programando y sistematizando sus reuniones y pueda pronto de esa manera entregar consensos más concretos a los habitantes de esta Ciudad de México.

Nuestros mejores deseos de que la gran Tenochtitlan, hoy Ciudad de México, alcance su plena democratización.

Tihui Mexicas; adelante, mexicanos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Representante Juana García Palomares.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; compañeros y compañeras Asambleístas; compañeros invitados; ciudadanos:

Por quinta ocasión y en cumplimiento al mandato constitucional acude aquí el representante del Ejecutivo Federal, a través del cual se ejerce el

gobierno de nuestra gran ciudad, para presentar el estado que guarda la administración del Distrito Federal.

No obstante, esta comparecencia no puede calificarse como un acto rutinario y formal; se da en el marco de profundas transformaciones que han afectado la vida económica, política y social de nuestro país y, por ende, la del Distrito Federal.

En el seno de la colectividad ha ido tomando fuerza la convicción de que es indispensable la adopción de formas imaginativas y audaces que den respuesta a los rezagos y nos permitan con visión arribar al próximo milenio, aprovechando al máximo las cualidades de la sociedad que hemos venido construyendo para acceder a la organización política que reclama el México político.

Sensible a los caminos que exige la población, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional ha venido expresando su exigencia del rompimiento de la inercia política que impida que se profundice el deterioro de la vida ciudadana que cada vez más demandante y participativa exige que la situación social, económica, política y cultural se transforme.

¿Podremos aspirar los habitantes del Distrito Federal a tener una ciudad más democrática, donde sus ciudadanos elijan a sus gobernantes y pueda influir en avances sustantivos? ¿Los actuales problemas de vivienda, transporte, seguridad, contaminación, educación, cultura, etcétera, podrán ser resueltos algún día? Si esto es posible, ¿qué es lo que nos impide arribar a ello?

El obstáculo principal radica en que tienen que vencerse las fuerzas que reman en contra de la exigencia ciudadana de respeto a la pluralidad y a la efectiva participación.

¿A qué equivale dar cumplimiento a estos dos grandes reclamos? Equivale, desde nuestro punto de vista a fortalecer la soberanía, a abrir los cauces de transformación de esta ciudad capital. Así como ha sido en el pasado y lo es en la actualidad orgullo de los mexicanos, tenemos la gran oportunidad de ser la vanguardia para esos

cambios fundamentales hoy con mayor justicia social y equidad.

Sin embargo, esto no podría ser posible si no se identifican y caracteriza en forma precisa una serie de fenómenos perniciosos que han penetrado y enturbiado el ámbito de una sana y progresiva convivencia democrática.

Para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, habiendo localizado y caracterizado estos fenómenos, estamos más obligados y asumimos nuestra responsabilidad histórica de luchar contra los fenómenos antidemocráticos como el de segregar y en consecuencia reprimir los movimientos sociales que no se disciplinan ante políticas personalistas o del partido en el poder y que cierran las puertas a las demandas y necesidades de un gran sector de la población, como por ejemplo el caso de los comerciantes de la vía pública de la delegación Benito Juárez y las difamaciones contra nuestro partido en el caso del predio de Prados de la Montaña en Cuajimalpa.

Retomando lo sustancial de nuestra propuesta creemos viable hoy, señor Regente, que es necesario combatir el bipartidismo burgués, defendiendo el pluripartidismo democrático, que enriquece el sistema político constitucional.

Otro de los fenómenos que debemos enfrentar urgentemente todas las fuerzas políticas y que gravitan negativamente sobre la vida política lo constituye el abstencionismo que deja carta blanca a la oligarquía para que se despache con la cuchara grande en la toma de decisiones de la vida política nacional. Necesitamos combatir el abstencionismo alentando la participación del pueblo con respuestas claras y honestas, colocar al pueblo contra los partidos políticos, hablando de la inutilidad de éstos, constituye otra práctica que está propiciando otro nuevo fenómeno, el fenómeno del antipartidismo, cuya finalidad clara y manifiesta es la de dismantelar las organizaciones políticas dejándolo inerme, huérfano de organización y de instrumentos para la lucha.

El antipartidismo se expresa en el supuesto respeto a la sociedad civil, pero en la práctica es un dismantelamiento de las instituciones de interés público que constituyen el conducto

apropiado para canalizar y expresar las diversas opiniones de la ciudadanía.

Propuestas.

Es conocido sin duda alguna el hecho de la actual preponderancia del Ejecutivo, producto de circunstancias histórico-políticas, que se remontan al año de 1928, por lo que sería reiterativo hablar de ello, valga decir solamente que la Ciudad de México siempre ha sido el núcleo de la vida nacional y desde 1824 residencia de los poderes federales, su situación jurídica ha sido, por lo tanto sui generis. Sobre este punto vale comentar que no obstante la falta de elecciones locales, la ciudad fue concentrando a un número cada vez mayor de habitantes, quienes dejaron a un lado ciertos derechos políticos a cambio de mejores niveles de vida, que no podían encontrarse en otras entidades de la República. Las circunstancias sociales, económicas y políticas que vive la República y en particular la Ciudad de México, reclama un cambio de un modelo arcaico de hacer política, que ha sido motivo de arbitrariedades y que frecuentemente está en contra de la fuente de legitimidad en que el régimen político sostiene su discurso por uno que conjugue la participación ciudadana, en establecimiento pleno de derechos políticos de sus ciudadanos y la eficiencia administrativa en la prestación de servicios públicos, que sea la base para la instauración de un gobierno electo a través del sufragio directo, así como en condiciones de igualdad entre todas las fuerzas políticas.

Las propuestas que nuestro partido, para la Reforma Política, pone en consideración, son las de que sin titubeos se llegue de una vez por todas a institucionalizar la democracia moderna de esta capital; es decir, la democracia plural.

Nuestra propuesta de gobierno se basa en dividir las funciones de autoridad y de prestación de servicios que cumple actualmente el gobierno capitalino, dado que la reforma política en estudio parte de la demanda de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones gubernamentales, se sugiere adoptar el régimen municipal en el Distrito Federal, con características distintas a las existentes en las entidades que conforman el territorio nacional.

Esta es, también, una exigencia perentoria avalada por las fuerzas políticas progresistas de la Ciudad de México, por movimientos sociales espontáneos y organizados, partidarios y ciudadanos, que reivindican sus derechos de mayor participación en las decisiones políticas, que exigen niveles de vida dignos de cualquier ser humano y que se encuentran, por mandato constitucional, plasmados en la Carta Suprema de la Nación.

Las propuestas del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en el Distrito Federal, están acordes con la necesidad actual de hacer política, que sin duda alguna ya son irrenunciables por amplios sectores de los habitantes de la capital de la República. Es por esto que nuestra propuesta central contempla la necesidad de dar vigencia para los habitantes del Distrito Federal al artículo Constitucional 35, fracción 1a. y 2a., y 39, como las reformas del artículo 43 y modificaciones al artículo 44, para erigir el Estado del Valle de México, sin perjuicio de que los poderes federales residan en la Ciudad de México, capital del Valle del mismo nombre, así como el 73, fracción 2a., y relativo al Distrito Federal.

Señor Regente, compañeros y compañeras, conciudadanos: para los cardenistas es de trascendental importancia que en esta gran urbe se concreten los avances en la vida política, económica y social de más de ocho millones de personas. Es impostergable restituir plenamente la soberanía popular en el Distrito Federal y elevar las condiciones de vida de los mexicanos que siguen sobreviviendo en condiciones de miseria extrema y no están ya dispuestos a seguir marginados y sin futuro. Pero la restitución plena de los derechos políticos a los habitantes del Distrito Federal pasa indiscutiblemente por la resta y menoscabo de atribuciones y facultades que hasta ahora están radicadas en otros órganos.

En nuestro Partido, estamos convencidos que tarde que temprano, y definitivamente, más temprano que tarde, esta representación, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, habrá de convertirse en el órgano colegiado que en razón de sus atribuciones, habrá de tratar y dirigirse a ella diciendo: "Comparezco ante esta soberanía", porque

entonces se hará realidad la bandera y demanda levantada por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, exigiendo, como lo ha venido haciendo junto con el pueblo, dignidad ciudadana y asamblea soberana, expresión de esta soberanía resumida y rescatada por el pueblo. Será también el momento en que podamos dirigirnos a usted o a quien tenga en el futuro la responsabilidad del gobierno de la ciudad, con el carácter de la autoridad elegida a través del voto directo, universal y secreto.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El Partido de la Revolución Democrática ha informado a esta Presidencia que conforme los 20 minutos que le corresponden, con fundamento en el artículo 70, habrán de hacer uso de la palabra, primero, la Representante Amalia García y posteriormente la Representante Laura Itzel Castillo, ambas con un tiempo sumado de hasta 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra la Representante Amalia García Medina.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- Compañeras y compañeros, señor Presidente:

Hay un libro que a mí me gusta mucho releer, de Simone de Beauvoir, que se llama "El Pensamiento Político de la Derecha". En este libro ella describe el pensamiento conservador que señala de manera central que cualquier cambio que se dé, va a generar el caos. Y efectivamente, para quienes tienen el poder y quienes han mantenido el control en alguna sociedad, cuando hay cambios, lo que está por llegar efectivamente es el fin, pero el fin de su civilización o el fin de su control político.

Lo que nosotros hemos escuchado de manera insistente en los últimos meses de manera especial aquí en la Ciudad de México, es el argumento o el supuesto argumento de que si hubiera una democratización de fondo y si hubiera cambios, lo que podría sobrevenir sería el caos, la ineficacia y la ingobernabilidad.

Sería conveniente, que ante el Informe que hoy se nos presenta nosotros nos preguntáramos si es el mejor de los mundos posible del cual hoy se nos

ha hecho una reseña, es el que existe realmente, o si lo que tenemos aquí en nuestra ciudad es una realidad compleja con enormes dificultades en donde hay rezagos y hay carencias y donde no todo ha sido resuelto.

Yo creo, que una de las cuestiones que faltaron en este Informe es una actividad autocrítica y objetiva, señalando en todo caso aquellos avances que se han llevado a cabo, pero también haciendo señalamientos de las carencias y de los rezagos que hay.

Yo estoy convencida de que la transformación democrática de nuestra ciudad -y así lo estamos en el PRD- traería mayor eficacia, porque la representatividad que da el voto popular y la fuerza política que da el voto popular traería también la capacidad de decisión autónoma de las autoridades para resolver los graves problemas que aquejan a nuestra ciudad.

Sabemos perfectamente, que hoy en el Distrito Federal un Delegado no puede decidir solo sobre problemas que aquejan a su demarcación y que el propio Regente de la ciudad tiene que consultar más arriba para tomar decisiones fundamentales. Esto no sucede en el resto de las entidades federativas, en donde los gobernantes tienen la capacidad de decidir sobre los asuntos del estado.

En ese sentido, lo que se provocaría con un cambio democrático no sería ni el caos, ni la ineficacia, ni la incapacidad para coordinarse. Seguramente lo que sí resultaría es que habría gobernantes con fuerza política, con capacidad de decidir, y que habría ciudadanos -porque además así es la democracia- que podrían ponerle frenos al poder político. Eso es lo que resultaría.

En relación con otro de los argumentos que se han señalado insistentemente para subrayar que un cambio democrático traería enormes problemas, es el de los recursos económicos.

Se ha dicho que si hubiera un cambio democrático, seguramente dejaría de haber los subsidios de la federación y que los ciudadanos tendrían que cargar sobre sus hombros impuestos enormes; es decir, que el costo de la democracia tendría enormes costos en recursos por los habitantes del Distrito Federal.

Sin embargo, el Informe que se nos presenta hoy y las informaciones que se han presentado recientemente, lo que señalan es que la ciudad tiene capacidad financiera, se basta a sí misma y lo que debemos es que en 1992, de 46 billones de viejos pesos que aportó el Distrito Federal a la federación, se le regresaron 5.5 billones. Lo que tendríamos en todo caso que reseñar es que hay una redistribución absolutamente inequitativa de lo que aportan las distintas entidades de la federación, incluyendo el Distrito Federal y lo que se les regresa por la propia federación.

Es obvio que la razón para resistirse a los cambios democráticos no es técnica ni es una cuestión que tenga que ver con la eficacia de los servicios, la resistencia es política y tiene que ver con que la Ciudad de México, el Distrito Federal es visto como un territorio del Presidente de la República, y en un sistema político altamente centralizado y presidencialista, la razón para oponerse a este cambio es que no se quiere perder el control de una ciudad que ya desde 1973 demostró que ningún partido político tenía la mayoría absoluta de los votos, y no se está dispuesto a ir a la prueba de las urnas.

Sería conveniente que la decisión que se tomara es que le partido del gobierno decidiera entrar a una competencia electoral equitativa con los demás partidos políticos y que si quiere mantener el Gobierno de la ciudad, lo ganara en las urnas con votos.

Yo he escuchado a altos funcionarios del Gobierno Federal, decir que estarían incluso dispuestos a perder la mayoría en el Senado, pero difícilmente el Gobierno del Distrito Federal. Este puede ser un argumento razonable para algunos, pero democrático no es. No tiene ninguna base democrática. El único argumento que vale en una sociedad como la nuestra, es de que quien gobierno lo haga por la vía de los votos.

Es inadmisibles que seamos un Departamento, y que quien gobierne sea un Regente.

Como yo lo decía hace un año en la comparecencia del licenciado Camacho Solís: los Regentes o las Regencias fueron instituidas hace siglos para gobernar a nombre de los menores de edad. Los habitantes del Distrito quieren mayoría de edad,

y están preparados para poder elegir y para ser elegidos.

Hace unas semanas, en una reunión con Rigoberta Menchú, ella mencionaba que ojalá llegara un día en que los derechos humanos no fueran objeto de negociación. Y la capacidad de votar y de ser elegido es un derecho humano elemental.

El artículo 35 Constitucional señala que es prerrogativa del ciudadano votar y poder ser votado.

Lo que habría que preguntarse y yo lo pregunto, es si la soberanía del pueblo para decidir qué tipo de gobierno quiere, que está consagrado en la Constitución, puede ser algo enajenable.

Por supuesto que hay muchas modas últimamente, y en relación con la democracia se habla de democracia sin adjetivos, de democracia representativa, de democracia directa.

Tal parece que aquí en el Distrito Federal se quiere poner de moda un nuevo término: democracia de baja intensidad, a cuentagotas.

Nada justifica que no seamos iguales en derechos ciudadanos al resto de los mexicanos de la República. Por eso es que hoy debería decirse con toda claridad si se está dispuesto o no a que haya un gobierno electo con voto directo, universal y secreto por los habitantes del Distrito Federal.

Debería decirse, con toda claridad, si se está dispuesto o no a que haya una Cámara Local con soberanía plena para elaborar las normas que requiere nuestra ciudad.

El Partido de la Revolución Democrática ha dicho en múltiples ocasiones, que nos interesa la Reforma Política del Distrito Federal. Es nuestro compromiso principal de los representantes populares de este partido aquí en la Asamblea. Y en ese sentido estamos dispuestos a ir a cualquier lado y a cualquier mesa a discutir esa transición democrática.

Pero la base fundamental sobre la cual puede partir esa discusión y esa negociación, es la de que se admita que debe haber la posibilidad de

la elección de las autoridades y una Cámara Local.

Y si el debate, o el supuesto debate por el cual no se quiere avanzar en la democratización, es que nosotros hemos dicho que aquí debería de haber una Entidad libre y soberana; es decir, una nueva Entidad de la República. Avancemos en que se acuerde, por todos, elección de los gobernantes, Cámara Local y en todo caso estaríamos abiertos a que el tema del Estado 32 fuera llevado a plebiscito.

Por cierto, el plebiscito que se llevó a cabo el 21 de marzo, lo que muestra es que nuestro país tiene que cambiar. No pueden seguirse tomando las decisiones fundamentales de la República por un pequeño grupo o por representantes populares, sin consulta a la nación.

Ojalá el plebiscito y el referéndum fueran figuras constitucionales y pudieran utilizarse para los temas centrales de la nación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La Representante Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores:

Una de las características que nosotros observamos en los informes que se nos presentan a diario es la ausencia del espíritu crítico, y una vez más lo volvemos a escuchar en este recinto con el Informe que presenta el señor Regente. Parecen informes de Ruiz Cortines, donde justamente por la falta de una autocrítica se llega a una actitud maniquea donde la oposición es la que tiene que tomar la actitud crítica ante las cosas. Y si no existe una actitud crítica y no se analizan profundamente los problemas, muy lejos estamos de realmente darles una solución cabal.

Señor Manuel Camacho: En la apertura del Período de Sesiones de hace un año, consideró usted una Reforma Política como un tema de interés de los partidos políticos, mas no de la ciudadanía, llegando a manejar su posición sobre el tema separada del examen de los otros problemas de la ciudad, de igual manera como se hace en estos momentos con el Informe que se nos presenta.

Esta tesis, quiero decir, está muy alejada de la realidad, pues finalmente las aspiraciones sociales de contar con más y mejores servicios, de tener seguridad para nuestra integridad física y material depende en mucho de la eficiencia y eficacia con que se gobierna a la ciudad, y éstas son alcanzables cuando la población, la sociedad cuente con instrumentos para controlar la gestión pública. Y esto sin democracia es imposible.

En el funcionamiento de su administración, en la forma como se enfrentan los problemas de la ciudad, en el desarrollo de las políticas para superarlos, en la eficiencia con que se atienden los requerimientos sociales hay ejemplos de cómo por la falta de democracia se reducen las posibilidades de avance, como la carencia de órganos e instituciones propios de la ciudad y sus habitantes; cómo esto afecta negativamente nuestras condiciones de vida, dando pie a la ineficiencia, a la corrupción y otras lacras en la gestión pública.

Usted en su Informe nos mencionaba sobre los distintos eventos que se han realizado para promover la cultura, el arte, el deporte dirigido específicamente hacia los jóvenes, usted hacia hincapié, y sin embargo dejaba pasar el hecho que también durante estas últimas semanas se ha mencionado mucho, se ha escrito bastante en relación a los eventos públicos y a la reventa que existe de los boletos para este tipo de espectáculos. Encontramos esto bastante paradójico ya que si una de las funciones del Departamento del Distrito Federal sería realmente promover este tipo de actividades, por qué mínimamente, consideramos, calculamos que quedan tres millones de nuevos pesos extras de exclusivamente la reventa en cada uno de los actos que se han organizado a últimas fechas. ¿Qué es lo que sucede con ese dinero? ¿Quién vigila estos mecanismos? ¿Qué es lo que ha sucedido en concreto en la Delegación de Coyoacán en torno al estadio Azteca y qué ha sucedido con los inspectores? ¿Dónde ha quedado ese dinero, para quién ha servido?

Sin embargo, se relacionan actividades y recibimientos otorgándolos como a visitantes distinguidos al caso extremo del Don King, que tenemos muchos antecedentes y bastantes dudas con relación a esto.

Este es un caso de corrupción también que se presenta actualmente y nosotros sabemos por parte de ustedes, que una de sus frases reiteradas para avalar la validez de su sistema político, es que los hombres pasan y las instituciones siguen; qué bueno, cabría de paso agregar que esta es una frase bastante machista; porque el género humano está compuesto de hombres y mujeres: Sin embargo, considerando la frase que ustedes manejan, yo quisiera hacer notar que en el Distrito Federal tenemos dos ejemplos muy claros de cómo se lleva a cabo esto; aunque dudamos que sea para bien y son: la Secretaría General de Protección y Vialidad y la PGJ del Distrito Federal, organismos encargados de nuestra seguridad y procuración de justicia, respectivamente y donde en los pocos más de 40 meses que lleva su administración, han pasado en cada una de ellas tres titulares. Es decir, han pasado los hombros y han quedado efectivamente esas instituciones, con todo y sus vicios, con altos niveles de ineficiencia, con elevados índices de corrupción, que aunque tienen una raíz desde mucho antes de que usted iniciara su gestión, ha tenido en su política elementos para su reproducción y mantenimiento.

Durante su primera comparecencia en la Cámara de Diputados, una de sus posiciones más relevantes fue la defensa que hizo de la entonces existente Dirección de Inteligencia, de la Secretaría General de Protección y Vialidad. Esta Dirección ya desapareció y consideramos que lo más inteligente que hubo de ella, fue eso, haberla desaparecido.

La ciudad ha sido objeto de diversos premios en la política contra la contaminación ambiental; sin embargo, dentro de su mismo Informe manejaba las dos cuestiones con relación a la seguridad y a la contaminación. Nosotros consideramos que con relación a la seguridad, lejos de que tengamos mayor seguridad dentro del Distrito Federal, en el caso concreto de las instalaciones del Metro, los índices delictivos han crecido.

También con relación a lo que manejaba en torno a los avances del programa de combate a la contaminación atmosférica, quisiéramos señalarlo en conjunto con relación al transporte, que consideramos que existen muchos rezagos, que al principio del sexenio se comprometieron a construir 10 kilómetros de Metro anualmente,

y hasta la fecha, exclusivamente se construyen 6 kilómetros.

Nosotros pensamos que con relación a esta política de combate a la contaminación, han dejado mucho que desear los microbuses y creemos nosotros y tenemos la duda, consideramos que se puede revertir el programa de combate a la contaminación atmosférica con la implementación de los microbuses que no cuentan con convertidores catalíticos y que se han convertido en unas verdaderas bombas de tiempo que están circulando por la ciudad.

Por último, nosotros quisiéramos decir que consideramos que es urgente, que es necesario, que efectivamente aquí en esta comparecencia usted dé sus puntos de vista en torno a la Reforma política. Que consideramos que debe de haber una Reforma Política a fondo que contemple la creación del Estado 32, la ampliación de facultades a esta Asamblea. Es decir, que se convierta en un Congreso Local y exista una elección directa de nuestras autoridades. Que con relación a esto, ustedes deben dar su punto de vista. Que no es posible que se minimice la acción que tuvieron 331 mil personas en el plebiscito, contra las 350 que participaron en la Mesa de Concertación y mucho más contra una sola persona, que es quien lo eligió a usted.

Que cuenta más el voto de 331 mil ciudadanos y cuenta mucho más también la votación que hubo en 1991, donde a pesar del fraude que se cometió el 54% de los votos computados fueron por la oposición en su conjunto. Es decir, por el Estado 32.

Por último, solamente le quisiera yo preguntar, dentro de todas las preguntas que usted hacía, qué habría pasado en esta ciudad si de veras hubiera habido democracia, o seguiremos, como dijera Zarco, que el Distrito Federal seguirá siendo acaso el paria de la Federación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Representante Hiram Escudero Alvarez.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea; amigos periodistas; respetables invitados:

Hemos escuchado con toda atención el Informe que rindió a esta Soberanía el licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Sin dejar de reconocer los avances habidos en algunos campos de la administración pública, es inexacto lo que de manera optimista se señala cuando se afirma que hace cinco años la situación de la ciudad era motivo de preocupación para sus habitantes y el Gobierno, toda vez que continúa siendo grave y compleja la problemática que afecta a los habitantes del Distrito Federal y siguen sin solución muchos aspectos trascendentes de la vida de esta ciudad, como en el campo de la seguridad pública, del ambulante, de falta de empleo, déficit habitacional, uso del suelo, por sólo señalar algunos de ellos, problemas que de ninguna manera han dejado de ser motivo de preocupación por lo menos para la Asamblea de Representantes y para quienes los padecen.

En el marco del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, en lo que se ha hecho y en lo que falta por hacer, el tema fundamental es el relativo a la Reforma Política.

Ha llegado el momento de definiciones, de concreciones y de compromisos precisos y claros. Es el momento de expresar, quienes no lo hayan hecho, cuál es la respuesta que se da a una demanda de los habitantes del Distrito Federal claramente planteada; tenemos que decirle qué sigue, cuál es el cauce, cómo vamos a construir el México del futuro.

La lucha ha sido larga y a nadie escapa el planteamiento que en este momento discutimos. Por un lado, el reclamo legítimo de recuperación de derechos políticos básicos, la exigencia de la legitimidad de las autoridades, su necesaria cercanía con los ciudadanos y de su responsabilidad ante éstos; el reclamo del reconocimiento de soberanía y todo esto en contra de un solo argumento por el otro lado: el control político.

Los problemas que enfrenta la Ciudad de México han sido ampliamente analizados por esta Asamblea: seguridad pública, transporte, desarrollo urbano, vivienda, contaminación,

empleo, finanzas de la ciudad, procuración y administración de justicia, etcétera.

No cabe duda que es necesaria una reforma administrativa y admitirlo así constituye nuevamente un reconocimiento de lo agotado del sistema político que nos ha sido impuesto.

La reforma administrativa tendría en todo caso que incluir el combate a la ineptitud, erradicar la corrupción, optimizar los recursos, evitar la duplicidad en las acciones, entre otras medidas.

Lo anterior es evidentemente necesario, pero aún en la hipótesis de lograrlo plenamente no sería suficiente, no atacaría las causas, no constituiría una solución permanente ni de fondo; elevar la calidad de vida tiene como presupuesto la plena participación en el irrestricto respeto a los derechos políticos de los habitantes del actual Distrito Federal.

Un análisis de los problemas que enfrenta nuestra ciudad nos ayudaría a colocar en su justa dimensión la necesidad de la Reforma Política.

La seguridad pública que constituye un termómetro de la salud social, se le ve hoy afectada gravemente y uno de los elementos para combatirla debe ser la preparación, eficiencia y honestidad de los cuerpos policíacos, respecto de los cuales dio a conocer recientemente la puesta en marcha de planes para erradicar la corrupción en la policía, corrupción que apenas ayer se negaba que existiera, lo que por cierto no convencía a nadie; pero, ¿por qué hoy se reconoce lo que ayer se negó?, evidentemente por razones políticas.

Uno de los problemas que enfrentamos en el transporte es la existencia de los llamados pulpos que controlan rutas de un enorme número de unidades y que muchas veces han presionado a las autoridades para que se adopten medidas de acuerdo a sus intereses, aunque se afecte el interés general. La razón de que este problema no se solucione es la política.

La ciudad que es la coordenada existencial de millones de mexicanos debe desarrollarse armónicamente para garantizar plenamente el orden social, el cual incluye el desarrollo urbano.

Una reforma total debe contemplar un modelo común, decidido en común por los habitantes de la ciudad. Esto implica un proyecto democrático que no será posible si no hay legitimidad en el origen de quien decide y quien aplica el proyecto y se llama autoridad.

Acción Nacional considera que la Reforma Política del Distrito Federal será plena si logramos constituirnos en un estado más de la Federación que preserve la soberanía de sus habitantes, que tenga la posibilidad de autorregirse, en donde se elijan de manera directa a sus gobernantes.

En Acción Nacional, nuestra convención aprobó como posición del partido los siguientes puntos: la restauración de derechos políticos, el nuevo municipio metropolitano, el poder legislativo, el poder judicial y coordinación metropolitana.

Al hablar de democratización del Distrito Federal nos referimos a la restauración del derecho de los capitalinos a elegir en forma directa a sus gobernantes, tanto a nivel parcial de municipio como a nivel general, abarcando todo el territorio del actual Distrito Federal.

Por diversas razones o sin razones históricas, los habitantes del Distrito Federal hemos perdido este derecho y nos hemos convertido, como se ha dicho, en ciudadanos de segunda, los habitantes del más modesto municipio del país tienen al menos constitucionalmente más derechos políticos que los que tenemos los habitantes de la entidad más poblada e importante de la República, su capital.

En una intervención dijo Francisco Zarco: "Se ha dicho que es imposible que existan en un mismo punto el gobierno federal y el de un estado y así se propaga una idea falsa de federación y se pinta al gobierno de la unión como una planta maldita que seca y esteriliza cuanto está a su alrededor", hasta aquí la cita.

Los poderes federales que sólo deben ocuparse del ámbito nacional no deben ser obstáculo para la libertad y la democracia. A 150 años de distancia, los ciudadanos capitalinos hacemos esta pregunta a la opinión pública y al gobierno: ¿por qué el hecho de que aquí esté asentado el poder federal ha de ser un obstáculo para la democracia local?. Esta limitación resulta tan

artificial que hoy por hoy las principales capitales de los países democráticos cuentan con un gobernante local o municipal y con un gobernante nacional; en consecuencia, el PAN pugnará por la democratización integral del Distrito Federal buscando la elección directa de gobernantes municipales y de gobernantes para toda la entidad federativa.

El nuevo estado tendría también como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre. Al proponerse la división territorial en municipios estamos conscientes de que no se trata del concepto tradicional que se contiene en el artículo 115 de la Constitución, consecuencia derivada de la enorme conurbación en que vivimos y de la necesidad de un plan de desarrollo urbano en conjunto.

Por las especiales condiciones políticas, geográficas y sociales del actual Distrito Federal, su conversión, la democracia, exigirá también soluciones jurídicas especiales. Se ha pensado por ello en una legislación de excepción, para darle vida nueva a la gran comunidad capitalina.

Con el propósito de perfilar ese municipio con régimen especial o municipio sui generis, podemos pensar en la distribución de funciones y de competencias, a fin de que una vez delimitada el área funcional, se analicen las concordancias y diferencias con lo dispuesto en la Constitución y en la actual Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.

Para completar el esquema constitucional de la democratización, debe crearse un Congreso local que no sólo reglamente, sino que emita las leyes necesarias. De acuerdo con el Maestro Tena Ramírez, el status de Estado confiere tres elementos esenciales a la entidad: primero, la autonomía como competencia para darse su Constitución local, lo cual supone un Congreso constituyente. Segundo, un régimen municipal. Tercero, la participación del Estado en la voluntad federal, ya sea en la función legislativa ordinaria o en la tarea de revisar la Constitución general misma.

Para la plena democratización que conduce a la creación de una entidad federativa, debe haber

también democracia en la preparación, discusión, aprobación de las leyes y los presupuestos.

En cuanto al mecanismo constitucional, el Congreso de la Unión sería quien convocara a elecciones para integrar el Congreso constituyente del Estado, quien expediría la constitución constituyente en el plazo máximo que señalara el propio decreto de reforma constitucional. De aprobarse la constitución de nuevo Estado, existen dos posibilidades para definir la estructura de un Congreso local: la creación de este órgano en la propia Constitución, o la conversión de la Asamblea de Representantes a Congreso local.

El poder judicial tiene a su cargo la función jurisdiccional. Responde, pues, por la seguridad jurídica de los gobernados y en virtud de dicha función coadyuva a la conservación de la armonía social y a propiciar las condiciones adecuadas para su desarrollo.

Por lo anterior, es imprescindible que la administración de justicia cumpla con los requisitos constitucionales de ser pronta y expedita y que verdaderamente constituya un elemento de restauración social. Concebimos al poder judicial para el nuevo Estado como un poder autónomo e independiente, que acorde con todo nuestro marco normativo, actúe de manera pronta, proba e imparcial y que por ello haga efectivo el principio de impartición de justicia correlativo a la prohibición de hacerse justicia por propia mano.

En esta área, creemos indispensable la revisión integral del marco jurídico tanto de la procuración como de la impartición de justicia. Consideramos urgente, por ejemplo, el establecimiento de la carrera judicial, la dignificación de la judicatura, la revisión y actualización de leyes sustantivas y adjetivas, el cabal cumplimiento del principio de la igualdad de todos los individuos frente a la ley.

Los problemas urbanos del área metropolitana se agravan en proporción geométrica con el número de habitantes y cada uno de estos problemas ejerce influencia en el conjunto metropolitano, lo que hace evidente la falta de un organismo o institución de carácter permanente que sea plural en su origen pero unificado en su actuación. Este organismo, que

sería rector en la solución de los problemas de la metrópoli, puede ser una Asamblea metropolitana, un Consejo metropolitano o bien la coordinación metropolitana. Este organismo, rector de la metrópoli, no será un poder ejecutivo supraestatal o supramunicipal, ni un poder legislativo interestatal, sino un organismo de coordinación, que tendría también facultades reglamentarias.

El organismo de coordinación debe conjuntar eficacia en las decisiones y democracia y pluralidad en su origen.

La Reforma Política del Distrito Federal es hoy tema fundamental en virtud de la conciencia que los ciudadanos tienen de sus limitaciones en el ejercicio pleno de los derechos políticos y de la insistencia de la oposición en hacer valer este reclamo, que para Acción Nacional es un problema de principio.

La terca insistencia hecha valer durante varios años hace que hoy no se pueda posponer más la discusión de este tema. Nuestra propuesta es clara y definida y hemos manifestado en todo tiempo nuestra actitud de apertura al diálogo y al intercambio de puntos de vista.

Lo que no debe suceder en este momento de la historia de México y del mundo, es que no se dé respuesta a un reclamo tan elemental.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro compromiso y damos la seguridad de que sabremos estar a la altura de nuestra responsabilidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su venia señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes, señores Senadores de la República; señores Diputados de los 40 distritos en el Distrito Federal, bienvenidos a la Asamblea; amigas y amigos integrantes de los medios de comunicación; señoras y señores; licenciado Manuel Camacho Solís:

Por quinta ocasión en su calidad de representante del titular del Poder Ejecutivo Federal, asiste

usted a este histórico recinto para presentar el Informe del estado que guarda la administración del Distrito Federal.

Con esta práctica, se da cumplimiento a un mandato constitucional que permite el fortalecimiento y la revitalización del ejercicio democrático que vigorizan los principios de independencia y autonomía de los órganos de representación política ciudadana.

En el Distrito Federal las acciones llevadas a cabo han permitido un excelente nivel de relación de este órgano colegiado con el gobierno de la ciudad, donde el respeto a nuestro ámbito se ha convertido en postulado y se ha logrado que la continua acción de la Asamblea haya contribuido a crear un cauce que norma la acción de la autoridad, fortaleciendo los canales de comunicación.

La Asamblea de Representantes en sus cinco años de existencia no sólo ha cumplido con sus tareas, ha rebasado sus expectativas, ha mostrado su competencia como órgano de reglamentación formal, ejemplifica además un clima de civilidad política. Tenemos ahora más y mejores espacios para la reflexión, la discusión y el análisis.

La Asamblea, ha sentado las bases que le han permitido definir su potencial para el futuro; en todos los foros se coincide que éste amplíe sus facultades y atribuciones para que le permitan legislar y supervisar, entre otras, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Ley de Hacienda del Distrito Federal; materias que deben estar bajo su responsabilidad, ya que sus miembros después de una campaña político-electoral que les ha permitido entender la problemática del Distrito Federal, son los más enterados de las necesidades de la ciudad.

El avance democrático en la Ciudad de México se ha dado a la vista de todos, observándose mayor apertura y una participación sin precedente de la comunidad, acciones que han hecho que la sociedad capitalina día con día nos haya brindado mayor confianza como su órgano de representación ciudadana; con la seguridad de que el Distrito Federal cuenta con un escenario político en donde, con civilidad las controversias partidistas se convierten en diálogos racionales,

permitiendo que los asuntos de importancia para la población se traten a profundidad y se trabaje para ir en busca de respuestas efectivas.

En este momento podemos afirmar que la Asamblea ha ido a la par de la dinámica impuesta por los cambios que la sociedad ha demandado, procurando que la concertación y el entendimiento predominen en nuestras resoluciones y sean estos los símbolos de nuestro tiempo, la tolerancia ha campeado entre nosotros.

Entendemos que la justicia social tienen un significado en la democracia que practicamos, en ella todos tienen igualdad de oportunidades y se encuentra comprometida con la realización plena de los derechos ciudadanos. Este acto significado es el que inspira nuestro trabajo, da forma a nuestra actuación y fortalece nuestros anhelos.

No obstante esta igualdad de oportunidades, algunas oposiciones intentan negarla por sistema, procurando en ocasiones con actitudes que van más allá del orden, generar desinformación, irritación y malestar que no sólo confunden, sino además amenazan la tranquilidad de los habitantes de la ciudad, abanderando diversos movimientos, aprovechando la necesidad apremiante de la gente, encauzándolos a manifestarse en algunos casos hasta violentamente, instalados a romper con la legalidad como estrategia, alterando el orden para apresurar los beneficios que reclaman como un derecho social, agresiones indebidas que sociedades progresistas y desarrolladas como la nuestra no pueden ni deben permitir.

En el Reglamento Interior que nos rige, está plasmada la oportunidad que tenemos los Grupos Partidistas de fijar nuestra posición con respecto a la administración del Gobierno del Distrito Federal y libremente opinar en presencia del informante, de las preocupaciones comunes acerca del futuro de la ciudad.

Mi grupo, el Revolucionario Institucional, se congratula con la presencia del licenciado Manuel Camacho Solís y reafirmamos nuestro apoyo a las tesis y realizaciones que el Jefe de las instituciones nacionales lleva a cabo en beneficio de la población de la Capital de la República.

Es el Distrito Federal la Ciudad Capital y asiento de los Poderes de la Unión, en cuyo territorio se concentra el mayor núcleo poblacional del país y en el cual se reflejan los fenómenos económicos, políticos y sociales de la nación entera; es el lugar, por excelencia, en donde se presenta la lucha cotidiana en toda su expresión en defensa de los derechos sociales e individuales, y en donde las condiciones de vida resultan cada día más difíciles para una cantidad importante de sus habitantes.

Estamos conscientes de los avances que se han dado en materias como la contaminación ambiental, seguridad pública, transporte urbano, vivienda, uso del suelo, dotación de agua potable, abasto y comercio ambulante, por destacar sólo algunos de los temas que generan conflicto en la ciudad. Pero que, como sabemos, son motivo de gran preocupación no sólo para la autoridad, sino para toda la población en su conjunto.

Es por tanto que celebramos que en las autoridades haya existido la capacidad para diseñar programas propios a nuestra realidad, lo que ha hecho que las decisiones sean serias, congruentes y maduras, con un sentido de proyección que desecha los simplismos y las soluciones momentáneas.

El Informe dado a conocer y una evaluación que es preciso realizar de la acción pública en este período, revelan que el trabajo realizado sea traducido y concretado en políticas y acciones definidas en las grandes materias de control y ordenamiento del crecimiento de la ciudad, reorganización del transporte público, nuevas políticas de agua, rescate del Ajusco y regeneración de Xochimilco; mejoría de equilibrios sociales en vivienda, suelo, servicios públicos, cultura y deporte; empleo, reorganización de las finanzas públicas; seguridad pública, procuración y administración de justicia más efectiva; recuperación del Centro Histórico y de los símbolos de la ciudad y el esfuerzo excepcional de sociedad y gobierno para reducir la contaminación del aire.

No puede haber duda de estas realizaciones. Quien no las quiera reconocer, es porque no ha viajado por la ciudad. Basta ir para darse cuenta del trabajo que se ha realizado.

Con estas acciones se ha enfrentado la problemática de la ciudad. Así, en materia de contaminación apreciamos los avances que se han dado, que han mejorado y diversificado los combustibles para vehículos automotores, se ha ampliado la red del Metro y emprendido importantes acciones para la reforestación del Valle de México, decisiones que han sido acordes con la política de protección a las zonas de recarga acuífera, que han permitido en conjunto incrementar las reservas territoriales para fines ecológicos.

En materia de seguridad pública, se está actuando con firmeza y acierto, abordando, entre otros aspectos, la profesionalización de los cuerpos policíacos para que sus integrantes respeten a la ciudadanía y recuperen la confianza y credibilidad de ésta.

En este contexto, la Asamblea de Representantes envió en el mes de diciembre de 1992 a la Cámara de Diputados, una iniciativa de Ley para crear la Comisión de Derechos Humanos para el Distrito Federal, y de igual forma este órgano colegiado, la Cámara de Diputados y el Gobierno de la ciudad se encuentran trabajando en un Proyecto de Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal.

No menores han sido los avances en áreas como la regularización de la tenencia de la tierra, que tiene como propósito equilibrar los distintos usos del suelo, preservando las zonas ecológicas, pero también dando paso a la dinámica impuesta por el crecimiento y atendiendo rubros urgentes como los de vivienda, comercio y servicios.

En la actualidad existe un adecuado manejo de las finanzas públicas. -Yo recuerdo aquí que esta representación, a través de su Décima Primera Comisión, recibe el informe trimestral del gasto y están las diversas oposiciones también en esa Comisión y podrán dar fe de ello-. Han procurado la justicia fiscal hacia los sectores de menores ingresos y la autosuficiencia en el gasto. El Departamento del Distrito Federal ha acogido la tarea de mantener una estructura financiera sana a través de la optimización de los mecanismos de recaudación, simplificación y modernización fiscal.

Los programas y metas han estado siempre enmarcados dentro del Plan Nacional de

Desarrollo, con el objeto de mejorar la vida de los habitantes de la ciudad, demostrando continuidad y congruencia en las políticas gubernamentales que se aplican.

Los Representantes del Partido Revolucionario Institucional afirmamos que el mejor camino a seguir es el que las autoridades de la capital han tomado desde el inicio de la administración, pues ha ido en busca del progreso, procurando mejores niveles de vida para la población.

Sabemos que enfrentar los problemas y retos cotidianos de esta ciudad no ha sido ni es tarea fácil o sencilla. Mi partido en esta Asamblea reconoce el esfuerzo y los resultados de cinco años de conducción política de Manuel Camacho Solís, quien ha atendido los intereses de los habitantes de la ciudad y ha cumplido, a nuestro juicio, con lealtad y eficiencia las directrices del Presidente de la República en el ejercicio de las funciones de gobierno de esta capital.

Señoras y señores: Hablar de los grandes temas que tienen que ver con el conjunto de la ciudad y de aquellos que son importantes porque tienen que ver con la calidad de vida particular de cada colonia, barrio o delegación, es hablar de la estructura de gobierno, instituciones privadas y de la participación ciudadana; es hablar de democracia, de pluralidad, de reconocer la existencia y coexistencia de partidos políticos que buscan obtener el poder, compiten y luchan a través de su organización, programas, estatutos y principios para captar la simpatía y el apoyo de los ciudadanos.

Es la preferencia del electorado la que decide el lugar de cada partido en la conformación de los poderes públicos y órganos de gobierno; es el electorado el que decide qué partido tiene una presencia de mayoría que permite el ejercicio eficaz de gobierno, con sus puntos de vista sobre los grandes objetivos y políticas, pero también con la responsabilidad de dialogar sobre las opiniones y objetivos de otros partidos en la consecución de consensos políticos.

Los mexicanos interesados en el destino de nuestra nación y de la capital, han tomado en cuenta lo que es y lo que hace nuestro partido, no sólo porque representa la fuerza gobernante, sino porque es una organización con enorme

vitalidad y competitividad, con energía extraordinaria en todo los órdenes de la vida nacional, un partido, como lo hemos venido diciendo, que ha hecho y seguirá haciendo historia por su participación decisiva en la identificación y consolidación de las instituciones democráticas.

El proceso y perspectivas de una Reforma Política en el Distrito Federal precisamente centra uno de sus ámbitos en los contenidos y alcances de nuevas instituciones democráticas, su coexistencia con las ya existentes y los mecanismos de articulación y distribución de facultades que permite responder a los problemas sociales con eficiencia, oportunidad y justicia.

Sobre la Reforma Política, claro que ha habido planteamientos del grupo del Partido Revolucionario Institucional en esta Asamblea y claro que ha habido participación propositiva de muchos de los representantes de mi partido ante las cuatro comisiones de la Mesa de Concertación en este proceso de cambio político. Los planteamientos han sido serios, analíticos, propositivos, de distintos escenarios, expuestos precisamente para el estudio, debate y posible consenso en el foro, instituido para la búsqueda de la construcción política.

La Mesa, ante cuyas comisiones de trabajo han acudido fuerzas políticas, organizaciones sociales y ciudadanos en general, que con tesis desarrolladas, han manifestado sus puntos de vista sobre la organización política de la ciudad.

Las posiciones del Grupo Partidista del Revolucionario Institucional en esta Asamblea, constan en los documentos extensos y responsables de fecha 10 de enero y 21 de abril del año próximo pasado y 13 de enero del presente año; se inscriben en el marco de las tesis generales que el PRI en el Distrito Federal ha sostenido y particularmente la tesis expuesta por el Presidente de nuestro Comité Directivo el 6 de julio de 1992.

Partimos de una posición de amplia solidez histórica y jurídica, consustancial a lo que ha sido nuestro sistema federal; esto es, la existencia de un Distrito Federal.

Conceptualizamos la configuración de un gobierno propio con el establecimiento de

órganos locales y el ejercicio de funciones por los poderes Legislativo, Ejecutivo y Federal; precisamente por tratarse de la sede de su asiento.

Sostuvimos que sí es posible la instauración de un gobierno propio, coexistiendo con la presencia y ejercicio de determinadas atribuciones del gobierno federal sobre el territorio del Distrito Federal.

Señalamos el énfasis que hay que poner en la creación de un órgano que ejerza funciones ejecutivas locales de gobierno, como una nueva figura jurídica, que en su caso, habría que incluir en la Reforma Constitucional, partiendo de la base, de que esta institución pone énfasis en el régimen especial de gobierno que debe tener esta ciudad, cuyas características, conformación y evolución, ciertamente no han sido las de un estado federado.

El punto fundamental no es asunto de denominación, es la constitución de órganos locales de gobierno, es transformación importante del sistema vigente, es la precisión y determinación de facultades locales de los poderes federales, es definición y distribución de competencias para el ejercicio de las funciones públicas, es avance democrático y con ello, avance y consolidación política y social.

El analizar las perspectivas de esta Asamblea, en este proceso de reforma, resulta preciso señalar que ciertamente falta mucho por desarrollar en el contexto de las atribuciones actuales de la propia Asamblea, que son verdaderamente importantes en el marco de gobierno y que pareciera que se minimizan cuando se debate sobre las facultades de la estructura política.

El PRI, en este órgano colegiado, ha puesto en la discusión la necesidad del análisis y reflexión sobre las nuevas facultades que en materia legislativa queremos que tenga esta Asamblea en puntos sustantivos para la vida local en la ciudad.

Con toda seriedad, hemos señalado y fundado la inviabilidad de un nuevo estado en el territorio del Distrito Federal. Con responsabilidad ante la ciudadanía y con seriedad a lo largo del debate en el proceso de reforma en este foro, en la Mesa de Concertación y ante la opinión pública, los

Asambleístas del PRI hemos sostenido el sí a un gobierno local adecuado a las características urbanas de la Ciudad de México y a las características políticas que se derivan por el hecho de ser el Distrito Federal sede de los Poderes de la Unión.

El PRI está por una democratización responsable que resuelvan las justas demandas y necesidades de participación ciudadana y representación política que se viven en el Distrito Federal.

Ha existido prudencia, análisis y eficiencia de la Mesa de Concertación por la inteligencia de todos los que han participado; ha existido, a nuestro juicio, voluntad de los participantes para que el pluralismo político fructifique por el diálogo y respeto de acuerdos, en un nuevo método partidario de constitución, de compromisos políticos que den sustento a la instrumentación de una reforma en la ciudad.

Los puntos sustanciales que hoy se destacan, son sin duda producto de intenso diálogo político que habrá de intensificarse, para tratar de llegar a una iniciativa que enfrente los enormes retos de esta ciudad y que permitan la relación más óptima entre ella y el resto del país, entre la ciudad y su zona conurbada, entre la multiplicidad de intereses que se dan en la ciudad; en suma, entre la responsabilidad de quienes vivimos y ocupamos este espacio y quienes ya están aquí y otros que habrán de llegar con el peso de las decisiones que hoy tomamos. Hay confianza de que habrá reforma, porque hay certeza de que ella es necesaria y posible, reforma que sume y no que divida, que sea marco de solución y no de obstáculo o de parálisis, que construya un avance democrático y no un retroceso para la ciudad.

Aquí se ha hablado que en la segunda etapa se hablará de la reforma, pero desde esta Tribuna categóricamente mi Grupo Partidista apoyará el resultado de la reforma, porque ha participado de manera rica en ella.

Compañeras y compañeros Representantes:

Es ya una tradición que nos parece positiva el que al iniciar los períodos de sesiones los partidos que en esta Asamblea concurren realicen una exposición abierta acerca de los trabajos que espera se desarrollen en las sesiones por venir;

que este tiempo se destine para expresar con libertad los criterios que deberán guiar los métodos y las estrategias de cómo la Asamblea debe ejercer sus funciones; que sirva para formular crítica y por qué no, para establecer compromisos para mejorar nuestro trabajo plural. Ese es el propósito de esta reflexión.

Es en este escenario donde se ha dado y debe seguirse dando el debate y la discusión sobre los asuntos que impactan a la vida del Distrito Federal. Por eso es que hemos escuchado de compañeros Representantes de los diversos Grupos Partidistas las cuestiones que tienen que ver con el avance de la democracia, con el perfeccionamiento de nuestro proceso electoral, con la economía del país y de la ciudad, pero también sobre temas diversos que tienen una amplia relación con nuestra responsabilidad y que impactan en la vida de millones de capitalinos.

Es a nosotros inherente el compromiso de entender las grandes líneas del cambio que nuestro país y la ciudad misma han experimentado en los últimos años, producto de la turbulencia ocasionada por el reajuste de la economía mundial y las disputas por conservar y ganar los mercados con la tendencia de fortalecer bloques económicos y a ser cada día más grandes y poderosos.

Hemos escuchado de los diferentes partidos su opinión y propuestas acerca del camino que debe seguir nuestro gobierno, pero la mayoría del pueblo de México ha coincidido en que las decisiones tomadas por el Presidente de la República han sido las adecuadas porque han demostrado que vamos en busca de mejores alternativas para todos los mexicanos.

Por tanto debemos conservar un Estado fuerte que haga frente a los problemas de nuestro tiempo, que con apego y respeto a nuestra soberanía, democracia, estabilidad política y la realidad, logre los consensos que hagan de nuestro México un país más plural y más justo con la unidad necesaria para destacarse en el concierto de las naciones.

En la Asamblea ha sido significativo el haber logrado abrir nuevos espacios de interacción entre los partidos, en que las demandas de la sociedad han sido escuchadas y canalizadas

correctamente, porque para ello hemos cumplido nuestro papel de proyectar las propuestas partidistas, respetando los puntos de vista opuestos, pero siempre tratando de lograr el beneficio de las mayorías.

Con ello y sin que nadie renuncie a sus principios, siempre hemos buscado privilegiar el acuerdo como método preponderante para unificar criterios y para que a partir de elementos comunes, siempre estar por encima de las diferencias.

Así hemos logrado consolidar bases de convivencia en el Distrito Federal y sentimos que nuestros acuerdos han alcanzado que la pluralidad sirva a las diferentes corrientes políticas que convergen en esta ciudad.

Nuestra finalidad como Asamblea de Representantes se ha ido cumpliendo satisfactoriamente porque ha ido a la par de las necesidades y exigencias de nuestra realidad, ya que hemos logrado analizar en el seno de este Cuerpo Colegiado las diferencias entre partidos.

Los debates han sido y deben seguir siendo siempre sobre las ideas, con la pretensión de que de todas ellas hagamos una sola que sirva a la ciudadanía. Ese es nuestro compromiso.

Mi partido los invita a no enfrascarnos en antagonismos infecundos ni en acciones que nos enfrenten; los convoca a avanzar por el sendero de la concordia y de la concertación.

Para los que participamos en lo política del Distrito Federal es el momento de la unidad y el diálogo. Hemos desechado las decisiones rígidas a que la mayoría puede tener derecho para ir en busca de un consenso que recoja los diversos puntos de vista de los grupos minoritarios, lo que será en beneficio de una participación amplia y decidida de todos los Representantes.

Esta ha sido la manera en que concebimos la forma de hacer política, la que seguiremos impulsando, lo que hemos puesto en práctica y a nuestro juicio consideramos que ha sido la más fecunda. El resultado así lo demuestra y estamos orgullosos de que la Asamblea esté vigente para la ciudadanía.

Los capitalinos debemos participar en el perfeccionamiento de la democracia porque con ello transitaremos una nueva concepción de país en el que continúe prevaleciendo el derecho y se fortalezca nuestra fe en la justicia, manteniendo invariablemente la vocación de libertad, dignidad como pueblo y soberanía como nación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Presidencia declara un receso de 60 minutos.

Con el fin de continuar la sesión oportunamente se ruega a los ciudadanos Representantes y a los invitados no abandonen el Recinto y se les comunica que inmediatamente se les servirá un refrigerio en sus lugares.

(A las 13:30 se inició el receso)

(A las 14:30 se reanuda la sesión)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega al ciudadano licenciado Manuel Camacho Solís sea tan amable de subir a la Tribuna de esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Con el fin de dar cumplimiento al inciso e) del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y de conformidad con el acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas, harán uso de la palabra para intervenir en la primera ronda de preguntas los siguientes ciudadanos Representantes:

Miguel Sosa Acosta, del Partido Revolucionaria Institucional.

Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

Pablo Gómez, del Partido de la Revolución Democrática.

Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, y

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

Se concederá el uso de la palabra para formular su pregunta por una sola vez al ciudadano

Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Miguel Sosa Acosta, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE MIGUEL SOSA ACOSTA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente de la Asamblea. Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís, compañeras y compañeros Representantes, señoras y señores, distinguidos invitados:

Señor Regente, hemos hecho una análisis de los anteriores informes presentados por usted a esta Asamblea, atentos a su desarrollo, funcionamiento y eficacia, obteniendo como resultado de esta observancia que lo que usted ha dicho, se ha hecho, por lo que hoy, en su quinta año de gobierno, la fracción priísta, por mi conducto, reconoce con objetividad el trabajo consistente que ha realizado estos años al frente de la administración del Distrito Federal.

Sabemos de la complejidad de las necesidades que presenta esta gran urbe, así como de las nuevas que se suscitan en la dinámica propia del desarrollo. Por ello, conscientes de la responsabilidad que significa gobernarla, observamos su voluntad y decisión en el desempeño de su cargo.

Hace unos minutos escuchando el Informe en que se constatan los avances logrados para la ciudad, y aunque como usted mismo lo ha reconocido, subsisten aun graves problemas.

Además, se hace necesario destacar la inquietud de la ciudadanía con respecto a los siguientes puntos: en lo que corresponde a la seguridad pública, se ha establecido una reforma integral encaminada a realizar cambios importantes en la estructura administrativa y operativa de la policía para que en corto plazo se logre su moralización y profesionalización, que permita cumplir con el compromiso social de elevar los niveles de seguridad pública que demanda la Ciudad de México.

Señor licenciado: quiero preguntarle si ya hay algunos resultados concretos que nos puedan

ilustrar sobre esta reforma integral, y si se han tomado todas las medidas hasta las últimas consecuencias para combatir la corrupción. Esa es una de las preguntas señor licenciado.

En materia de transporte, señor Regente, la ciudadanía de la capital reclama un mejor servicio, considerando que son insuficientes las unidades existentes de Ruta-100 y que para estar en condiciones de prestar un servicio suficiente es completamente necesario incrementarlo en un número cuatro veces mayor que el existente y así poder tener una mayor cobertura a las colonias de la ciudad, sobre todo, señor Regente, a las populares.

Señor licenciado: ¿Nos podría decir cuántas unidades existen actualmente y cuáles son las expectativas de adquisición para este año? ¿Cómo es posible mejorar la planificación del sistema metropolitano del transporte?

Otra pregunta también que nos inquieta porque me la han transmitido como representante popular de la zona y que usted ya abundó sobre el tema, es el Bosque de Chapultepec. El Bosque de Chapultepec es un importante regulador del equilibrio ecológico de la Ciudad de México y centro de recreación de aproximadamente 80 millones de visitantes que al año disfrutan de sus instalaciones; por lo que reconocemos los esfuerzos de su administración para la recuperación de 243 hectáreas en la III Sección del Bosque, que pasaron a ser patrimonio de los capitalinos.

Existen algunas inquietudes entre la ciudadanía sobre si las obras que se están realizando en el zoológico se desarrollan en los tiempos planeados y si su apertura será en el mes de septiembre.

Señor Regente: La guerra contra la contaminación en la Ciudad de México es una lucha titánica, sin descanso, en la que participa toda la sociedad, en la cual se está dando la batalla con programas específicos que usted largamente enumeró hace un momento.

Observamos en la lectura de su Informe importantes acciones. Estamos conscientes que no existen fórmulas mágicas y que la participación integral de los ciudadanos y autoridades es el

único camino para abatir efectivamente las emisiones contaminantes.

Creemos que la parte que le corresponde a la sociedad civil, ésta ha cumplido y seguirá cumpliendo. Pensamos que ahora le corresponde a la industria ser más solidaria con este problema.

Señor licenciado:

Otro de los problemas que existen aquí en la Ciudad de México es la institucionalidad del comercio. En todos sus ámbitos es pilar preponderante de las naciones y en México se abre paso en la búsqueda permanente de una estabilidad económica que redunde en beneficio y en el progreso de cada uno de sus habitantes.

Es por ello que valoramos el esfuerzo del Departamento del Distrito Federal para incorporar a los comerciantes de la vía pública a un programa que preserve su trabajo y elimine los problemas que el ambulante ocasiona a la sociedad.

No obstante el proceso de reordenamiento, existen algunas dudas también sobre si se va a cumplir los tiempos establecidos.

Ciudadano Jefe del Departamento:

Para concluir, el Partido Revolucionario Institucional aborda otro importante tema para la ciudad, como es el proceso y perspectivas de Reforma Política en el Distrito Federal. Asunto de interés local y nacional sobre un espacio político, Capital del País y asiento de los Poderes de la Unión.

Hablar del proceso de reforma y de nuevas bases de organización política de las estructuras de gobierno, así como de nuevos marcos, principios y derechos de la participación ciudadana en las acciones públicas, implica partir de los supuestos que hacen posible y viable un cambio profundo del sistema vigente de gobierno.

Reitero, el Informe que usted ha rendido y en general la evaluación de los resultados de cinco años de conducción política de los asuntos públicos de la ciudad, constituyen uno de los puntos fundamentales que da sustento político,

social y económico a una reforma seria, responsable, de fondo, integral y de largo alcance.

En cinco años de ejercicio gubernativo, hay resultados objetivos con avances significativos en las grandes materias que inciden en el conjunto de la ciudad y que incluso pasan sobre límites territoriales, como lo son la infraestructura de agua, el sistema de drenaje, los medios de transporte y las políticas sobre contaminación.

También hay resultados sobre problemas muy focales referidos a la infraestructura y servicio de las colonias de la ciudad. Igualmente hay también conciliación de los múltiples intereses que se dan en la ciudad; hay diálogo para encauzar esos intereses y tomarlos en cuenta para las decisiones de gobierno.

Hay respuesta a problemas añejos y a problemas inmediatos; hay voluntad y acciones de previsión para el futuro y viabilidad de la capital; hay tranquilidad general en la ciudad; hay respeto y garantía para el libre ejercicio de los derechos constitucionales de manifestación, reunión, protesta y petición. Hay medidas complejas para realizar cambios estructurales en áreas de impacto directo en los ciudadanos, como lo son la seguridad pública, el comercio en vía pública, los medios de transporte, la contaminación de aire, suelo y agua, así como de las grandes obras que exige la comunidad.

Por todo ello, porque ha habido políticas y hay hechos y resultados, hoy podemos plantearnos una Reforma Política como punto de llegada alcanzable y a la vez punta de partida para enfrentar los grandes retos de esta enorme ciudad.

En este contexto, el PRI pregunta a usted: ¿Cuáles serían los contenidos de la propuesta a que hizo referencia en su Informe por cuanto al futuro del régimen político y de gobierno de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias, señor Representante Miguel Sosa.

Si usted me lo permite voy a tratar de dar respuesta a los temas sobre la administración de la ciudad, para poder cubrir los principales.

Por lo que toca a las acciones de seguridad pública, me voy a permitir comentarle algunas de las principales y después haré referencia a los resultados.

Se ha establecido un nuevo procedimiento administrativo para la dotación del vestuario, de la gasolina, el mantenimiento de las patrullas, esto está permitiendo eliminar rezagos y también garantizar la entrega directa a cada uno de los policías.

Se ha establecido un tabulador específico para el grupo de bomberos y para el personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. Ha habido un incremento en las percepciones de todo el personal, retroactivo al primero de diciembre; hay un nuevo esquema de pago de las percepciones que garantiza el pago oportuno y directo a cada policía; está en la aplicación un nuevo sistema de estímulos como reconocimiento al desempeño en la atención a la seguridad pública; se ha incorporado a toda la policía un nuevo esquema de seguro institucional de vida e invalidez total y permanente, que mejora significativamente la protección de las familias de los policías, y también se ha aplicado un seguro adicional por 50 millones. Se está realizando un pago oportuno de las becas a los hijos de los policías.

Respecto a los resultados, desde luego que el problema sigue siendo muy delicado, pero también es importante ver qué es lo que está pasando con las acciones de incidencia.

En 1988 ocurrían en la ciudad 487.7 delitos en promedio diarios; en 1989, 425.3 delitos en promedio diarios, menos que en 1988; en 1990, 365 delitos en promedio diarios, menos que en 1988 y menos que en 1990; en 1991 375 delitos en promedio diarios, creció respecto al número de delitos del año anterior de 1990, pero

siguió siendo inferior al promedio de 1988 y de 1989.

En 1992, 383 delitos en promedio diarios, un poco superior a 1991, un poco superior a 1990, inferior a 1988 y a 1989. Si comparamos lo que ha transcurrido de enero a abril de este año, con lo que había ocurrido el año pasado, hoy tenemos un promedio de delitos de 319.5 delitos, es la cifra más baja desde 1988. Esto no quiere decir que se haya ganado la batalla, pero si tomamos en cuenta, ha habido crecimiento de población, si tomamos en cuenta las circunstancias del contexto y los problemas que existen en la ciudad, se puede apreciar que se están frenando las tendencias y que se han logrado algunos avances; falta muchísimo por hacer, pero creo que es también necesario reconocer que algunas de las principales medidas que se empeñaron por realizarse, se ha cumplido y que estamos ya observando algunos resultados positivos que debemos consolidar.

Como yo dije en la mañana, este no es un asunto nada más de corto plazo o de decisiones administrativas como las que se han tomado, sino se trata de un verdadero programa de profesionalización de la seguridad pública en el Distrito Federal, donde la nueva ley será un sustento decisivo. Pero no sólo bastará con tener una nueva ley, sino que será necesario y así lo solicité hoy en la mañana, el apoyo de todos ustedes y de los señores diputados, no sólo por lo que toca a los diputados en la aprobación de la ley, sino en la aplicación de la misma.

En lo que se refiere al transporte, aquí tengo algunos de los datos que usted me pedía, este año está previsto la adquisición de 200 autobuses, el remozamiento de 150 de la Ruta-100, adquisición de equipo y motores y una medida que es muy importante, que es la instalación del equipo anticontaminante adicional que tendrá Ruta 100. Se cambiaron los motores, hay ahora normas ambientales avanzadas, son los mejores motores que hay en el mundo; claro, esto con el paso del tiempo también se van desgastando, no es algo que se logre para siempre, pero hemos querido introducir al servicio del transporte de Ruta-100 la tecnología anticontaminante más avanzada. Si como parte de un desarrollo netamente nacional

se desarrolló una tecnología que reduce la contaminación de partículas y de los principales contaminantes en porcentajes superiores al 95%, nos parece que esto no sólo será importante para que los camiones de Ruta 100 no contaminen, sino que será muy importante como ejemplo de cómo pueden lograrse los cambios que necesitamos lograr en el transporte sin necesidad de cambiar toda la flota del transporte de carga o de pasajeros que circulan en el Valle de México.

Entonces, estamos haciendo un esfuerzo, costoso, para mejorar la Ruta 100, pero también es un esfuerzo que servirá de caso piloto para la modernización de las tecnologías de los motores a diesel de todo el valle de México.

Por lo que toca al número de unidades de Ruta-100, cada una de las decisiones que se toman tienen que corresponder a una decisión de ingresos equivalentes. Y aumentar el número de unidades en las proporciones que usted me sugiere, implicará triplicar o cuadruplicar por ejemplo los prediales o los precios de agua.

Es decir, tiene que hacerse la acción pública a partir del esfuerzo que la propia comunidad está en posibilidad de hacer. Y en ese sentido a mí parece que el presupuesto que aprobó la Cámara, tiene un ejercicio adecuado de prioridades. De tal manera, que acciones de este tamaño, aunque pueden tener en principio un beneficio para la ciudad, resultan en este momento difíciles de financiar y es preferible mantener el equilibrio que ya se logró entre ingresos y egresos.

Respecto a la planificación del Sistema Metropolitano de Transporte, se me decía en la mañana que nosotros no reconocemos los problemas. Desde luego que reconocemos los problemas que hay en la ciudad, lo hemos reconocido siempre.

Lo que quisimos hacer en la mañana es precisar que a pesar de esos problemas, gracias al esfuerzo de la ciudad y al apoyo de todos ustedes, también se han podido lograr cambios, porque en esta ciudad es muy fácil señalar problemas.

Lo importante es lograr con efectividad en la acción económica, en la acción social o en la

acción política que las cosas avancen en la dirección que se dice que deben de avanzar. Eso es lo verdaderamente difícil.

No se trata de un triunfo del gobierno ni de una administración, sino se trata de transmitirle a la ciudad confianza en que cuando se hacen los esfuerzos también se pueden obtener los resultados.

La planificación del sistema de transporte desde luego que sigue enfrentando muchísimos problemas, pero a mí me parece que la acción que está llevando la coordinación y la dirección responsable va en la dirección correcta.

He estado en diálogo permanente con la Comisión de esta Asamblea, que tiene un gran profesionalismo en el enfoque de los problemas de transporte y hemos conjuntamente visto dónde están las prioridades, dónde están los asuntos que requieren mayor atención y me parece que se ha logrado una magnífica comunicación entre la Administración y la Asamblea para seguir tomando las decisiones de coordinación y de mejoramiento del transporte metropolitano en la ciudad.

Respecto a su pregunta sobre el zoológico, sí se va a terminar el zoológico este año. Yo no creo que en ninguna parte del mundo se haya hecho un zoológico en un plazo tan breve. Prácticamente se estará construyendo un zoológico completamente nuevo en un plazo de aproximadamente un año.

Quiero con gran orgullo decir ante esta Asamblea de Representantes, que es muy sensible a las cosas que preocupan a los habitantes de la ciudad, que vamos a tener un zoológico del cual nos vamos a sentir muy orgullosos.

Uno de los mejores zoológicos del mundo es el zoológico de Singapur, y resulta que el zoológico de Singapur fue concebido y diseñado por una mujer mexicana que no encontró ocupación en México y que por su altísima calificación profesional, en un concurso mundial que hubo, logró ser la que impulsara la creación de ese zoológico.

Esta especialista mexicana está en México trabajando en el nuevo zoológico y el zoológico será un zoológico que refleje la riqueza natural de México, del continente Americano, y que

también logre expresar en su arquitectura y en su presentación una nueva concepción de lo que son los zoológicos y una vinculación muy estrecha entre la fauna mexicana y los símbolos culturales que han estado asociados desde los tiempos prehispánicos a esta fauna.

Todos nos vamos a sentir muy orgullosos de que los niños mexicanos pueden tener acceso a este zoológico, los niños de nuestra ciudad, y también les comento que el acceso al zoológico, la entrada, seguirá siendo gratuita.

En lo que toca a la lucha contra la contaminación, la Comisión ha venido dando informes periódicos y detallados sobre los avances que se están logrando en cada una de las áreas en que se aplica el programa integral.

En el caso de la industria también ya hay avances y hay hechos concretos que se pueden comunicar. Es un esfuerzo desde luego de todos, pero me parece que la Comisión está dando testimonio de ser una institución bien concebida, bien manejada, que está trabajando y que le está dando resultados a la ciudad.

Finalmente sobre el reordenamiento del comercio ambulante, vamos a cumplir con el compromiso que hemos hecho, yo espero que este año hayamos avanzado notablemente en la solución de este problema. Sabemos que es un problema complejo, pero ahora sí tenemos una solución y esa solución va a ayudar mucho al reordenamiento del comercio, a la mejoría de las condiciones de los propios comerciantes y, desde luego, que va a tener un magnífico impacto que apoyará el programa de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Si usted me permite retomaré el tema de la Reforma Política más adelante, porque estoy seguro que va a ser un tema definitivo en toda esta comparecencia. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).- Licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Histórica y técnicamente la comunidad municipal es fuente de apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública. El Partido Acción Nacional establece desde su fundación que el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, sólo así pueden evitarse el vergonzoso desamparo y la ruina de nuestras poblaciones, el abandono de nuestra vida local en manos de caciques irresponsables, la falta completa o la prestación inadecuada o miserable de los servicios públicos más urgentes y, sobre todo, la degradación de la vida política nacional.

Existen ahora nuevos cacicazgos en el comercio informal o ambulante, en el transporte concesionado, en algunas organizaciones sociales y vecinales, entre otras manifestaciones más de modernos cacicazgos, los cuales mantienen al propio Departamento del Distrito Federal en una crisis de autoridad constante y que no pocas veces ha provocado que se ceda ante el chantaje de algunos grupos de presión.

Licenciado Manuel Camacho, el descuidar la transparencia en las obras públicas efectivamente es inaceptable, ¿cree usted que todavía existiría duda y desconfianza entre la ciudadanía y las representaciones populares si realmente hubiera transparencia en las obras públicas del Departamento del Distrito Federal? porque aún prevalece la desconfianza y la incredulidad en este aspecto.

¿No cree usted que mediante una contaduría mayor de hacienda, dependiente directamente de un congreso local se podría acercar más al concepto de transparencia en el manejo de los recursos públicos?

Cuando existen errores en la cuantificación de los trabajos ejecutados en trimestres anteriores, según consta en el cuarto Informe trimestral que presentó a la Asamblea de Representantes, la Secretaría General de Planeación y Presupuesto del Departamento del Distrito Federal con relación a las obras del Tribunal Superior de Justicia, ya que se consideraba que el avance de la obra era de 74% cuando en realidad era de

43%; cuando esto sucede, ¿se puede hablar de que existe eficiencia?

En cuanto a las finanzas públicas el licenciado Javier Beristain afirma que superávit es igual a desendeudamiento y si la deuda pública del Departamento del Distrito Federal aumentó 69 millones 629 mil viejos pesos en 1992, ¿podría usted decirnos cuál es su concepto de finanzas sanas?

¿Se puede seguir sosteniendo que el Distrito Federal alcanzó la autonomía financiera, si al contrario de los Estados, el gobierno federal le subsidia toda la carga de la educación pública?

Licenciado Camacho, para la ciudadanía de esta capital del país y para nosotros los Asambleístas del PAN, tenemos la plena certidumbre de que la mayor parte de los procesos de degradación urbana y su consecuente problemática social, tienen su origen en el equivocado y oscuro tratamiento que la Coordinación de Reordenación Urbana y Protección Ecológica le concede al uso de suelo en la Ciudad de México. Existe la plena seguridad que los asuntos que provocan disgustos e inconformidad en la población, por ejemplo, la inseguridad, el ambulante, la basura, la insuficiencia del drenaje, la escasez de agua, los congestionamientos viales, la falta de estacionamiento, la proliferación de giros negros, la prostitución, etcétera, tienen todos un punto de partida común y perfectamente detectado, que es el abuso en el uso de suelo y sus demenciales modificaciones.

Parecería que la Coordinación de Reordenación Urbana, cuyo responsable se considera el Robin Hood de la ciudad, no reconoce que el cambio del destino original del suelo, no puede impunemente mutarse, sin tener en cuenta las capacidades finitas del equipamiento urbano disponible, so pena de causar un impacto negativo de irreversibles consecuencias.

Para dar un cauce sensato al ordenamiento urbano de esta ciudad, cada vez más compleja, el primer paso sin duda sería de que la normatividad vigente sea respetada por el gobierno de la ciudad, pero resulta que en la realidad no es así, ya que la reglamentación es flagrantemente

transgredida por quienes deben no sólo aplicarla con corrección, sino que deberían velar porque no se conculque.

Licenciado Camacho Solís, en reunión sostenida con usted el pasado 12 de abril, mi compañero José Antonio Zepeda López le preguntó que si en este Período de Sesiones que hoy dio inicio, los Representantes a la Asamblea de su partido contarán con su anuencia para discutir y enviar al Congreso de la Unión la iniciativa de ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que por cierto cuenta con el consenso de todas las fuerzas políticas en la Asamblea, incluyendo el PRI, por lo que esperamos una respuesta clara, ya que consideramos que es inconcebible e irresponsable que el desarrollo urbano de la ciudad más grande del mundo dependa de la visión particular de una sola persona.

Ejemplos hay de sobre en toda la ciudad y son de todos conocidos, siendo el más reciente uno, en el que el responsable de la planeación urbana de la ciudad ha dejado una vez más de manifiesto su desprecio a la ciudad y poca sensibilidad política. Me refiero al agravio a los ciudadanos de la Delegación Cuauhtémoc, y concretamente a los de la colonia del mismo nombre, cuando a sus espaldas y faltando a su palabra, autoriza la construcción de un gran edificio de 52 niveles, que por cierto los vecinos no se oponen a su construcción, sino que quieren saber cuáles serán las medidas que se tomarán para mitigar los impactos negativos que generará este desarrollo inmobiliario.

Señor licenciado, los habitantes de la Ciudad de México y del país entero, lo recordarán a usted como el Regente que regresó a la Diana a su lugar de origen, pero también será recordado como el Regente que cambió a la Ciudad de México, una ciudad con ángel.

Una vez construido el edificio antes mencionado, nuestro hasta ahora majestuoso Angel de la Independencia se verá reducido al tamaño de un pequeño monumento.

Existen todavía compromisos que no se han cumplido. El Consejo Contra las Adiciones del Distrito Federal, del cual usted es Presidente, nunca funcionó, se reunió una sola vez hace tres años, se firmaron compromisos, teniendo como

testigo de calidad al licenciado Carlos Salinas de Gortari y no se han cumplido estos compromisos, y sin embargo la farmacodependencia sigue avanzando.

El compromiso del Departamento del Distrito Federal fue en ese entonces, crear diez centros de atención toxicológica y actualmente solo existen dos. ¿Qué puede informarnos al respecto?

Licenciado Camacho. Concluyo, ¿cómo define usted un buen gobierno? ¿No cree usted que para resolver los problemas de la ciudad debe existir democracia y se debe comenzar a gobernar?

Debemos comenzar la transición hacia la legitimidad de las autoridades de esta entidad y no solamente cumplir con la legalidad constitucional, a preguntar expresa, respuesta expresa.

¿Cuál es la oferta en materia de Reforma Política para el Distrito Federal por parte de la autoridad que usted representa? si todas las fuerzas políticas incluso la sociedad civil tienen las cartas mostradas y arriba de la mesa, no se vale que alguien no muestre su oferta, porque la nuestra, la del Partido Acción Nacional sigue siendo Estado y todas sus implicaciones.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tienen el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias señor Representante Rafael Guarneros.

Me ha hecho usted varias preguntas y voy a tratar no sólo de darle algunos datos, sino sobre todo de ir a la esencia de sus preguntas.

Usted me habla de la transparencia en las obras públicas, yo le digo con seguridad y con una gran convicción que las obras públicas que se hacen en la Ciudad de México se están haciendo con honestidad.

Yo no dudo que en algún momento alguien pueda encontrar algún problema. Pero las obras

públicas que se hacen en esta ciudad están controladas por muchas instancias, están controladas vía el presupuesto por la Secretaría de la Contraloría, por la Contaduría Mayor, ustedes participan en el seguimiento de la acción en obras públicas y lo mismo hacen los señores diputados, hay auditorías permanentes, hay un gran esfuerzo de control de la obra pública. Pero estas cosas se saben señor Representante, y la gente sabe, y el sector privado sabe, y las compañías constructoras saben que en esta ciudad no se están haciendo negocios con las obras públicas, y lo digo con convicción no sólo porque no lo hacemos, sino porque confío plenamente en la honorabilidad, en la honestidad del Secretario de Obras Públicas del Departamento, y lo defiendo con decisión porque me parecería muy injusto que después de un resultado tan extraordinario como el que tenemos de obra pública en la ciudad, a los costos y con la transparencia que se ha hecho, el Jefe del Gobierno de la Ciudad no defendería a ese funcionario.

Yo le digo a usted que las obras públicas, y de eso nos sentimos muy orgullosos en esta ciudad, son las obras públicas más baratas que se están haciendo en el mundo. Ahí están las cifras comparativas de las principales obras. En ninguna parte del mundo se hace un Metro más barato y ahí está el gran dinero de la obra pública; en ningún lugar del mundo se hubiera hecho con el presupuesto que se hizo la gran obra de la Avenida Zaragoza, las grandes obras del Drenaje Profundo. Con poco dinero se ha hecho mucha obra y se está haciendo con honestidad, y así creo que usted lo sabrá reconocer en la medida en que revise todas las auditorías que se hacen, que revise todos los ejercicios de control.

Usted podrá encontrar un detalle de problema, pero el Bosque está limpio, señor Asambleísta.

Respecto a las finanzas públicas. A usted le parece que porque haya un endeudamiento no de 69 millones de viejos, no; entiendo que usted estará mencionando 69 mil millones de viejos pesos. ¿Usted considera que porque haya ese endeudamiento eso quiere decir que las finanzas no son sanas? ¿Deveras lo cree usted?

Yo le pediría que revisará qué tipo de créditos son los que hoy tiene la deuda del Distrito

Federal. Qué representan estos créditos respecto a la fortaleza del Distrito Federal.

Los depósitos que tiene el Gobierno de la Ciudad son muchas veces superiores a la deuda de la ciudad.

Si se han contratado estos créditos es porque son los créditos más baratos y los mejores créditos que existen en el mundo. Hay dos fuentes principales: una, los créditos del Banco Francés y, otra, los créditos de la Organización de Desarrollo de Japón.

Quiero decirle que son créditos a 15, 20 ó 30 años, con plazos de pago larguísimos, con las tasas de interés más bajas.

México ya no podría obtener en este momento esos créditos, porque México ya está siendo clasificado por el éxito de su política económica, en un conjunto de países que y no pueden tener créditos con estos grados de subsidio internacional. Lo que hemos contratado es un mínimo porcentaje, no de la capacidad de pago, sino incluso de la capacidad de financiamiento que tiene la ciudad que hay en el mundo y por una cantidad realmente muy pequeña comparada con el presupuesto del Gobierno de la ciudad. Usted menciona algo que esto sí es importante, que es determinar si existe o no existe autonomía financiera del Gobierno de la Ciudad. Y usted menciona el asunto del pago de la educación pública.

Yo lo que le puedo decir es que ha habido una enorme avance respecto al equilibrio de las finanzas públicas de la ciudad, porque hoy la ciudad prácticamente ya no recibe un subsidio federal directo, que sí recibía en 1988, y porque hoy la fórmula de participación es más equilibrado en beneficio de los Estados de menor desarrollo del resto de la República. Este es un cambio que nunca antes se pudo hacer, y es un cambio de muchos miles de millones de nuevos pesos, de muchos billones de pesos que se pueden dedicar a otras prioridades sociales y regionales. Este es un asunto importante, de gran trascendencia.

Pero en efecto, y esta es una preocupación que existe en otras partes de la República, se considera que el Gobierno de la Ciudad todavía no paga, como en efecto no ocurre, el gasto en su educación pública.

Esta sigue siendo una ventaja para los habitantes de la ciudad.

Pero también me parece que para tener el cuadro completo y poder realmente hacer el balance que corresponde, habrá que considerar también los gastos que realiza el Departamento del Distrito Federal en acciones que no son exclusivas para los habitantes de la ciudad, me refiero a inversiones que hace la ciudad de carácter metropolitano; las obras del drenaje profundo no sólo se hacen para la ciudad, se hacen para beneficio de todo el Valle de México; la obra del Metro Pantitlán a Los Reyes La Paz beneficia a Iztapalapa, pero también a ciudad Nezahualcóyotl y a algunos municipios del Valle de Chalco. Las acciones de reordenamiento de nuestro sistema de recolección de desechos sólidos están permitiendo que viejos tiraderos de basura se convierten en parques, esto en el conjunto de la zona metropolitana.

A esta ciudad también viene gente de otras partes de la República a ser atendidos en los hospitales. Y esta ciudad, como todas las capitales del mundo, tiene gastos propios a su carácter de capitalidad; en todas las ciudades capitales existe una transferencia federal a las ciudades capitales por los gastos que esto le significa.

De tal manera que haciendo el balance conjunto, en efecto el asunto de la educación sigue siendo un asunto importante, pero hay que encontrar también el equilibrio con otras cosas que esta ciudad, que este gobierno está pagando, y me parece que habría que reconocer el enorme avance en el saneamiento de finanzas públicas que ha tenido lugar en este período gubernamental.

Respecto al uso del suelo, cuando usted habló de un Robin Hood, yo ya no me acordaba bien qué hacía Robin Hood; pero si no recuerdo mal, Robin Hood le quitaba a los ricos para darle a los pobres. A mí me da gusto que al señor que se encarga de promover inversiones inmobiliarias, y que lo ha hecho con tanta eficacia, se le acuse de ser Robin Hood. Y me parece que esto ha de ocurrir porque en efecto el problema del uso del suelo es muy complicado, la gente no quiere, por ejemplo, que se cambie el uso del suelo para que se construya vivienda popular. Pero yo quisiera

que usted se sentara en la misma con las organizaciones demandantes de vivienda, con la gente que no tiene casa, que no tiene dinero, que no tiene con qué pagar el suelo, y esa gente va a pedir que haya un cambio en el uso del suelo para que no exista obligación de establecer estacionamiento en casas de familias que nunca van a tener automóvil, pide ese tipo de flexibilidad para poder resolver su problema de vivienda, y ahí tenemos un conflicto entre las colonias residenciales, la gente que habita en las colonias de bajos ingresos, los demandantes de vivienda que difícilmente están resolviendo sus problemas, que requiere en efecto de eso que usted pide: que es sensibilidad, capacidad para gustar, para gustar, para conciliar intereses encontrados.

Por otro lado también ocurre que en otras colonias pasan cosas a veces hasta simpáticas. Me tocó hacer no mucho tiempo estar en la inauguración de un edificio en San Angel. Adentro del edificio estaban los encargados de un fonda de financiamiento importante, estaban los dueños de la empresa. Y cuando llegué a ese edificio, afuera estaban las esposas de los dueños con mantas protestando porque se había construido en San Angel el edificio de sus esposos.

Entonces hasta en el seno de las familias, de lugares como San Angel, el problema del uso del suelo se puede volver un asunto difícil. Pero usted vea punto por punto de la ciudad, en todos los lugares donde hemos tenido conflictos los conflictos se han ido resolviendo, y es imposible que no existan en el mundo en donde no existan este tipo de conflictos; hay y tienen una menor presión porque el cambio poblacional de esas ciudades es mucho más lento y porque el dinamismo de su actividad económica también lo es y a pesar de eso, ahí hay conflictos de uso del suelo.

Precisamente entender el conflicto en la ciudad, es entender que se necesita un gobierno que concilie, que encuentre puntos de acuerdo; gracias a esto, se han podido resolver los principales problemas. Y lo que antes era una situación sumamente difícil, como lo de Polanco; hubo un plan Polanco que ha encauzado las cosas. Donde antes había protesta, enojo, malestar contra el responsable de la reordenación urbana, semanas o meses después, hubo una

reunión de reconocimientos y aplausos porque se había logrado conciliar el conjunto de las preocupaciones de esa colonia. Y lo mismo vamos a terminar de hacer muy pronto en la colonia San Angel. Y yo le ofrezco a usted que con ese espíritu procederemos, las áreas correspondientes procederán a explicar con todo detalle las consecuencias de la inversión a la que usted hace referencia en el Paseo de la Reforma. Y cualquier decisión que se tome, desde luego que tomará en cuenta los intereses de los vecinos, para que los efectos negativos que esto pudiera tener, no se pasen desapercibidos y se tomen las decisiones preventivas correspondientes.

El próximo lunes, si usted nos lo permite, si usted quiere estar ahí presente, podrá celebrarse una reunión para explicarle a los vecinos estas cosas y para tomar en cuenta sus principales preocupaciones.

Respecto a cómo debemos hacia adelante manejar los problemas del uso y del desarrollo urbano, yo creo que los debemos de manejar como ustedes lo han concebido, el trabajo que se hizo aquí respecto a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, a mí me parece que es un trabajo excelente, producto de una reflexión cuidadosa que toma en cuenta los intereses de los vecinos, la necesidad de que haya inversiones en la ciudad y que también atiende tanto a las colonias de clase media y alta como a los colonias de bajos ingresos a quienes también les preocupan los problemas de uso del suelo. Por lo que, en lo que a mí corresponde, desde luego que vemos no sólo con buenos ojos, sino apoyaremos en forma definitiva que esta iniciativa pueda ser discutida y aprobada en el actual período de sesiones de la Cámara de Diputados.

En lo que toca al Angel de la Independencia, usted se imagina si los símbolos perdieran su significado por los cambios en las ciudades, qué ocurriría con las ciudades; todas las ciudades han ido cambiando. Yo creo que el valor de los símbolos está en sus contenidos de los monumentos, que los cuidemos, que los mantengamos. Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por mantener el Angel de la Independencia, hemos creado un Comité Ciudadano que está aportando fondos para su mantenimiento y preservación, creo que en esa medida

es que vamos rescatando símbolos y se ha hecho y usted seguramente lo reconocerá, un gran esfuerzo de rescate de los símbolos de esta ciudad; muchas cosas que estaban abandonadas, han dejado de estarlo. Ese Auditorio que ya no funcionaba, hoy funciona. Se han reabierto espacios que estaban cerrados.

Lo de la Diana, a mucha gente sí le gusta, hay a algunos a los que nos les gustó, pero yo creo, hablando de plebiscitos, que si lo hiciéramos ganaría como el 85% de los votos de los hombres, como 95% de las mujeres.

En relación a lo que usted me dice del Consejo de Adicciones, tiene usted razón, ahí el Jefe del Departamento ha fallado, no he atendido ese Consejo y ofrezco hacer el trabajo; afortunadamente es una cosa entre muchísimas otras en las que sí hemos y estamos cumpliendo y más que darle aquí pretextos, lo que ofrezco es redoblar el esfuerzo para que se reúna ese Consejo y para que las diez clínicas de tratamiento toxicológico estén en funcionamiento durante este año. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Pablo Gómez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿sería posible que antes de que yo formulara los cuestionamientos que podría hacer eventualmente, el señor Regente respondiera la última pregunta del Representante Guarneros?, porque de lo contrario no sé qué cosa voy a preguntar.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Pablo Gómez: tiene usted su turno para formular su pregunta. El Representante Guarneros ya formuló la suya.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Pero no le respondió el Regente.

EL C. PRESIDENTE.- El Jefe del Departamento me ha pedido le dé más tiempo para contestar la última parte de la pregunta.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Muchas gracias.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Yo que tenía ganas de contestarle a Pablo Gómez.

Le voy a contestar la última parte de su pregunta, que no la deje de contestar por otra razón sino porque quise cuidar el resto de los cuestionamientos sabiendo que este tema lo tendríamos que abordar necesariamente, al señor Representante Rafael Guarneros. También contestaré la pregunta, porque también me la hizo, el señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Sosa Acosta.

En realidad estoy contestando a la pregunta que me han hecho cada uno de los partidos políticos aquí representados. Estoy contestando a la inquietud que hoy existe en esta Asamblea, que hoy existe en esta ciudad. Lo voy a hacer con el detenimiento y con la seriedad que el asunto merece.

Señores Asambleístas:

La Reforma Política del Distrito Federal es un componente importante de la estrategia global del Gobierno de la República.

En los últimos años el país ha tomado las decisiones que le han permitido ir adaptando las instituciones del Estado a las nuevas condiciones de la economía y de la sociedad y al nuevo contexto mundial.

Paso a paso en los distintos espacios de la acción pública se ha venido conduciendo la reforma del Estado. La tarea no ha sido sencilla; requiere consolidarse, pero hay un rumbo claro en favor de una modernización democrática de México.

En los últimos cuatro años el Presidente Carlos Salinas de Gortari ha impulsado una profunda transformación nacional; el cambio ha sido vertiginoso y se ha venido sosteniendo con cambios institucionales en los diversos campos de la actividad pública. Hay una reforma del Estado que sustenta cambios en la economía, recuperación del gasto social, mejor participación de las comunidades, mayor peso de la sociedad en la toma de decisiones.

Ha habido una profunda reforma económica y ambiciosos programas de solidaridad. En la política también ha tenido lugar importantes avances y cambios.

A veces la presión del momento hace perder perspectiva. La realidad es que las cosas han estado cambiando en México, que frente a todas las tensiones el país ha mantenido su concordia básica y la solidez de sus instituciones.

A pesar de las dificultades hay paz, hay diálogo; aquí estamos todos juntos; a pesar del lenguaje duro que se emplea en momentos la realidad es que las fuerzas políticas se han venido consolidando y actúan en todo el país; a pesar de las tensiones electorales el pluralismo avanza y se consolida en México.

Hemos venido avanzando en la construcción de un régimen de partidos plural, donde cada una de las fuerzas se ha venido adecuando a las nuevas condiciones; contra todas las inercias, contra todas las resistencias, se han garantizado las libertades públicas.

El tema de los derechos humanos ha ido creciendo en la conciencia de todos los mexicanos, las instituciones electorales se han venido profesionalizando. Avances importantes como lo que se están dando con la nueva credencial con foto para votar permitirán nuevos pasos hacia adelante. Han surgido nuevas y diversas iniciativas ciudadanas que vienen a enriquecer la participación política.

En los medios de comunicación hay nuevas voces, nuevas ideas, mayor interés por la política y por los temas que importan a los ciudadanos. Es cierto, el proceso no está totalmente consolidado, sigue habiendo dificultades, hay resistencia, pero la sociedad y la prevención institucional han ido ocupando los espacios que nos permiten hoy, aquí, plantear una de las grandes decisiones estratégicas para la modernización política de nuestra ciudad y del país, la democratización del Distrito Federal.

Sin avances previos en la economía, en la sociedad, en el diálogo, en la concertación, en las iniciativas ciudadanas, en el fortalecimiento de opiniones independientes, en la preocupación de los intelectuales por su ciudad y por el país,

hoy no estaríamos en posibilidad de plantearnos con seriedad un cambio de esta trascendencia.

Desde la fundación de la República, desde 1824, ha estado a debate la compatibilidad entre los derechos políticos locales y la presencia de los poderes federales en el Distrito Federal.

En 1824 se planteó el problema sin encontrar la solución, quedó condicionada en 1857 a pesar del diseño visionario de Zarco y de nuevo quedó pendiente en 1917 y no se ha podido resolver, entre otras razones, por el permanente desequilibrio del peso político de la Ciudad de México respecto al resto del país.

Hoy en 1993, estamos ante la posibilidad de dar un paso firme hacia la solución histórica al problema de hacer compatibles los derechos locales con la presencia de los poderes federales, sin aceptar la fortaleza de las instituciones nacionales, que son garantía de unidad nacional y de soberanía.

Si no abordamos el tema con la seriedad que se requiere, de nuevo la solución será pospuesta. Por eso, tengamos presentes las visiones más certeras de nuestra historia, hagamos un análisis sereno de nuestra realidad política nacional y una reflexión rigurosa sobre el gobierno comparado de las ciudades capitales del mundo para, con esos elementos, que han sido recogidos en la mesa de concertación dar respuesta a las grandes aspiraciones de los habitantes de la ciudad y de sus sectores más conscientes y politizados.

Ese es el proceso que hemos buscado construir, paso a paso he venido informando al Presidente de la República de los trabajos de la Mesa de Concertación, de la iniciativa del plebiscito, de los resultados de las investigaciones de política comparada que se han venido haciendo sobre los aspectos más importantes de una posible Reforma Política en el Distrito Federal.

He recibido instrucciones del Presidente de la República de que nuestra propuesta concilie democracia con estabilidad, democracia con eficiencia administrativa, democracia y responsabilidad del Distrito Federal con los Estados de la República. Presencia de los poderes

federales en la capital, con democracia local. Esos son los equilibrios que debemos encontrar.

La democracia no se inventa, se construye a partir de las aspiraciones sociales, de las experiencias históricas, con una clara concepción sobre la realidad política de las instituciones de la Nación.

Para bien de la ciudad, en beneficio de la democracia mexicana, convendría que en la Mesa de Concertación fuéramos capaces de alcanzar un verdadero acuerdo de transición, a ejecutarse por etapas, que incluya los aspectos fundamentales de la formación del nuevo gobierno local, democrático, representativo y republicano.

El 21 de abril de 1992, hace un año, informé a esta Asamblea que el Presidente de la República me había dado instrucciones de iniciar el diálogo político que pudiera conducir a la reforma al gobierno de la ciudad. Con respecto a las posiciones de cada quien, con trabajo serio, propuestas múltiples, revisión sin prejuicios de todas las posiciones, se iniciaron las reuniones con los partidos políticos en una Mesa de Concertación abierta a los medios de comunicación. Tenemos conciencia de que maximizar las diferencias nos llevaría a la no reforma, y de que la democracia podría avanzar en la medida en que hubiera flexibilidad, sin perder visión; audacia con responsabilidad, respuesta a los intereses de los ciudadanos, con claridad sobre los impactos de la reforma en el régimen político y en las relaciones con el resto de los Estados de la República.

Quiero dejar ante esta representación popular nuestro testimonio de reconocimiento a la responsabilidad y seriedad política con que han trabajado los integrantes de la Mesa de Concertación. Ese ejercicio hace hoy posible la reforma.

El procedimiento ha significado un cambio. El Presidente de la República decidió que el trabajo de consulta y análisis se realizara desde la óptica de la ciudad. Esto facilitaría, en todo momento, que los términos de la propuesta recogieran las inquietudes ciudadanas y partieran de las características urbanas que tiene nuestra ciudad.

Desde el momento mismo en que se abrió la convocatoria a todas las fuerzas políticas, el gobierno estaba decidido a dar el paso cualitativo que no se había podido dar antes.

No interesa, compañeros, introducir un nuevo correctivo a la administración de la ciudad, sino que había disposiciones de hacer un cambio en la forma de gobierno, lo cual sabíamos, desde el principio, tendría consecuencias para las relaciones de los poderes federales con la ciudad, para la fortaleza de los partidos políticos y para la consolidación del pluralismo en el Distrito Federal. No se trataba de hacer variaciones en la estructura de Gobierno Federal sobre la Ciudad de México, sino de iniciar la construcción de una nueva forma de gobierno para la ciudad que fuera favorable también para el país.

Habrà quien considere que dar un paso político como el que está dispuesto a dar el gobierno de la República no responde a una verdadera necesidad política, si el partido mayoritario pudo obtener en 1991 una presencia tan definitiva en la ciudad, cabría preguntarse para qué buscar un mejor equilibrio para anticipar los cambio.

Si en el pasado para los Constituyentes de '24, de '57 y de '77 era indispensable conservar la fortaleza de los Poderes Federales como condición necesaria para forjar y transformar a la nación, lograr la integración del territorio y evitar la confrontación entre las fuerzas políticas que hubiera entonces amenazado la existencia misma de la nación. Hoy, a pesar de que la ciudad sigue teniendo un peso considerable respecto al resto del país, será beneficio para los habitantes de la Ciudad de México y favorecerá el cambio también a un desarrollo más equilibrado de la República. Lo que ayer fue obstáculo a la fortaleza de las instituciones, hoy es previsión de fortaleza nacional y de convivencia política dentro de la ciudad.

La reforma no la hacemos para el pasado, ni siquiera por urgencias del presente, es una reforma que se plantea buscando que en el futuro los conflictos de nuestra ciudad tengan salidas institucionales y pacíficas, es una reforma que busca el encuentro de las fuerzas políticas en los planos de la civilidad, del debate de altura y de las iniciativas a favor de la ciudad, es una propuesta para hacer más fuertes a las

instituciones de la ciudad y de la nación, y no para exponerlas a presiones y a radicalismos.

La Reforma Política en el Distrito Federal se hace pensando en la ciudad, en sus habitantes y en el país. A pesar del riesgo que toda reforma real implica, será preferible que la vida política se conduzca por el vía de la democracia y no por la del enfrentamiento, será preferible anticiparse a los problemas, que verse rebasado por ellos; conducir y encabezar las aspiraciones ciudadanas, que enfrentarse a ellas; ampliar los espacios de la política, que estrecharlos; hacer los cambios en un momento de tranquilidad, hacer cambios mal hechos por urgencias, o a cerrar las puertas del cambio por enconamiento y radicalismo.

La reforma se hace porque nuestra ciudad ya cambió por completo, no es la ciudad de la fundación de la República, ni la que conocieron los Constituyentes, ni siquiera la del momento en que se estableció el Departamento del Distrito Federal. Esta es una ciudad completamente distinta en escala, actividades, presencias sociales, participación de la mujer y de los jóvenes, comunicación masiva, niveles de participación política, pluralismo, diversidad de inquietudes y de movimientos sociales.

Esta es una ciudad de otra escala. Ni siquiera comparable a la mayor parte de las ciudades del mundo y mucho menos a la mayor parte de las ciudades capitales, porque entraña uno de los problemas más complejos de gobierno y administración contemporáneos. Por esto entraña uno de los problemas más complejos de gobierno y administración contemporáneos.

Pero esta es nuestra ciudad y esta es la capital de todos los mexicanos; es la ciudad que queremos mejorar; que necesitamos sea adecuadamente gobernada; de la que queremos tranquilidad para nuestros hijos y que siga siendo orgullo de los habitantes de todo el país.

Por eso estamos a favor de una reforma pactada, que no sólo adecuó, sino anticipe las distintas composiciones electorales que pueden darse, sin que ello altere la tranquilidad de la ciudad y del país.

Nuestra propuesta, la propuesta que hace el Gobierno del Presidente Salinas de Gortari, ha

tomado en cuenta el conjunto de posiciones iniciales que se hicieron sobre el tema, las reflexiones hechas durante todo el proceso de la Mesa de Concertación, las opiniones de personas informadas y comprometidas con la ciudad, las inquietudes ciudadanas que se recogieron en el plebiscito y en otras manifestaciones de la sociedad capitalina; las preocupaciones que existen en otras partes del país sobre la ciudad, una experiencia de gobierno en condiciones difíciles y, sobre todo, la búsqueda hoy de los mejores términos para expresar, en un diseño institucional, los intereses de la ciudad, de sus habitantes y del país.

Proponemos los siguientes cambios políticos. En la Ciudad de México hoy se administra el gobierno a partir de una dependencia de la administración pública federal.

Nuestra propuesta para la ciudad es que transformemos esa forma de gobierno administrativo en un gobierno local, democrático y representativo, regido por los principios republicanos.

Nuestra propuesta es alcanzar el adecuado equilibrio constitucional de facultades, garantizando la soberanía plena de los Poderes de la Unión y a la vez los derechos democráticos de los habitantes de la Ciudad de México.

Nuestra propuesta es que la Asamblea pase de ser un órgano de representación y gestión, a ser el órgano local de representación política, facultada como órgano legislativo; que la Asamblea legisle en los ámbitos de competencia que establezca el Congreso de la Unión para el Gobierno Local.

Nuestra propuesta para la ciudad, es que el Congreso de la Unión dicte un estatuto especial que consolide la democracia representativa; reconozca derechos ciudadanos locales para los habitantes de la ciudad; establezca un gobierno especial tomando en cuenta las características de esta ciudad, asegure la unidad y eficacia de los servicios públicos, facilite la coordinación y disposiciones conjuntas para la Zona Metropolitana; establezca un compromiso de responsabilidad fiscal de la Ciudad de México con la República; que establezca fórmulas de consulta popular para canalizar las iniciativas

ciudadanas para su gobierno; un estatuto que establezca con claridad las competencias propias de los Poderes Federales, así como los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México.

Nuestra propuesta es avanzar en las diversas formas de representación democrática; que se establezcan consejos de ciudadanos; que estos consejos tengan atribuciones para participar en decisiones de uso del suelo y en la supervisión comunitaria de los presupuestos correspondientes a las delegaciones, así como en la supervisión de la operación de los servicios públicos. Nuestra propuesta es que los Delegados aumenten su autonomía, que haya una mayor descentralización de funciones y que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal participe en su ratificación.

Nuestra propuesta es establecer un servicio civil de carrera que garantice la eficacia y la atención técnica del funcionamiento de los servicios públicos tan complejos como los que tiene esta ciudad.

Nuestra propuesta, señores Asambleístas, es dar el paso a la elección del jefe del gobierno de la Ciudad de México. La fórmula que concilia la participación directa de los ciudadanos en una elección universal, libre y secreta en la selección de su gobernante, con las garantías indispensables para los poderes de la Unión, es que la jefatura del gobierno de la ciudad corresponderá al partido político que, por sí mismo obtenga el mayor número de asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. De entre cualquier de los candidatos de ese partido que hubieran obtenido mayoría en los procesos electorales en el Distrito Federal, el Presidente de la República nombrará al jefe del gobierno de la ciudad; los ciudadanos del Distrito Federal decidirán en las urnas qué partido quieren que gobierne a la ciudad.

Esta fórmula consolida la democracia representativa, reconoce derechos ciudadanos locales a los habitantes de la Ciudad de México, mantiene el equilibrio con el régimen político nacional incluso si hubiera cambios en las preferencias del electorado, asegura que los habitantes del Distrito Federal participen en la formación de su gobierno, concilia la

participación directa de los ciudadanos en una elección universal, libre y secreta; garantiza la coexistencia de los poderes de la Unión y el Distrito Federal.

Nuestra propuesta es un paso serio resolver un debate que no ha encontrado solución durante 169 años.

La propuesta del gobierno para la Reforma Política del Distrito Federal es que, la Ciudad de México será Distrito Federal, capital de la República y sede de los poderes, tendrá un gobierno representativo, republicano y democrático. La propuesta es que la Asamblea de Representantes será el órgano local de representación política facultada como órgano legislativo. Habrá delimitación precisa de competencias entre poderes federales y locales; aprobará la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda, el presupuesto anual y la Cuenta Pública; dictará la ley sobre organización y participación ciudadana, entre otras de derecho público; tendrá facultades para supervisar la administración pública local.

La capital tendrá estatuto de gobierno propio que expedirá el Congreso de la Unión. Los delegados territoriales tendrían autonomía en sus funciones y atribuciones precisas y serán ratificados por la Asamblea.

La reforma va en serio, seguirá un plan de dos tiempo. Propondremos, en la Mesa de Concertación, un acuerdo global para la democratización del Distrito Federal que incluya los contenidos de la propuesta a la que hemos hecho referencia. Consideramos que esta propuesta recoge la mayor parte de las inquietudes planteadas por las diversas fuerzas políticas, los ciudadanos, las organizaciones sociales y que corresponden a la mejor reforma para nuestra ciudad.

Propondremos en la Mesa de Concertación, que estas orientaciones sean traducidos en un plazo breve, en la iniciativa de reforma Constitucional necesaria para que en 1994 la ciudad cuenta con una Asamblea con facultades legislativas; para que en 1995, se elijan los Consejos de Ciudadanos Delegacionales; y para que, la primera elección del Jefe del Gobierno de la Ciudad de México tenga lugar en 1997.

Señores Asambleístas, se trata de un programa de reforma en etapas que se buscará sean acordadas, donde lo importante es consolidar los principales cambios garantizados su perdurabilidad. Esta reforma, señores, es una muestra de convicción democrática del Presidente Salinas de Gortari. Todos sabemos que se trata de un cambio de gran trascendencia, un testimonio de patriotismo, de valor, es un cambio reflexivo, sereno, que mira al futuro de la ciudad y a la democratización de la Nación.

Señores asambleístas; ciudadanos, ahora, finalmente, valdría la pena que nos preguntáramos si vamos a aprovechar estas condiciones favorables o de nuevo, dejar que las circunstancias venzan la posibilidad de este cambio trascendente.

¿Qué va a pesar más, el destino de esta ciudad y sus habitantes o los intereses de corto plazo?. Porque si hemos dicho que lo que importa es la democracia, si se ha luchado desde todas las trincheras por las libertades, si las hemos defendido todos los días en nuestra ciudad, no hacemos ya lo que ha sido nuestra convicción y lo que hoy es nuestra responsabilidad, pactar ahora la reforma democrática de la Ciudad de México.

Aquí se ha mencionado al gran republicano Francisco Zarco, en diversas ocasiones, por distintas fuerzas políticas. Por convicción profunda, yo también quiero recordar aquí a Zarco, en el debate del '57 sostuvo que: "si este Congreso piensa que deben tener derecho los habitantes de la ciudad, porque no nos ponemos a dictarlos y no dejamos a otros Congresos en el futuro que hagan la tarea en la que creemos"; eso dijo Zarco, eso decimos ahora todas las fuerzas políticas de la ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El turno del Representante Pablo Gómez del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Regente; señoras y señores Asambleístas; Representantes; señoras y señores:

Después de mucho tiempo hemos recibido por fin una propuesta del Gobierno Federal, una

propuesta del sector oficialista. Costó mucho trabajo poder escuchar una propuesta. Tuvieron que darse muchas peleas, muchos forcejeos, muchas exigencias, hasta un plebiscito - empezamos a saber lo que quiere decir esa palabra-, para que el gobierno hiciera una propuesta, fijara una posición. Así son las cosas en México y al parecer irremediablemente tendrá que cambiar.

Yo entiendo que esta es una proposición y le quiero decir, señor Regente, que no se conocía su propuesta, que se esperaba con ansiedad y que usted hubiera recibido el mismo aplauso cualquiera que hubiera sido la propuesta que usted hubiera traído aquí; los mismos hubieran aplaudido, tan largo como aplaudieron.

Entonces habrá que entrar serenamente al análisis de la proposición. Yo la quiero tomar como una propuesta que costó mucho trabajo obtener y que por lo tanto razón de más habrá para considerarla como una propuesta más.

No es la propuesta de la mayoría, de la fuerza política que tiene la mayoría absoluta, porque en esta ciudad, de acuerdo con datos oficiales, el partido oficial no tiene mayoría absoluta, o sea, no tiene más de la mitad de los votos depositados en las urnas.

En 1988 tuvo un poquito más de la cuarta parte; en 1991, un poco menos de la mitad, de manera que nosotros lo entendemos como una proposición, si queremos ser republicanos, si no pensamos que el Presidente de la República es el único que ordena y manda en este país y decide. Creo que además de Presidente en esta país también hay mexicanos, y son ciudadanos.

En tanto eso, entonces ésta es una propuesta, y yo creo que en los días posteriores, y espero yo que ahora sí funcione la Mesa de Concertación como una mesa de negociación y no una mesa de seminarios, que son muy interesantes pero que no puede sustituir la negociación.

La negociación es entre partes formalmente iguales y espero que se inicien los trabajos de una negociación política y que ésta sea abierta, transparente y que la opinión pública pueda seguir todos los pasos de la negociación y estoy

absolutamente seguro que de ser así ahí estarán todos los partidos políticos.

La propuesta del Ejecutivo Federal entiendo yo que toma una propuesta de la Asamblea y es una propuesta del plebiscito también, que es soberanía legislativa para la ciudad, naturalmente que en materia local. No se podrá legislar sobre aquellos temas que la Constitución General de la República reserva en exclusiva a la Federación y al Congreso de la Unión. Nadie ha propuesto semejante cosa por lo demás.

Si se trata de una soberanía legislativa lo que acaba de leer el Regente, yo creo que eso coincide enteramente con una propuesta de la Asamblea y una propuesta del plebiscito.

En donde las preguntas probablemente sean muchas es en relación con el Gobierno de la ciudad, porque este sistema en el cual el Presidente de la República escoge al parlamentario que siendo miembro del partido mayoritario, de la coalición mayoritaria, va a encabezar el Gobierno, se parece un poco al esquema francés, y alguien me comentaba ayer que esa propuesta sería un poco dificultosa porque tanto lucharon los liberales contra los franceses durante la época del imperio, para venir ahora a aceptar que nos gobiernen los franceses. Claro que no se estaban refiriendo a Maximiliano, sino al primer ministro virtual del país.

Yo no creo que una solución de esta naturaleza puede funcionar si no se conoce el nombre de la persona que cada partido postula de antemano para la jefatura del gobierno, porque entonces el Presidente, que ya no podrá nombrar al Regente, tendrá la posibilidad de hacer las marrullerías que quiera al interior del partido que tenga mayoría en la Asamblea, para nombrar a un Jefe de Gobierno más o menos a su gusto, dentro de ese partido. Y yo francamente no creo que esto ayude a preservar la figura del Presidente, porque entiendo que la idea es esa, que no haya en México un Gobernador que sea elegido en la Ciudad de México porque puede hacerle sombra al Presidente o puede convertirse en un político demasiado importante o demasiado fuerte.

Este es el argumento de Alvaro Obregón, pero no puede ser el argumento de hoy día, si este país

ha de ser de instituciones y no de mandatarios, entonces tampoco podrá haber argumento de este tipo que pueda valer y si de lo que se trata es de hacer una transición a la democracia, a través de instituciones, entonces yo pienso que habría que considerar el peso institucional de la ley y en primer lugar de la Constitución.

Yo no sé si el calendario que usted propone sea el más adecuado, pero tendrá que darse una discusión en toda la ciudad, de si en la Ciudad de México un proceso de transición hacia un gobierno elegido tiene que durar más que los procesos de transición a la democracia en cualquier país, ¿somos más complejos?, ¿tenemos más problemas que cualquier país?; en España duró un año y en otros países ha durado menos, ¿por qué en México ha de durar tanto?. Esa pregunta yo creo que se la van a hacer muchos, los comentaristas, el ciudadano común y corriente, quizá algunos políticos también se la hagan, pero si no hay razones de partido en este calendario, entonces hablemos de razones institucionales.

Quiero por último advertir una cosa que saco de su intervención, usted nos propone conciliar democracia y estabilidad, no creo que sea necesario, la democracia, la crisis de los sistemas democráticos o de los sistemas antidemocráticos. Hay democracias que entran en crisis, en donde la estabilidad se pone en riesgo porque ya han agotado como sistemas democráticos una viabilidad y la sociedad requiere cambios, pero no hacia el autoritarismo, sino hacia el perfeccionamiento de la democracia.

Entonces democracia y estabilidad no pueden ser desde el punto de vista de la propia democracia y de los demócratas, convertirse en un problema que deba ser conciliado, o dos términos que deban ser conciliados.

Tampoco me parece que entre la fuerza de los poderes federales y la presencia de un poder local en la Ciudad de México deba haber un problema insuperable, y si aceptado que está, que se puede resolver cualquier problema a este respecto, creo que también se puede resolver un calendario a este respecto y una forma de elección del gobernador de la ciudad, acorde con lo que las propias fuerzas políticas puedan estar

necesitando, pero no sólo con lo que el PRI necesite, no sólo con lo que el Presidente de la República requiera.

Entonces, señor Regente, yo le propongo a usted que negociemos todos los partidos en la Mesa llamada así, de Concertación, aunque debió haberse llamado de negociación, como originalmente fue pactada incluso. Y que allí se vean toda esta cantidad de problemas. Y claro, usted comprenderá señor Regente, y espero que no haya otra vez problemas en esta materia, como ya los hubo antes, pidiéndole al gobierno una definición y una propuesta, que va a haber más preguntas ahora.

¿Qué significa, hasta donde este estatuto emitido por el Congreso de la Unión le va a dar como soberanía a la ciudad? ¿Cuáles son los límites? Hay muchas preguntas. Yo espero que todas esas preguntas sean respondidas más o menos rápido, --que es muy difícil organizarlos, se lo puedo garantizar--, para lograr que el gobierno ahora defina su propuesta en todas sus partes integrantes.

Yo creo, se lo digo sinceramente, que todos los Partidos no oficiales, excepto el oficial, están en condiciones, creo que lo observo, de sentarse a negociar y tienen propuestas. Yo espero que también el suyo acepte hacer de esto una negociación auténtica, que verdaderamente puede llevar ese nombre. Pero le advierto una cosa: si el gobierno va a hacer de lo que acusa a la oposición, de decir una cosa y no querer variarla, lo cual no puede documentar por cierto el gobierno porque las cosas han sido enteramente a eso, yo lo quiero advertir que va a ser muy difícil este proceso. Yo espero que el gobierno vaya a sentarse con la idea, en efecto, de discutir y de negociar su propia propuesta, y de confrontarla con la del Estado 32 y con las otras que se han presentado hasta este momento en la Mesa de Concertación. Ese es mi mejor deseo, lo que mejor le deseo a la propuesta de Carlos Salinas que usted acaba de presentar en esta tribuna. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Señor Representante Pablo Gómez: Habla usted de los aplausos. Los aplausos son importantes, los silencios también; los no aplausos, cuando uno tiene ganas de aplaudir, y bueno, todos tenemos que cumplir con las formalidades, pero ojalá tampoco perdamos la claridad y las convicciones. Decir una cosa y luego variarla. Hoy, aquí, usted me dice que este asunto del calendario tiene problemas porque a qué se debe a que en otros sitios se haga una transición en un período breve, y que aquí se hable para el caso de la ciudad de 3 años.

Yo sí pediría a usted y al Partido de la Revolución Democrática que hubiera en efecto consistencia entre lo que se dice y después se debe de seguir sosteniendo, porque ustedes fueron los que plantearon la posibilidad de que hubiera un calendario y hay un artículo del Presidente de su Partido en el Distrito Federal, de mi amigo Marco Rascón aquí presente, donde habla del calendario de la transición, con fechas incluso más amplias de las aquí sugeridas.

Un asunto es el de los contenidos y otro asunto es el de los tiempos y yo creo que debemos de ser congruentes con lo que vamos diciendo, pero en fin.

Me sigue llamando mucho la atención lo importante que se perciben algunas fuerzas políticas, que nosotros les reconocemos su importancia, pero a veces ellos no quieren reconocer también a las otras fuerzas políticas distintas a ellas.

La Mesa de Concertación no sirvió y fue una mesa de seminarios porque ustedes no tuvieron ahí todo el tiempo presentes.

Entonces, yo sí pediría que ojalá ustedes puedan asistir a las próximas reuniones de la Mesa para que ahí puedan participar, en efecto, en los trabajos que vienen.

Percibo una coincidencia del Partido de la Revolución Democrática con las posiciones de nuestra propuesta en lo que corresponde a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ya ahí hay una importante coincidencia.

Señor asambleísta Pablo Gómez: Democracia y Estabilidad. Usted sabe que para eso son las

instituciones y usted sabe que en la historia de las democracias esto no siempre va de la mano, que un cambio democrático bien concebido produce estabilidad, que un mal democrático es el principio del debilitamiento de las instituciones. Ahí está como el caso paradigmático la República de Bismarck y toda la reflexión que se deriva de esa experiencia importantísima de vida democrática en Europa, que no fue exclusiva de Alemania, sino que fue la dolorosa experiencia de la guerra civil española y la situación a la que tuvo que enfrentarse el conjunto de las democracias europeas.

En nuestro tiempo, somos testigos de cómo malos diseños institucionales en vez de llevar a la consolidación de avances democráticos, han llevado a fragmentación y a problemas adicionales, y yo creo que en efecto la democracia y las instituciones democráticas facilitan la estabilidad, por eso es que estamos nosotros proponiendo una reforma institucional que fortalezca la vida democrática en nuestra ciudad.

Usted me dice que no debe haber un problema insuperable entre gobierno local y Poderes Federales, la fórmula que estamos proponiendo es precisamente para superar esa dificultad. Pero durante prácticamente 170 años éste ha sido un punto central del debate que no había permitido hasta ahora, espero, resolver ese conflicto.

Finalmente, me habla usted de la fórmula que nosotros proponemos para la elección del Jefe del Gobierno de la Ciudad de México, es una fórmula pensada, reflexiva, avanzada; es una fórmula democrática y es una fórmula pensada a partir de la experiencia mexicana, de las características de nuestro régimen constitucional y de nuestro régimen político, que permite precisamente el cambio en la forma de gobierno.

Yo espero que pueda haber una reflexión serena, un estudio cuidadoso de la propuesta que hacemos, porque ahí se encontrará que en esa posibilidad existe la posibilidad real de hacer la transformación que se ha buscado durante tanto tiempo y que no había sido plenamente alcanzada.

Yo no le tengo miedo a la reflexión comparativa, y no le tengo miedo porque creo que el lugar común de asociar un proyecto con una palabra extranjera, no es propio de una reflexión política

de altura como la que merece el proyecto de reformas de la ciudad.

Podemos algún día, ojalá lo hagamos, discutir, si usted quiere, sobre la Quinta República Francesa. Por cierto, es uno de los regímenes constitucionales mejor construidos.

Podemos también discutir sobre las reformas de gobierno de Madrid o de París, o de las principales ciudades cuyos gobiernos funcionan adecuadamente.

Yo creo que de esa discusión, saldrían ideas, saldrían nuevas aproximaciones y también saldría el reconocimiento y la aceptación de que lo que nosotros estamos proponiendo, no es una fórmula para dejar de dar el paso que se necesita dar, sino para garantizar que ese paso se dé en las condiciones mexicanas de hoy.

Finalmente, señor Asambleísta Pablo Gómez, qué bueno que ahora sí van ustedes a participar en el proceso final de las propuestas que tendremos que hacer.

Nosotros sí estamos haciendo una propuesta prácticamente final; vamos a seguirla discutiendo en la Mesa de Concertación. Pero ésta no es una posición inicial. Esta es la respuesta que estamos dando a un proceso que ha sido cuidadoso, en el que se han tomado en cuenta los puntos de vista de las distintas fuerzas políticas que seguiremos tomando en cuenta y donde se han tomado en cuenta todos los factores a los que yo he hecho referencia.

La pregunta y la decisión está ahora también de su parte. ¿Quieren ser parte del proceso de una transición democrática en la ciudad o preferirán las propuestas de corto plazo, las posiciones maximalistas en vez de ser parte de esta transformación que ciertamente responde al interés general de los habitantes de la Ciudad de México?. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Con su venia señor Presidente:

Yo creo que todo proceso es precisamente un proceso que implica tiempos. Otra cosa es, como hemos conocido a través de la historia, un momento revolucionario que transforma en la mayoría de sus casos, radicalmente, las estructuras, aún dentro de un propio sistema.

Yo creo que la propuesta que hoy hemos escuchado es precisamente la propuesta que el Gobierno Federal a través de usted, señor Regente, expresa. Y tiene que entenderse precisamente en estos términos. Yo creo que no es de ninguna manera un decreto para que se entienda que en esos términos en estricto sentido tiene que acatarse lo mencionado.

Como parte de un proceso, yo creo que es importante escuchar, porque se había hecho reflexión acerca de un cambio estructural del Estado y que de alguna manera habiendo avanzado, desde la óptica del gobierno, en el aspecto de la economía y en el aspecto de planteamientos de carácter social, quedaba cojo esto a partir del planteamiento político, y con esta propuesta tiende el gobierno a subsanar ese elemento que faltaba en el conjunto, porque debe decir que el concepto de reforma yo lo entiendo como un concepto más allá de lo político solamente. Yo creo que tenemos que acostumbrarnos a emplear un concepto de reforma integral que abarque precisamente los elementos económicos, políticos y sociales, porque esa economía tiene que contemplar efectivamente, en un ambiente de democracia, esos elementos políticos que derramen de manera conjunta sobre el elemento social para beneficio de la sociedad en su conjunto y particularmente de la sociedad del Distrito Federal.

Yo creo entonces que se han hecho planteamientos acerca de qué es la propuesta que plantea el Gobierno Federal, que era lo más esperado de esta comparecencia y de manera particular en este cuadro que manifiesto, el aspecto de cómo elegir al llamado hasta ahora Jefe de Gobierno. Yo creo que hay que discutir al respecto porque creo que es una idea que hoy se expresa, pero entiendo que no es una idea estrictamente acabada y que la obligación de los partidos políticos y de las instituciones es profundizar, dialogar, discutir sobre cómo instrumentar esta propuesta que se hace, cómo, si es necesario modificarla, avanzar en beneficio

de la democracia, y así cuando menos el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional lo entiende.

Es decir, que para lo que hoy se presta la propuesta expresada es para reflexionar y expresar en todo caso ideas, pensamientos en voz alta; eso no quiere decir que no tengamos una idea terminada, la hemos manifestado acerca del Estado 32, acerca de otras cuestiones, pero creemos que en una situación de concertación tiene que entrar precisamente la reflexión y tiene que entrar precisamente eso que se hace el llamado aquí: la negociación. Luego entonces, si yo voy aferrado a una idea, voy predispuesto a no negociar; luego entonces la negociación implica tener que poner elementos sobre la mesa que unan las distintas concepciones para sacar algo distinto y provechoso para todos los mexicanos, particularmente los que vivimos aquí.

Yo creo que efectivamente en esta Asamblea se había discutido al respecto y había ya propuestas como se ha mencionado, y yo creo que el aspecto también del plebiscito forma parte, complementa estas inquietudes de los mexicanos. Pero yo discrepo en el sentido de que en sentido estricto el plebiscito determinó por sí mismo el rumbo o el camino de las propuestas. Yo creo que ningún partido político, asumiendo que ese plebiscito fue un ejercicio democrático, fue una participación cívica, fue importante, nadie tiene derecho a asumir esa paternidad del plebiscito y menos aún esa paternidad partidaria, porque no es la más adecuado ni es lo correcto.

Yo creo que sí hubo una participación de Asambleístas convocantes al plebiscito, otro grupo de Asambleístas convocando al sí en el plebiscito, pero eso no quiere decir que alguien asuma esa paternidad; esa paternidad en todo caso le corresponde a un sector importante de la sociedad que se manifestó emitiendo su punto de vista.

Quiero dejar esto claro, porque no me gustaría que fuera un elemento que tuviera esa connotación.

Yo creo, también se ha dicho otra cosa, yo pienso que es un vicio, quizás una herencia que traemos desde el movimiento estudiantil en el sentido de los partidos oficiales; porque oficiales somos

todos los partidos que estamos oficialmente registrados. Otra cosa es que seamos disidentes, que yo disienta de la opinión de tal o cual partido y más aún del partido que está hoy en el poder, que hay que asumirlo, es el partido que está en el poder, es el partido gobierno; pero oficiales, yo creo que somos el resto de los que estamos registrados. Porque no creo que ninguno de los que estamos registrados oficialmente, seamos partidos clandestinos. Yo creo que eso lo hubo en una época en México, que está superada o cuando menos en vías más realistas de superación en ese sentido. Son viejas cuestiones que traemos, insisto, de muchos años.

Yo creo entonces, que esta propuesta que hoy se hace tiene que asumirse como una voluntad en todo caso de querer discutir elementos con todos los partidos políticos y yo creo que es válido eso; siendo así entonces, las reflexiones que no hemos permitido hacer hoy, inducen a que vamos a discutir estas reflexiones, vamos a sumir necesariamente una posición de partido con esos elementos que se dan ahora, para poder tener los elementos suficientes y entrar a una fase de negociación política, para sacar adelante este problema, que insisto, estaba cojo en este proceso amplio de reforma que se había empezado.

Yo creo por lo tanto entonces, que hay muchas cosas que discutir. Nosotros en principio en principio no podemos decir, no puede ser nuestra conclusión, que estamos cabalmente con la propuesta; pero que aceptamos la propuesta como un elemento que nos va a permitir reflexionar, para ver hasta dónde podemos avanzar en un proceso real de negociación sobre la base de estos lineamientos expresados el día de hoy. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Señor Representante Marcos Gutiérrez Reyes, veo que la propuesta que hemos hecho ha sido recibida con mucha seriedad, y de la misma manera que yo comentaba al señor Asambleísta Pablo Gómez, qué bueno que esto pueda ser objeto de una reflexión detallada, profunda, serena, porque estamos ante un tema de enorme responsabilidad.

A mí me parece que en efecto usted tiene razón. Estamos planteando aquí un cambio político trascendente, el más trascendente que se ha hecho en esta ciudad desde su fundación; pero, no por ello, debemos de desvincular este cambio político del conjunto de realidades que importan y afectan a los habitantes de la ciudad.

Es necesario, por ello, hacer la interpretación que nosotros intentamos presentar al principio, de cuál es la situación que vive la economía de la ciudad, por dónde están caminando los cambios, qué es lo que puede abrir nuevas oportunidades a las actividades productivas de esta ciudad, vincular eso al mismo tiempo con la parte social que es tan trascendente y desde luego, ligarla también a los aspectos políticos que hoy están siendo aquí debatidos.

Estamos en realidad ante una reforma del Estado, en donde hay una reforma económica y donde aquí se está planteando una Reforma Política para la Ciudad de México.

La única manera de no perder el sentido de responsabilidad, es yendo en detalle, en profundidad al análisis de cada una de las propuestas y no perdiendo la relación de ese análisis con el conjunto social.

Creo que es un ejercicio necesario, útil e importante porque además es el ejercicio que nos demandan los ciudadanos y que en su momento exigirán los electores. La gente quiere que haya cambios políticos, pero también quiere todo lo demás, y es a eso a lo que debemos buscar responder.

Yo le agradezco que ustedes estén dispuestos, a través de lo que usted me ha dicho, de llevar sus comentarios a la Mesa para seguir impulsando el proceso de reforma que iniciamos hace cerca de un año. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Señor Presidente; señor Delegado:

Los puntos de vista del Partido Popular Socialista en torno a la Reforma Política ya fueron expuestos hace algunos momentos por mi compañero, el Representante Belisario Aguilar Olvera.

Sólo quiero reiterar lo que el Partido Popular Socialista ha planteado desde el inicio de la Mesa de Concertación política. Queremos decir que no somos un partido del todo o de la nada, por lo cual la propuesta que usted hace el día de hoy será analizada con toda seriedad por el Partido Popular Socialista.

En otro orden, en relación a las preguntas específicas, queremos expresar lo siguiente:

Consideramos que un problema importante por su gravedad es el de la contaminación ambiental provocado por la emisión de gases que realizan los vehículos de combustión interna y las industrias. A estas emisiones hay que agregar los contaminantes derivados de los desechos industriales, humanos y de la fauna que pone en grave riesgo el equilibrio ecológico que degrada la calidad de vida de los capitalinos.

Esta degradación ambiental adquiere una complejidad sin igual porque se entrelazan factores de distinta índole que van desde intereses económicos y políticos de gran envergadura hasta hábitos y costumbres muy arraigadas en la población. Estos factores son entre otros:

1.- La mayoría de las industrias contaminantes son empresas trasnacionales y no tienen el menor interés en evitar la contaminación. Por el contrario, la política de sus metrópolis es trasladarlas a los países dependientes.

2.- El crecimiento económico, social, educativo y cultural de nuestro país ha sido desordenado, anárquico, sin metas concretas y en los últimos diez años todo lo que se ha hecho es para favorecer a una reducida minoría privilegiada que concentra día a día la riqueza.

Esta falta de planeación del crecimiento nacional ha convertido en parias a los habitantes de grandes regiones que emigran como braceros a los Estados Unidos o a ciudades como Guadalajara, Monterrey, Puebla y especialmente

al Valle de México, que ha provocado un crecimiento urbano desmedido.

3.- La transformación violenta y desordenada de uso del suelo de agrícola a urbano con un crecimiento implacable de la plancha de concreto.

4.- El crecimiento anárquico durante los últimos diez años del transporte urbano de pasajero concesionado.

5.- La incapacidad tecnológica fruto de la crisis económica y del subdesarrollo para enfrentar los efectos del aumento de vehículos de combustión interna de la actividad industrial y la alquimización de la agricultura.

6.- La carencia de una legislación adecuada que castigue incluso con la cárcel a quienes por causa de la actividad económica dañen el entorno ecológico.

Desde hace tiempo el PPS entregó a usted un documento concretamente el año pasado, donde propusimos medidas inmediatas de mediano y corto plazo, como son las siguientes: Medidas inmediatas:

1.- Sustituir las medidas de contingencia de dos días sin auto, por la sustracción alternada de la circulación de los automóviles pares y nones, un día sin auto cuando pase la emergencia de la fase 2.

2.- Suspender totalmente la actividad de las empresas contaminantes durante este lapso de emergencia.

3.- Establecer un convenio entre el Distrito Federal y el Estado de México para crear un sistema único de verificación, control y supervisión de las medidas y normas anticontaminantes vehicular e industrial.

Dentro de las medidas de mediano plazo propusimos las siguientes:

1.- Prohibir la instalación de nuevas empresas industriales de tipo contaminante en la zona metropolitana y suspender definitivamente el establecimiento de corredores industriales México-Toluca, México-San Juan del Río,

México-Pachuca, México-Puebla y México-Cuautla, que terminarán por conurbar una extensa región que cubriría en menos de 30 años a Toluca, Querétaro, Pachuca, Puebla, Cuautla y el Distrito Federal.

2.- Multiplicar las rutas y el número de unidades de trolebuses y de Ruta-100 y reducir las combis y microbuses para dedicarlas a las rutas de penetración.

3.- Crear un laboratorio de investigación ecológica con la participación del IPN, la UNAM y la UAM, para estudiar todos los problemas que origina la contaminación y crear la tecnología anticontaminante necesaria.

4.- Cancelar la concesión a los centros de verificación vehicular que se compruebe que venden las calcomanías o exageran los requisitos para pasar la verificación como negocio extra.

Y, como medidas a largo plazo, propusimos a usted:

1.- Llevar a cabo las medidas que competan a esta entidad federativa o recurrir a las instancias correspondientes para emprender el traslado de las empresas contaminantes en especial las de celulosa, papel, cemento, jabón y síntesis de sustancias químicas, a regiones que tengan factibilidad de movimiento de aire y que puedan convertirse en grandes centros de desarrollo, como por ejemplo Hermosillo, San Luis Potosí o el Istmo de Tehuantepec.

2.- Creación dentro del ámbito de las propuestas del Departamento del Distrito Federal, la creación de ciudades intermedias de 500 a 1 millón de habitantes con suficientes fuentes de empleo, con los servicios adecuados, alejadas de la cuenca del Valle de México, que sirvan para desconcentrar la economía y los servicios educativos.

Nuevamente señor Regente nos gustaría escuchar sus planteamientos y sus puntos de vista sobre estos puntos que entregamos a usted el año pasado.

Por otro lado en otro orden de cosas, quiero decir que el año pasado durante su comparecencia

en este Recinto, cuando se trató el problema del gran canal y del río de los Remedios, usted afirmó lo siguiente: "Quiero ratificar que la decisión se sostiene como todas las decisiones que hemos dado a conocer y que en el segundo semestre de este año se empezará la obra", o sea de '92, "todavía se están terminando los proyectos ejecutivos porque hay distintas opciones técnicas sobre cuál es el mejor, pero están previstos los recursos fiscales sobre cuál es el mejor, pero están previstos los recursos fiscales para empezar esta obra de tanta importancia social, este mismo año", o sea en '92.

Al respecto yo le solicito nos puede indicar usted ¿Cuáles son los avances de esta obra, qué avance lleva el proyecto que se inició el segundo semestre del año pasado y si hubo modificaciones nos gustaría conocer cuáles fueron?

Otra última pregunta en este punto: Durante el Informe del día de hoy usted manifestó que pronto podría visitarse Xochimilco. El año pasado preguntamos también al respecto, y sentimos que ha habido un avance significativo y en general positivo en relación a Xochimilco. Pero yo quiero también solicitar hoy nuevamente su intervención para que las medidas acordadas por usted relacionadas con la indemnización a los ejidatarios, la retribución de sus parcelas y sus predios urbanos, sean concluidas a la brevedad.

Al respecto, señor Regente, nos gustaría escuchar también su opinión: Muchas gracias por su atención y por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias, señor Asambleísta Ramón Jiménez López.

Le expreso nuestro agradecimiento a la manera como han recibido ustedes la propuesta de Reforma Política, y estoy seguro que como lo han hecho en la Mesa de Concertación, contaremos en ella con sus aportaciones y sus puntos de vista que enriquecerán el proyecto. Muchas gracias.

Respecto al tema de la política ambiental, en efecto, el Partido Popular Socialista no sólo ha hecho algunas recomendaciones sino ha buscado presentar aquí, en otros foros, en una reunión que tuvimos hace algún tiempo, un diagnóstico general que trata de explicar el por qué se están dando los problemas que se están dando en el Valle de México. Y ciertamente que estos problemas están íntimamente asociados a la velocidad del crecimiento, al tipo de industrialización, al tipo de tecnologías, a los niveles de utilización de combustibles y a las condiciones geográficas que se dan en este Valle. No estamos únicamente ante un problema de la naturaleza que existe en el Valle, sino ante un problema relacionado con el ritmo y el tipo de desarrollo económico, su velocidad, los movimientos migratorios que han ocurrido en esta ciudad.

Algunas de las recomendaciones que ustedes han hecho, se han tomado en cuenta y están en plena aplicación. El manejo de la zona metropolitana como un conjunto, así se está manejando. La Comisión Metropolitana es una institución que está verdaderamente coordinado y tomando decisiones y dentro de esta Comisión se han venido tomando algunas de las recomendaciones que ustedes hicieron. Por ejemplo, la cancelación de algunos de los centros de verificación en donde se presentaban fenómenos de corrupción, y la transformación a un sistema único de verificación de las emisiones vehiculares. En un plazo muy corto, que fue prácticamente de un año, se pudo lograr que la ciudad tuviera un sistema de verificación vehicular electrónico, el más avanzado que existe hoy en el mundo, que está dando magníficos resultados, porque está resolviendo los problemas que no se habían podido resolver con las tecnologías y las formas de organización y con las concesiones que se habían establecido previamente.

En la parte industrial, la Comisión está operando también con las mismas normas para la verificación de las industrias. Hay ya una disposición expresa que está en distintos reglamentos y leyes, de prohibición de instalación de nuevas industrias contaminantes en el Valle. No se ha aprobado la instalación de ninguna

empresa que utilice grandes cantidades de agua o grandes cantidades de energía, y lo que se está buscando es precisamente cambiar el tipo de industrialización; no cerrar fábricas o en algunos casos no descentralizarlas de inmediato porque no existe la capacidad financiera en esas empresas y ello implicaría la pérdida de los empleos, pero sí buscar la solución más económica que permita reducir las emisiones en el corto plazo, y desde luego actuar en todo lo que es la previsión de las nuevas decisiones, es decir, el establecimiento de normas estrictas aplicables a empresas nacionales y extranjeras, y también la promoción de industrias limpias, de alta tecnología, que vayan sustituyendo la base productiva de la ciudad.

En toda esta discusión de si lo que debe tener la ciudad es industria o servicios, nosotros hemos llegado a la conclusión de que sería un serio error no avanzar en la parte de servicios, pero también sería en serio dejar la industria de la ciudad que es la mayor ganadora de productividad de esta zona urbana; entonces, estamos buscando caminar en ambas direcciones.

Por lo que toca al transporte, yo quisiera hacer un comentario semejante al que hacía hace un momento, un mayor presupuesto de Ruta-100 implica o implicaría recursos presupuestales muy cuantiosos, se ha hecho una inversión muy fuerte, pero al mismo tiempo hay necesidad de cuidar el equilibrio con la parte de ingresos de los presupuestos.

Ya se ha hecho una gran tarea de promoción en lo que toca a apoyo de investigaciones y de laboratorios de investigación ambiental; hay una mejoría notable en la capacidad de la ciudad para contar con instrumentos de laboratorio que puedan medir el comportamiento de la contaminación en el Valle y se está impulsando la creación de una comisión para la promoción de las investigaciones que precisamente actuará en todos los centros de educación superior a los que usted ha hecho referencia.

Sobre el asunto de las ciudades intermedias, me parece que es toda una discusión compleja. En buena medida ese proceso ya se está dando, el punto es cómo reducir los efectos de conurbación entre la zona metropolitana en la Ciudad de México y las ciudades contiguas de la región

centro, éste es un asunto verdaderamente difícil porque todo lleva al fenómeno de la conurbación; creo que es un asunto que tiene que ver con el desarrollo de los nuevos transportes, con el control del uso del suelo, la creación de reservas, en fin, estamos ante un asunto complejo en el que se están tomando algunas decisiones. Pero en donde ciertamente tendremos que caminar en los próximos años con mayor profundidad y velocidad si queremos evitar un fenómeno desordenado de conurbación de esa magnitud.

Por lo que se refiere al proyecto del Gran Canal, en efecto lo que se buscaba y la intención fue que pudiéramos empezar la obra hacia finales del año, hay un retraso de algunos meses, pero ya ha sido concluida la discusión técnica, ya se cuenta con el proyecto ejecutivo, ya se está haciendo la licitación de las obras, por lo que yo espero que la obra puede iniciarse ya en fechas muy próximas cumpliendo con los términos que la propia Ley de Obra Pública y de Adquisición establece.

Respecto al Parque Ecológico de Xochimilco, recojo su preocupación por las cosas que puedan quedar pendientes de indemnización de ejidatarios, de resolución de los compromisos que teníamos con ello, no había yo percibido esto de que todavía había un problema importante pendiente, porque he sentido que han ido avanzando las cosas, pero lo vamos a ver con todo cuidado si usted me puede dar alguna información adicional yo se lo voy a agradecer. Muchas gracias señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta por una sola vez y fijar la postura de su partido, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA (Desde su curul).- Señor licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Hoy es un día importante para la democracia en el Distrito Federal, y más que nada para la vida política en esta Asamblea de Representantes, en razón de que por primera ocasión se brinda a un Representante unipartidista, la oportunidad de intervenir en este tipo de sesiones, ya de que el propio Reglamento limita a las representaciones

unipartidistas. Una aberración del Reglamento de esta Asamblea de Representantes, porque la voz de los partidos queda conculcada en razón de un Reglamento, se coarta la libertad de expresión a un partido político.

Tal vez en un futuro no muy lejano va a haber muchos partidos que tengan aquí un solo Representante, y por ello será imprescindible cambiar este Reglamento en la Asamblea de Representantes. Que ojalá el compañero Escobedo, que está al cargo de esta Comisión, tome en cuenta que la libertad de expresión debe ser garantía y garantizada en esta representación popular.

Es importante para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana hacer reflexiones en torno a su Informe, que es de hecho el quinto en esta administración del licenciado Salinas de Gortari. En el hemos podido constatar realidades que evidentemente han transformado a la ciudad.

En estas breves reflexiones podemos hacer señalamientos muy concretos, en los cuales hemos podido también constatar que la realidad de anteriores Jefes del Departamento del Distrito Federal han dado al traste con la vida dinámica y de desarrollo de esta gran ciudad.

Basta recordar cómo el exRegente Carlos Hank González, después de ser Regente, se lamentaba el hecho de no haber podido o no haber continuado las obras del Metro. Qué bueno que esta administración no ha perdido ese rumbo porque este es un medio de comunicación vital en esta ciudad.

También, es importante recordar alguna obras que otros Regentes hicieron y que le han costado a esta administración, me refiero a la del transporte de Tasqueña a Xochimilco, en la cual hubo necesidad de comprar trenes especiales, dadas las formas en que se encontraban las vías en esta importante arteria de comunicación con el sur de la ciudad.

La realidad urbana del Distrito Federal, no sé si ha ido influyendo de alguna forma, Donald Prot, en la mentalidad del Robin Hood, a que se refería el compañero Guarneros, porque realmente es la forma en que ha venido a transformar el uso del suelo. Tal parece que se pretende llevar adelante un programa en este

sexenio de establecimientos de centros comerciales en todas las áreas del Distrito Federal.

Hay lugares en donde realmente son inaceptables y bajo ninguna circunstancia debieron haberse programado. Por ejemplo, en los ubicados en Tasqueña, en Canal de Miramontes, en donde la vialidad es insoportable y todavía ahí se pretenden construir nuevos centros comerciales, gracias a este programa que implementó el arquitecto Gamboa de Buen.

También hay problemas en otras áreas del Distrito Federal por estos centros comerciales, estos desarrollos comerciales, que si bien es cierto, vienen a generar empleo, también vienen a provocar problemas de vialidad.

Ojalá y el arquitecto Gamboa de Buen primero pensara como vecino de las zonas en donde se han construido estos centros comerciales, se fuera a vivir unos días allá y luego autorizara la construcción de estos centros comerciales.

Creemos que la intención es buena. Es buena por cuanto a que genera empleos, por cuanto a que genera fuentes no contaminantes que dan posibilidades de ocupación a las gentes de determinadas zonas del Distrito Federal.

Pero también hay que pensar en la otra cara del problema, en los vecinos que en ocasiones hacían cinco minutos para desplazarse de su domicilio a su centro de trabajo y ahora hacen una hora, dos y en ocasiones hasta tres horas.

Sabemos que el Distrito Federal es una ciudad que dada las cifras estadísticas, en la actualidad representa una población del 49% de gentes menores de 18 años, entre ellos vemos también que el 32% de la población se encuentra ubicada entre los 20 y los 44 años, el 19% lo representan ciudadanos mayores de 45 años; todos ellos en un momento determinado van a venir a reclamar derechos, servicios a esta ciudad en un momento no están siendo considerados en ese desarrollo urbano que ha ido implementando el gobierno del Distrito Federal, por ello hay que pensar en el futuro y en las nuevas generaciones en ese desarrollo que se está dando en la actualidad.

También es evidente que en el Distrito Federal los niveles económicos están muy disparados,

hay gentes que en el Distrito Federal el 20% obtienen menos del salario mínimo para satisfacer sus necesidades, en contraste tenemos un 2% que obtiene arriba de los 300 millones de viejos pesos. Estas realidades obligan lógicamente al gobierno del Distrito Federal y a las futuras administraciones a hacer replanteamiento en la estructura de desarrollo económico y de empleo, porque el Distrito Federal va a reclamar a corto plazo casi el 200% de empleo del que actualmente tiene la ciudad, y a ello hay que hacer planes concretos para afrontar esta realidad, si no viviremos una inestabilidad y una injusticia social.

Señor Regente: Particularmente hemos tenido preocupación por problemas vitales que representan el desarrollo urbano. Creemos que la injusticia debe de reflejarse en un aspecto fundamental de este desarrollo urbano y que es el de la prestación del servicio de agua potable en los distintos rumbos de la ciudad.

Usted sabe que los edificios del gobierno Federal a esta ciudad no le pagan ni siquiera lo que una casa habitación paga por concepto de agua potable; ellos casi utilizan el agua potable de manera gratuita, cuando hay familias de cinco personas que pagan hasta 500 mil pesos bimestrales por el uso de agua. Esta injusticia no se debe de seguir dando en la ciudad, todos debemos de ser responsables y debemos de pagar el consumo de agua que realmente estamos llevando adelante, y el gobierno, las distintas esferas de gobierno no deben ser privilegiados en el uso de este importante líquido para la ciudad.

También dentro del ámbito de la justicia social hay un problema que en lo personal no quería soslayar, señor Regente y ojalá esté por aquí el Delegado Político de Iztacalco, para que sea testigo de una injusticia, para que sea testigo de la forma en la cual un empleado del Departamento del Distrito Federal, concretamente de la Delegación de Iztacalco, está a punto de cegar la vida de un niño de 12 años que, imprudentemente y en estado de ebriedad conduciendo un vehículo del Departamento, atropelló y en estos momentos se encuentra en estado de coma en Iztapalapa, me refiere al niño José Antonio Gómez Ramírez, a quien le fue retirado todo tipo de ayuda económica y social por parte de la Delegación Política de Iztacalco.

Creo que hay muchos ejemplos como éste que el gobierno del Distrito Federal debería de atender y buscar que los delegados políticos dejaran de ser menos inhumanos con la sociedad y abrieran sus delegaciones para estar en contacto con toda la comunidad, a fin de atender esos grandes reclamos sociales que muchas veces no llegan a ellos en razón de estado mayor de seguridad que los rodeada y que los hace casi impenetrables.

Creemos también, señor Regente, que hay un cúmulo de problemas en todas las delegaciones, el tiempo que se nos permitió hacer uso de la palabra en esta primera ocasión y ojalá sea de manera reiterada para las siguientes sesiones y para los siguientes Representantes que nos sucedan, también les den la oportunidad de plantear un cúmulo de problemas; hay problemas vitales, hay problemas urgentes que atacar como el caso del comercio ambulante de la Delegación Cuauhtémoc, el cual, desafortunadamente, no obstante de haber un padrón, ha seguido teniendo un crecimiento, ha seguido dándose una corrupción en torno al manejo de este comercio ambulante; e inclusive, el propio Departamento del Distrito Federal a través de un grupo especializado tiene información, tiene nombres y personas que han estado inmersos en esta corrupción; ojalá y los veamos cesados a corto plazo en la Delegación Cuauhtémoc, porque no se vale que al amparo de su responsabilidad o de su función atropellen, abusen y se enriquezcan a costa de las necesidades de la comunidad.

También, hay un cúmulo de problemas por lo que hace a otras delegaciones, en su oportunidad, los haremos llegar porque las condiciones del tiempo que se nos han señalado son breves pero estamos conscientes de que usted sabe responder a las necesidades y a las demandas sociales que el Distrito Federal le ha estado planteando desde el inicio de su responsabilidad.

Señor Regente, queremos de manera concreta formularle algunas preguntas, preguntas que van en torno a la realidad que vive el Distrito Federal.

En primer lugar, señor Regente, creemos que los argumentos sostenidos para la reducción de algunas tasas de gravamen se orientaron sobre las bases de perfeccionar el marco tributario, adaptándolas a las nuevas condiciones del país;

en el particular, el impuesto sobre espectáculos públicos se realizó a través de una reducción del 15 al 10%. Esto, significa, una pérdida tributaria, millonaria para el gobierno del Distrito Federal, si consideramos las formas en que se han llevado a cabo determinados espectáculos y eventos en el Distrito Federal; basta recordar el relacionado con el Elton John, en donde se rompió record mundial de captación de recursos...

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, le pido me permita antes de continuar, exigir al público asistente absoluto orden para continuar con esta sesión. Continúe por favor, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- También, usted ha sido testigo y todos hemos sido testigos de la forma en que se han realizado determinados espectáculos, me refiero a algunos concretos como el caso de la pelea de Julio César Chávez, la Ola Azteca y una serie de beneficios que han recibido determinados grupos. Ojalá, usted diera luz a esta Asamblea de Representantes, respecto de algunas modificaciones que volvieran a ser, que el gobierno del Distrito Federal captara recursos reales para satisfacer necesidades reales.

Señor licenciado, usted el día de ayer manifestó la inconformidad que es reflejo de todos los ciudadanos del Distrito Federal por lo que hace a la forma criminal, descarada y absurda en la que se manejó la reventa de boletos en el Estadio Azteca, y absurda en la que se manejó la reventa de boletos en el Estadio Azteca.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, implementó acciones penales, pero exclusivamente en contra de 15 revendedores, ese es el último eslabón de la cadena. Sabemos que hay una organización de taquilleros y otro tipo de funcionarios de la empresas promotoras de espectáculos que son los grandes responsables de este fraude que se comete en contra de los ciudadanos. Quisiéramos saber si usted está en disposición de girar instrucciones a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que reciba todas las denuncias y se ahonde en este tipo de fraudes que se cometen en contra de la ciudadanía. Y a la vez también, si hay funcionarios que han estado vinculados de

alguna manera en este tipo de ilícitos, sean sancionados, sea la Delegación que sea.

Por otro lado, también es importante señalar a usted que el problema de la vialidad en el Distrito Federal se ha agudizado en algunas ocasiones tal vez porque los agentes de tránsito de la Secretaría de Protección y Vialidad ahora se les utiliza para darle fluidez al tráfico y en lugar de implementar este tipo de actividades entorpecen literalmente el tráfico. No sé si sea como una venganza de los motociclistas a la actividad que ellos anteriormente desarrollaban o realmente sea como un disgusto al que se les está sometiendo a una nueva forma de trabajar en torno a la Secretaría de Protección y Vialidad.

Creemos que en estas actividades y también en la forma de desincronización de los semáforos se pierden cientos de miles de litros de gasolina y provocan problemas de contaminación. Ojalá y existan programas concretos que nos lleven a la solución de estos problemas.

Por otro lado sabemos y usted mismo lo ha señalado que hay programas concretos respecto a la verificación de automóviles, pero si en estos momentos llevaremos a cabo una verificación de los automóviles ya verificados, vería usted que esos automóviles no pasaron la verificación y en estos momentos tendrían que volverla a pasar porque están contaminando tanto o más del día en que fueron a verificarse.

Por ello sería muy importante que el Gobierno del Distrito Federal estableciera programas de mayor concientización y mayor responsabilidad en torno a los automovilistas que hace unos años, menos de cinco, eran menos de un millón y medio. En estos momentos rebasan los dos millones de vehículos que propician una grave contaminación del Distrito Federal.

Por otro lado, también saber si es factible que el Gobierno del Distrito Federal implemente o aplique en el Distrito Federal el uso del diesel "garret" que es ultralimpio, que no tiene azufre y que es el más adecuado para el consumo en la Ciudad de México.

En el Sistema de Transporte Colectivo Ruta-100 tienen pruebas que nos han mostrado en el cual

ojalá el Distrito Federal implementara un programa de la utilización de este tipo de diesel porque vendría a resolver problemas importantes en la Ciudad de México.

Por último, señor Regente, quisiéramos hacer el señalamiento de un problema que están viviendo vecinos del sur de la ciudad, y me refiero a la inseguridad jurídica en el caso particular de 21 hectáreas ubicadas en la colonia La Peña, en donde se escrituraron a las gentes los predios y por motivo de un amparo que actualmente ha otorgado en favor de los titulares de los derechos, ahora las escrituras han quedado nulificadas y sin efecto en los términos en que se otorgó el amparo.

Quisiéramos saber de que manera se va a garantizar la regularización que ya se dio de esos predios porque no es posible que esas familias que actualmente ya tenían un patrimonio, se vean inmersas en problemas de carácter judicial por algunos problemas de carácter legal.

Por último, también es importante hacer el señalamiento en torno a este problema de la vivienda de un fraude que cometió un individuo que se llamaba o se decía Jefe de Asesores del Departamento del Distrito Federal de nombre Luis René Ayuc Luquín, quien ha defraudado con más de 2 mil millones de pesos a 200 familias de taxistas que engañados entregaron 19 millones de pesos cada uno de ellos.

Hay indicaciones que al parecer esta persona ya fue detenida, pero el patrimonio de los vecinos, de los ciudadanos está en el aire. Ver de qué manera se podría implementar garantizarles o vivienda o el reintegro de sus recursos a estas personas, toda vez que en este asunto intervinieron autoridades de FICAPRO y otras del propio Departamento del Distrito Federal.

Finalmente, señor Regente, quiero en lo personal felicitarlo por la propuesta política que ha usted anunciado en este día. En este día se abre el reto para todos los partidos políticos, no exclusivamente para el Partido Revolucionario Institucional. Quien quiera ser gobernador del Distrito Federal, quien quiera tener representación en el gobierno local tendrá que tener mayoría, y éste es un reto para todos los

partidos políticos. Partido político que no crezca, partido político que se margina del gobierno capitalino.

Sabemos que este reto del planteamiento que formula el gobierno respecto de lo que pueden ser las reformas políticas para el futuro, es una alternativa viable.

El pasado 10 de diciembre planteamos estas alternativas como alternativas viables por lo que hace a modificar las facultades de la Asamblea de Representantes para darle las facultades legislativas y también para el efecto de tener representación en los órganos de gobierno.

Actualmente su propuesta coincide con aquéllas que formulamos en lo personal que disiente un poco de nuestro partido, porque nuestro partido va hacia la vida municipal y va hacia el estado 32, pero creemos que ésta es una alternativa viable y que viene a conciliar dentro de la realidad los problemas políticos del Distrito Federal.

Por último quisiéramos saber señor Regente cuáles son los procedimientos mediante los cuales se llevaría adelante la elección de los consejos ciudadanos, porque no coincidiríamos en que estos consejos ciudadanos en un momento se eligieran al igual que se eligen los jefes de manzana o las juntas vecinales, que fueran elecciones directas, democráticas, con el objeto de que haya un libre juego político entre las distintas fuerzas políticas de la ciudad.

También sería importante saber hacia qué rumbo y hacia qué facultades tendrían los delegados políticos que en un momento determinado formarían parte de esta propuesta de Reforma Política que usted nos formula.

Por sus respuestas y atención señor Jefe del Departamento muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al Jefe del Departamento y en virtud de ser más de las cinco de la tarde, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Gracias. Señor Representante Oscar Mauro Ramírez:

Usted ha tocado un asunto que es verdaderamente central para la ciudad, es el tema del empleo. Cómo conservar los empleos de la ciudad de hoy?; ese es el tema de todas las ciudades, ese es el tema de nuestra ciudad.

Cómo fomentar la creación de los nuevos empleos para una población joven que sabemos que seguirá creciendo con rapidez aún y si la ciudad ya no crece en su conjunto. Eso es necesariamente el eje de toda la preocupación de la política económica y la preocupación o una de las preocupaciones principales que seguramente tendremos y seguiremos teniendo en nuestra ciudad.

Crear empleos nuevos es algo muy, muy difícil, ustedes verán en la prensa como cada uno de los países o ciudades festina cuando se hace una inversión que va a crear mil empleos en una nueva industria y sin embargo el tamaño de la demanda es gigantesco. Si uno revisa lo que está ocurriendo hoy en niveles de desempleo, por ejemplo en las economías europeas, que tanto éxito han tenido en su desarrollo económico es verdaderamente alarmante, hay niveles de desempleo abierto en algunos países con éxito económico de alrededor del 20% y los niveles de desempleo entre jóvenes y mujeres llegan a ser incluso muy superiores.

Entonces estamos ante un problema central de nuestra época. En nuestra ciudad el problema es igualmente muy difícil. ¿Qué es lo que hemos tratado de hacer?, lo que hemos tratado de hacer es facilitar que las empresas que ya están aquí puedan funcionar, se han creado un conjunto de

mecanismos de coordinación, de fomento, de facilitación de trámites, de acercamiento con bancos, de desregulación que buscan que las empresas conserven los empleos en un contexto económico nacional y mundial complemente distinto.

Otra parte de la estrategia ha sido promover directamente nuevos empleos industriales como lo estamos haciendo por ejemplo en el parque industrial de Iztapalapa; es decir, empleos limpios que puedan al mismo tiempo ser centros de capacitación y que generen las nuevas oportunidades que se necesitan en la ciudad y en la zona donde existe mayor población. También hemos buscado tener un impacto directo en el empleo, incrementando la inversión pública, si no se hubieran dado los incrementos de inversión pública que se han dado en estos años, los niveles de desempleo abierto en la ciudad serían mucho mayores.

Al mismo tiempo ha habido una política de promoción, de inversiones como usted dice en algunos casos centros comerciales, en distintas inversiones inmobiliarias, porque esto genera actividad, conserva los empleos del resto de las actividades económicas de la ciudad y del país y al mismo tiempo se convierte en un generador de ingresos que a su vez permite mantener los servicios e ir construyendo este clima del cual depende el nivel general de empleo y las posibilidades de hacer frente a los problemas de la ciudad.

Pero estamos ciertamente ante un asunto muy complejo, de muy difícil solución, en donde habrá que concentrar todavía mayores esfuerzos, más claridad y una actitud mucho más resuelta de promoción y de solución de los problemas de las empresas, de los obstáculos micro a una cambio que se ha dado, pero que tiene que ser correspondido a nivel de cada unidad productiva y de los nuevos proyectos que vamos a requerir como ciudad y como país.

En relación al asunto de la reventa de los boletos, la Procuraduría está haciendo la averiguación correspondiente y el señor Procurador me ha comentado que se procederá contra todo aquél que se determine que tenga cualquier responsabilidad, se trate de un funcionario o se trate de alguien que no tenga nada que ver con

el gobierno. Es decir, cualquier cosa que los ciudadanos puedan aportar de información para reconstruir la red que participó en esta venta, será bien recibida por la Procuraduría, directamente por las altas autoridades de la Procuraduría, que tienen un especial interés por aclarar a fondo este tema. Pero me parece que aquí hay un asunto que quisiera plantear a esta Asamblea y que en su caso plantearemos a la Cámara de Diputados. Se necesita que haya un cambio reglamentario que sustente una acción legal más enérgica de la autoridad, al menos en lo que toca a espectáculos populares masivos. Y necesitamos, si así lo resuelven y lo consideran los señores diputados, que pudiera haber una tipificación de este tipo de delitos en el Código Penal. Eso es algo que ellos habrán de revisar, pero a mí me parece que responde a una necesidad pública que debemos de atender de manera eficaz y resuelta.

Por lo que toca a la utilización de otros combustibles, en ocasiones puede ocurrir que haya un combustible que sea mejor que otros, pero también tenemos el problema de la producción del combustible, de su transporte y finalmente de cómo se hace para tener esa calidad con fabricación interna, porque de otra manera se requiere hacer importaciones. Entonces, dentro de la balanza comercial que tiene Petróleos Mexicanos, hay un conjunto de prioridades y una de las prioridades más importantes ha sido participar en algunas importaciones de gasolina sin plomo, porque eso ha sido un asunto prioritario para la lucha ambiental en nuestro país. Entonces, no sólo se trata de determinar si un cierto combustible es mejor que otro, sino de resolver el problema de su producción, importación o abasto interno, y eso es un asunto muy complejo que generalmente implica costos económicos muy grandes, inversiones de mediano o largo plazo, en fin, estamos ante un problema de reorganización de muchos circuitos productivos, financieros, fiscales, sin los cuales no es posible tener en el lugar y en el momento apropiado esa calidad de combustibles.

Respecto al asunto del predio de Las Peñas, el Poder Judicial Federal ya resolvió la situación jurídica de este predio de 21 hectáreas, por lo que se puede tener la tranquilidad y seguridad jurídica que las escrituras que sobre este predio

se expidieron son completamente válidas. El asunto está resuelto, señor Asambleísta.

En lo que toca al asunto de un impostor que se dice jefe de asesores de no sé quién, ese es un asunto de estricto orden penal, ojalá y en efecto este personaje ya esté detenido y si hay necesidad de cualquier acción, yo estoy seguro que el Procurador General de Justicia del Distrito Federal estará muy pendiente de sancionarlo con todo el rigor de la ley para que también de ser posible devuelva el dinero que obtuvo de manera fraudulenta a las personas que confiaron en él.

Finalmente, en lo que corresponde al asunto de los Consejos Ciudadanos, me parece que hoy precisamente existe la oportunidad de hacer esas definiciones en una ley electoral local que será otro de los cambios importantes que acompañen a esta Reforma Política.

De nuevo señor Asambleísta, yo quiero darle las gracias por la buena recepción a la iniciativa, a la propuesta que aquí hemos presentado y estoy seguro que en diálogo con su partido, también podremos encontrar muchos puntos de acuerdo para seguir haciendo avanzar el cambio democrático de nuestra ciudad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; señores Representantes: Se va a proceder a iniciar la segunda ronda de preguntas.

Para tal efecto se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Garduño Morales del Partido Acción Nacional y Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente: En primer lugar a la última pregunta que formulamos hace un momento, usted señor Regente nos indica que pudiéramos aportar

algunos elementos adicionales en relación a Xochimilco.

Yo solicitaría en obvio de tiempo que usted pudiera concedernos una entrevista, o si no usted, el funcionario que usted designe para aportar junto con los ejidatarios que han acudido a nosotros estos elementos adicionales; digo esto en obvio de tiempo y además porque en términos generales el programa de Xochimilco va avanzando positivamente.

En otro orden de cosas, es indudable, que uno de los problemas más agudos del Distrito Federal es el del transporte. No abordaré en este momento todas las facetas del mismo, solamente me referiré a dos de ellas.

En primer lugar, quiero decir que en relación al transporte de pasajeros concesionado, este es un transporte totalmente caótico, el transporte de combis y microbuses como no tiene paradas prefijadas, para en cualquier lugar de manera intempestiva, bajan pasaje en dos y hasta tres filas deteniendo el tráfico y provocando con ello mayor contaminación. Todo esto sin considerar que en muchas ocasiones como forma de presión y de chantaje, los dirigentes de estas agrupaciones ordenan el bloqueo del tránsito, desquiciándolo y por lo tanto, incrementando la contaminación. Pero además, es el medio de transporte más seguro por la fragilidad de los vehículos, las altas velocidades que adquieren, las frenadas bruscas, las bajadas de pasaje en varias filas como ya lo mencioné, significando un enorme número de accidentes de tránsito y víctimas, agregando a todo esto los hechos delictivos que en ellos se comente, muchas de las veces sangrientos, porque se han convertido en estos últimos días en un sitio favorito de los delincuentes. Pero se alentó desde hace años un grupo que actúa como mafia, prácticamente la cosa nostra del transporte se han dividido las rutas y cuidado de aquél que se atreva a invadirlas, hasta el propio gobierno con la Ruta-100 sale perjudicado.

Los periódicos a menudo informan que un grupo de choferes de combis y microbuses se liaron a golpes, pero esto es también propiciado por esta mafia del transporte concesionado.

Todo mundo sabe de los hechos sangrientos porque esta cosa nostra no respeta leyes,

reglamentos y normas. Su interés está por encima de los intereses de la sociedad. Parar este tipo de delincuencia se hace imprescindible. Ya basta de permitirles actuar impunemente.

Para esto, nosotros estamos demandando más apoyo a la Dirección General de Autotransporte que ha emprendido un programa para llevar a cabo la reordenación de los mismos, para que en corto plazo esta Dirección regularice esta situación. Son positivos los avances que se han dado, pero se requiere más apoyo para la misma, acabando con el llamado pulpo pesero, reordenando rutas que no compitan con el Metro o con Ruta-100 o con trolebuses, y que el transporte concesionado sea realmente complementario al transporte que brinda el Estado y no al contrario.

Por otro lado, en relación a Ruta-100, a principios de este año la Comisión de Transporte y Vialidad tuvimos una reunión con el Director de dicha empresa.

Y como usted nos ha informado en otra ocasión aquí y también el Director de Ruta-100, de las 3 mil 860 unidades con que se cuenta, solamente circulan en promedio 2 mil 800 al día. El resto, por mantenimiento o por fallas mecánicas, etcétera, se encuentra en los talleres.

El señor Director de Ruta-100 nos informaba que para estas fechas, o sea, para el mes de marzo, ya deben estar circulando ahora un 7% más de estas unidades que se encontraban o que se encuentran periódicamente en reparación. Eso es positivo. Nos gustaría saber cuál es el número real que hoy está funcionando en promedio por día.

También es positivo el anuncio que mencionó usted hace un momento, de que se comprarán 200 unidades nuevas, si es que entendimos bien, si no le pediría por favor que nos aclarara.

A esto, a manera de parecer tercios porque ya se abordó en dos ocasiones, nosotros hemos propuesto la necesidad de incrementar en forma significativa el número de unidades de Ruta-100. Pero si por las razones que usted ha expuesto, sobre todo de carencia presupuestal, no fuese en este momento posible adquirir más unidades más que las 200 que usted mencionó, si queremos

solicitar que se dote por algún mecanismo financiero que pueda implementar el Departamento del Distrito Federal, de recursos adicionales a Ruta-100, adicionales para que si no se pueden comprar más unidades -reposito- como las que usted menciona, si por lo menos un mayor porcentaje del 7% anunciado de autobuses de Ruta-100 que se encuentran en talleres, puedan pasar a la circulación inmediata.

En otro orden, señor Regente, hemos observado con preocupación la tendencia de las distintas delegaciones políticas del Distrito Federal, a cobrar cuotas a los usuarios de los deportivos que administra el propio Departamento; cuotas que se cobran por el uso de sus instalaciones e incluso a cobrar la entrada en algunos de ellos. Esto sin duda limita la posibilidad de desarrollo integral de miles de jóvenes y niños de esta Capital, fundamentalmente de las clases populares, y los empuja a buscar otras formas de utilizar su tiempo libre, muchas de las veces por medio de la delincuencia, la vagancia o incluso la drogadicción.

Por tal virtud, el Partido Popular Socialista solicita que no se siga por este camino, que se deje de cobrar en los deportivos populares para evitar su elitización e incluso su posible privatización.

Pensamos que se está a tiempo de revertir este proceso, impulsando formas de participación ciudadana, con la formación de comités de vigilancia y funcionamiento de dichos deportivos en los cuales participen los usuarios, las ligas, los padres de familia de los niños y jóvenes usuarios, y las autoridades delegacionales.

Yo quiero preguntarle a usted, ¿si el cobro de estas cuotas en los deportivos es una directriz general del Departamento Central o es iniciativa de cada Delegación? O bien, ¿si dentro de la política del Departamento del Distrito Federal está la de la privatización de estos deportivos que actualmente administra el Departamento del Distrito Federal?

También, señor regente, en una parte de su Informe usted afirma lo siguiente: "Hoy todas las escuelas están reestructuradas para protegerlas de los sismos", textualmente. Yo quiero preguntarle cómo debemos entender esta afirmación. ¿Será que ya todas las escuelas tienen

sus escaleras de emergencia, que ya todas tienen sus adecuaciones en pasillos y muros que permitan una evacuación rápida, o cuál es el sentido de esta afirmación? Me gustaría que usted abundara al respecto.

Colateralmente a esto, quiero decirle que todavía a estas alturas del año no se concluyen las obras de Escuela Digna correspondiente al año de 1992 y en un número importante de escuelas el avance físico hasta hoy es de menor del 50% de lo que se presupuestó en el año de 1992. Solamente como un ejemplo concreto mencionaré la zona escolar número 20, que incluye 28 secundarias comprendidas en la Delegación Gustavo A. Madero. Quiero informar también que en reunión de evaluación tenida con los directores de estas escuelas, coinciden la mayoría en afirmar que la empresa constructora líder ha dejado a medias los trabajos en varias de estas escuelas, y de acuerdo con la información de dichos directores, se ha debido fundamentalmente a que esta empresa ni siquiera ha pagado a sus trabajadores.

Nosotros entendemos, por un lado, la acción de gobierno en este Programa de Escuela Digna que en términos generales es una acción positiva porque va orientada a los pequeños que serán el futuro de nuestra patria, y que como usted lo ha mencionado en varias ocasiones, deben contar con la infraestructura adecuada para su mejor formación.

Sin embargo, en este caso quisiéramos solicitar su intervención para que esta empresa constructora cumpla efectivamente con los tiempos pactados durante la firma de los convenios respectivos.

También en otro orden, usted afirmó que en el Distrito Federal hay 30 mil viviendas en vecindades ruinosas y ciudades perdidas. Al respecto un número importante de estas vecindades tienen problemas de carácter jurídico, particularmente el problema de intestado u otras formas irregulares que no han permitido que los supuestos dueños de las mismas logren acreditar con transparencia la propiedad de las mismas.

Hoy queremos nuevamente reiterar la necesidad de que el Departamento del Distrito Federal en estos casos específicos de vecindades ruinosas

que tienen problemas de la naturaleza ya mencionada, se lleve a cabo un programa de expropiación y créditos respectivos, el cual daría seguridad de vivienda a varios miles de capitalinos y cerraría las puertas a grupos de vivales que especulan con esta situación. Al respecto nos gustaría escuchar su opinión o ¿cuál, desde su punto de vista, sería la mejor alternativa? y ¿cómo el Departamento del Distrito Federal apoyaría a estos compatriotas?

Y finalmente relacionado con el problema de las rentas congeladas, usted en su Informe afirma, textualmente "que para enfrentar los problemas de corto plazo que esta decisión trae consigo y apoyar a las familias afectadas, se estableció la descongelación por fases y el Honorable Congreso de la Unión asignó 25 millones de nuevos pesos para apoyar este programa".

Nos podría usted comentar a grandes trazos, ¿cuál es este programa?, ¿cómo los ciudadanos que están en este supuesto pueden incorporarse al mismo para este año de 1993? y poder incorporarse a este beneficio por el cual la Cámara de Diputados aprobó esta cantidad de 25 millones de nuevos pesos.

Por su atención y por sus respuestas, gracias nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Asambleísta Ramón Jiménez López, en relación a su preocupación sobre el transporte trataré de ser preciso en mi respuesta. ¿Cuáles son los principales problemas detectados? Colusión de funcionarios y transportistas para formar flotillas particulares de transporte, procedimientos que favorecían la gestoría de intermediarios, saturación de rutas de alta rentabilidad por autorizaciones sin control proliferación de taxis piratas, irregularidades en la expedición de tarjetas de circulación, duplicación de placas de taxistas por supuestas pérdidas denunciadas ante el Ministerio Público, falta de coordinación con el Estado de México para autorizar rutas de vías de penetración a

ambas entidades, control insuficiente en la conversión de gasolina a gas en colectivos.

¿Cuáles son las acciones correctivas que se están realizando?

Sustitución de funcionarios, fincamiento de responsabilidades a 57 servidores públicos y aplicación de otras sanciones, suspensión de entrega de placas para transporte público durante el '93, eliminación de la gestoría de intermediarios por la aplicación correcta de los procedimientos, detención de 450 taxis piratas; próximamente, establecimiento de paradas fijas para transporte, con itinerario permanente en las 12 arterias principales de la ciudad, revisión y control de 3 mil 200 vehículos convertidos a gas.

Estrategias de reordenamiento. Regularización de las rutas existentes mediante contratos de concesión, diseño y expedición de una nueva tarjeta de circulación para el transporte público de pasajeros que evite irregularidades, suspensión de autorizaciones para cambios de ruta a ruta, convenios con fabricantes para que el equipamiento con gas de las unidades sea de fábrica y continuar con la detención de taxis pirata.

Por lo que toca a Ruta-100, el parque vehicular que tiene asignada la empresa es de 3 mil 860 unidades, el promedio del parque vehicular en día hábil es de 2 mil 817; esto fue lo que ocurrió en 1992. ¿Cuáles son las metas para 1993? Incrementar la cantidad de autobuses en ruta para pasar del 73% que se obtuvo en 1992, al 78% del parque vehicular asignado.

Así, para 1993, la meta para días hábiles es tener en ruta aproximadamente 3 mil autobuses, 190 más que el año pasado.

Por lo que se refiere a los centros deportivos, no hay un proceso de privatización de los mismos, pero sí hay esquemas de participación de los deportistas en el financiamiento del mantenimiento de los centros deportivos que estaban abandonados y se busca que con la participación de quienes los utilizan, de los usuarios, puedan estar en mejores condiciones. Creo que de considerarse importante se podría revisar este asunto para establecer quizá algún tipo de subsidio diferenciado o de ventajas para quien

comprobara que no puede cubrir estos gastos de mantenimiento y que esto no limitara el acceso a quienes desean hacer deporte.

Respecto a la reestructuración de las escuelas, se han reforzado mil 576 inmuebles a partir de una inspección del 100% de las escuelas públicas.

Se determinó cuáles requerían reestructuración o reforzamiento estructural con fundamento el Reglamento de Construcciones y de acuerdo a la ubicación, estado de la construcción y antigüedad.

Por eso podemos afirmar que todas las escuelas públicas que requerían reforzamiento estructural han sido reforzadas.

Al hablar de reforzamiento estructural, de lo que estamos hablando es de que la edificaciones, las casas, los edificios donde se alojan las escuelas públicas de la ciudad cumplan plenamente con el Reglamento de Construcciones. Para eso ha sido necesario realizar un programa muy costoso de reestructuración, de reforzamiento de cimientos, de trabes, de columnas para dar las garantías de estabilidad que requiere el Reglamento.

Esto que se ha logrado para las escuelas públicas aún no se ha alcanzado para las escuelas privadas.

Lo que corresponde a la responsabilidad del Gobierno en esta materia está cumplida y estamos presionando y tratando de promover que las propias escuelas privadas hagan lo que les toca por lo que esto significa para los niños que a ella asisten.

En lo que toca al caso de una empresa constructora que falló en sus compromisos en el Programa de Escuela Limpia, estoy seguro que aquí mismo ya se recogió el nombre de esta empresa y vamos a hacer no sólo las gestiones, sino en todo caso procederemos de acuerdo a derecho para obligar a la empresa que cumpla con sus responsabilidades contratadas.

Me pregunta usted que puede hacerse respecto a las casas de las vecindades y a la aplicación de los recursos especiales que autorizó la Cámara de Diputados para la atención de vecindades y de ciudades perdidas. En una mesa de gestión donde están participando las organizaciones sociales, se están analizando los principales casos

y a través de esa mesa de gestión se irán dando las respuesta de acuerdo a los recursos disponibles y a la facilidad que existe para atender a estas viviendas.

Uno de los criterios más importantes para determinar cuáles entran al programa este año, de estas vecindades y de estas ciudades perdidas, es precisamente el nivel de riesgo en el que están, es decir, canalizaremos los recursos no sólo por razones de necesidad social, porque todas estas familias lo necesitan, sino por razones de seguridad de las edificaciones donde están habitando esas familias.

Entonces ese es el criterio que estamos siguiendo y el mecanismo es la mesa de gestión.

Finalmente, por lo que toca a los problemas de los terrenos intestados, yo estoy de acuerdo que en donde no existe otra opción como es este caso, se proceda con la aplicación de la Ley correspondiente para que se pueda de nuevo hacer el proceso legal que resuelva en definitiva la propiedad de los terrenos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Manuel Camacho Solís:

Bienvenido a nombre del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional a este Recinto, y bienvenido por traer algo que esperaba la vida comunal de la Ciudad de México: la reforma integral que requiere esta ciudad para seguir mejorando día con día.

Nuestro reconocimiento a la Mesa de Concertación, a esos 860 ponentes mexicanos comprometidos que trabajaron en las cuatro mesas de trabajo y que dan origen a esta primera fase de lo que puede ser la reforma integral para el Distrito Federal.

Retomando algunas de sus ideas, tiene usted razón hace cinco años la situación de la ciudad era motivo de preocupación para sus habitantes y para el gobierno de la ciudad. En aquél momento

discutiámos si era una ciudad con destino, unos se inclinaban por una ciudad con buen destino; otros, por una ciudad con destino tan solamente. El tiempo ha transcurrido y el destino de estos cinco años nos ha deparado en su tiempo hechos: unos congruentes con el buen destino que todos deseamos para nuestra ciudad; otros, no tan favorables a tan noble deseo.

Pese a deficiencias, errores y aciertos, la ciudad sigue su vida, porque su grandeza es tan grande que nada ha podido desplazar a lo más noble que tiene esta ciudad y estos son sus moradores, el pueblo en general. Ni la amenaza constante del desempleo, ni la contaminación, ni el medio ambiente deteriorado, han desalentado el anhelo permanente de que esta ciudad sigue siendo la ciudad con la que todos soñamos.

Pero la efervescencia política, la desigualdad, la inconformidad, aún persisten. Es muy arriesgado pensar que todo ya está superado. Creemos que para hacer frente a estos retos el más atinado ha sido el de propiciar un clima de tolerancia permitiendo que la libertad de cada uno se entrelace con la de los demás superando posiciones irreductibles.

Señor Regente, a nuestra fracción, a los militantes de base de nuestro partido nos interesa conocer más a fondo en qué consiste con mayor precisión la tarea de consolidación para la Ciudad de México en los próximos 20 meses; sobre todo en empleo, aunque ya usted tocó esto parcialmente para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, pero con empleo e inversión privada e inversión pública.

Segundo, ¿cuál es el horizonte de ciudad que dejará usted después de la consolidación de los próximos 20 meses?

Tercero, sin el desarrollo económico los servicios públicos se deterioran, usted lo citó, pero hay deterioros graves en la ciudad, sobre todo, Señor, en el sistema de transporte colectivo. Su Informe en la página nueve, en cuanto a la realización del programa de mantenimiento y rehabilitación del equipo rodante del Metro no es suficiente, el deterioro es grave en estaciones, en trenes y en muchos otros aspectos de este importante medio de transporte, que es el que articula la ciudad.

Habrá que llamar la atención a quienes tienen responsabilidades en la Coordinación General del Transporte y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. No están cumpliendo, señor Jefe del Departamento del Distrito Federal. ¿Pruebas?, que chequen el tren N-1656 de la línea 2 del Metro el día de hoy y verá usted en que condiciones está circulando en la ciudad.

Cuarto, cierre de la Refinería de Azcapotzalco, sí señor, pero es necesario también el desmantelamiento, lo espera una importante población de las delegaciones Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. ¿Cuándo, cómo, qué se va a hacer en tan importante zona de la ciudad?, nos gustaría que usted nos ilustrara abundando un poco más en el tema.

Quinto, cambios en el transporte, parece ser que algunos Asambleístas estamos coincidiendo con el tema del transporte público y es que 41 millones de viajes-persona al día, pues señor es una cifra record quizás en el mundo.

Yo no le voy a cuestionar, yo le voy a hacer una proposición, cuando en el calendario temático de este período de sesiones el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional le hará llegar a través de la comisión correspondiente cuál es la propuesta que tenemos concretamente para Ruta-100, porque creemos que Ruta-100 definitivamente debe crecer porque favorece a las clases más desprotegidas en cuanto a salarios.

Señor, espero que lo acepte. Con la pérdida de 40 hectáreas del Ajusco, a través de los Comités de base de nuestro Partido, de 500 Comités de Base, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, con la ayuda de COCODER, le proponemos a usted reforestar estas 40 hectáreas que se perdieron en la ecología del Distrito Federal. Lo queremos hacer con militantes de nuestro Partido y en beneficio de la vida comunal de la Ciudad de México.

Sexto, quisiera conocer de usted cuáles son los efectos económicos y sociales que va a representar o que presenta ya la concesión en la prestación de diversos servicios relacionados con la infraestructura hidráulica. Se hicieron ya concesiones a diversas firmas mexicanas asociadas con inversiones europeas. ¿Cuál es el

efecto con relación a las actuales tarifas y en qué situación -esto me preocupa mucho y nos preocupa en la fracción- van a quedar los trabajadores del Departamento del Distrito Federal?

Séptimo, Desde 1976 el Distrito Federal fue declarado zona de regulación de un crecimiento controlado. Posteriormente, un sinnúmero de disposiciones administrativas tendieron a favorecer la descentralización y reducir el crecimiento de la Ciudad de México. Hace algunos días usted invitó a inversionistas extranjeros y a inversionistas mexicanos a realizar inversiones dentro de la Ciudad de México, para modernizar la vida urbana, para modernizar la planta industrial.

Yo le preguntaría: ¿cuál es el modelo y la concepción que anima al gobierno, a su gobierno de la ciudad, a este tipo de acciones?

Y por último, señor, algo que creo que como representantes populares no podemos dejar a un lado, y se trata de algo que asombra cuando llega a esta ciudad llámese inversionista, llámese turista, llámese provinciano, llámese como se le quiera ver, y es la pobreza extrema. Es una realidad en esta ciudad. Es uno de los males que no hemos podido erradicar, pese a las acciones realizadas.

Le pregunto: ¿cuál es la estrategia del gobierno de la ciudad para combatir con buen éxito la pobreza extrema que priva no solamente en las zonas marginadas de la ciudad, sino en muchas de las 1,600 colonias que comprenden la vida comunal de la Ciudad de México.

Por sus respuestas, muchas gracias y nuevamente damos la bienvenida a la reforma integral de la vida comunal de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias señor Asambleísta Domingo Suárez Nimo.

Ciertamente que usted ha estudiado con mucho detenimiento los problemas de la ciudad y eso se nota en las preguntas y las propuestas.

En efecto, hay una gran coincidencia en que frente a todos los problemas que vive la ciudad, que sigue viviendo la ciudad, que va a seguir viviendo la ciudad, el método de la tolerancia de la garantía de las libertades públicas es, sin duda, el mejor de todos los métodos. Creo que esto está probado plenamente y no sólo es un asunto de cuál es el mejor método, sino es un asunto de responsabilidad constitucional, pero también de resistencia política, porque no es nada fácil mantener la tolerancia cuando pasan tantas cosas en la ciudad, ni nada fácil evitar que los conflictos se desborden y puedan poner en juego o puedan exponer la tranquilidad de los habitantes de la ciudad.

¿Cómo pensamos hacer la consolidación en los próximos 20 meses de trabajo en la ciudad? Lo que queremos es cumplir con nuestro programa de obras públicas, tenemos un gran programa de obras públicas, queremos que en lo fundamental este programa sea cumplido de manera estricta, por los balances que tenemos, por el seguimiento de las obras que se hacen, por la previsión financiera bajo las condiciones aprobadas por el Congreso de la Unión, le puedo decir que estaremos muy pendientes de que se cumpla con lo que se ha dicho en materia de obras.

También queremos seguir consolidando los proyectos de promoción que precisamente buscan darle un salida a los principales problemas económicos de la ciudad, cómo, con el fomento selectivo de las industrias limpias, con el fomento de otras inversiones en la ciudad, y aquí estamos ante el problema serio de qué hacer, moderar el crecimiento o invertir, es tal el punto de presión de la lógica de la economía mundial y de los cambios económicos sobre la ciudad, que ha habido un proceso real de desinversión por el mismo proceso de la apertura, lo que nos obliga a reforzar los procesos de inversión en la ciudad para mantener los empleos y generar los nuevos empleos que se necesitan; empresas que en un momento pudieron medio funcionar para el mercado interno en la medida en que ya no resultan competitivas, en esa medida puede darse ahí un proceso de desinversión.

Entonces, necesitamos tener una gran actividad como la hemos tenido para no sólo dejar que las cosas pasen, producto de una acertada política nacional, de una acertada política económica,

sino tener un papel activo en la promoción de nuevos proyectos, algo se ha logrado, yo creo que sin los proyectos de inversión pública y los proyectos de promoción que han sido muy atendidos por el gobierno de la ciudad en estos años, en este momento todos los niveles de desempleo en la ciudad, serían mucho más importantes; es decir, esto es una estrategia que ha dado buenos resultados y que ha disminuido el impacto desfavorable que tiene la apertura de una economía como única fórmula también de conservar finalmente la actividad económica sobre bases duraderas.

En lo que toca a la refinería, en efecto, hay que desmatelarlay es un proyecto sumamente costoso porque son tantas las cosas que hay ahí adentro que dismantelar eso y sacarlo implica un gasto público altísimo.

Según me había informado hace unos días el señor director de Petróleos Mexicanos, ya han sido previstos, me decían que era muy probable algunos recursos para este año que puedan facilitar el dismantelamiento de las áreas que primero puedan ser ocupadas por otro tipo de actividades. Existe un proyecto inicial de aprovechamiento de esta zona en donde una parte serán instalaciones de distribución de energéticos, pero otras tendrán, digamos, aprovechamientos útiles precisamente para los habitantes de Miguel Hidalgo y de Azcapotzalco.

Yo estaré muy pendiente de la propuesta que ustedes nos puedan hacer respecto a Ruta-100. Las ideas son bienvenidas y ojalá haya aportaciones que favorezcan el mejoramiento de esta empresa que ha ido mejorando mucho en los últimos años, pero que se trata de una empresa tan, tan grande, que desde luego requiere de mucha atención y de seguir trabajando detenidamente en ella. Es la empresa de transporte más grande que existe en el mundo. No existe otra con esa escala y eso hace complejo su funcionamiento y su administración.

Yo pienso que es una idea magnífica que ustedes, a través de sus comités de base, puedan participar en la reforestación de 40 hectáreas del Ajusco. Creo que lo que necesitamos hacer es esperar unas cuantas semanas para que empiece la época de lluvias y ojalá podamos estar juntos haciendo hoyos y poniendo árboles. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática...

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Si me permite, creo que hay algún otro puntito que no contesté. Si me permite, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Respecto al asunto de los contratos de agua. No es una concesión, sino son contratos. Las tarifas las fija el Congreso, de tal manera que no hay un cambio en la tarifas y cualquiera de las decisiones que se han tomado, o se vaya a tomar, ninguna afectará las condiciones laborales de los trabajadores del Departamento del Distrito Federal.

Respecto a los problemas de pobreza, en efecto son muy serios en nuestra ciudad. Pero creo que lo que se ha hecho en materia de servicios públicos en las colonias populares, sí tiene un reflejo muy positivo para estas familias. Hay una gran diferencia entre tener una escritura de un terreno o no tenerla, drenaje o no tenerlo, pavimentos, servicios públicos en general. Pero también estamos trabajando en programas selectivos para grupos especialmente dañados por problemas de pobreza extrema.

Por ejemplo, con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la ciudad, estamos trabajando este año para acabar con el problema de desnutrición extrema en los niños de primera edad. Es un programa muy importante que estamos haciendo entre todos y que nos puede permitir que todos esos miles de niños que de otra manera tendrían problemas graves en su desarrollo físico y mental, puedan evitarlos mediante una acción que combina las fuerzas de sociedad y de gobierno.

Estamos también trabajando en programas muy importantes como el de niños de la calle, con la capacitación de jóvenes universitarios que están haciendo ya la tarea directa de promoción para atender este problema, sin incurrir en enfoques coercitivos o en otros enfoques todavía más graves como los que existen en algunas ciudades

de América Latina. Precisamente para evitar esas cosas es que estamos haciendo este tipo de acciones.

Y respecto a su comentario sobre la Reforma Política de la ciudad, de nuevo agradezco la seriedad con la que se toma una propuesta de esa importancia. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El turno del Representante Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Compañeras y compañeros Representantes; señor licenciado Manuel Camacho Solís: Queremos expresar en principio dos cosas: en primer lugar la posición oficial del Grupo Partidista del PRD en esta Asamblea de Representantes en el sentido de no compartir esencialmente la propuesta de Reforma Política que usted ha presentado el día de hoy. Una disposición también queremos señalar, que hemos venido reiterando desde hace mucho tiempo es la disposición a discutir, es la disposición a negociar y es la disposición a integrar las distintas propuestas que los partidos políticos hemos señalado y que la ciudadanía ha expresado a través de distintos foros y de diversos mecanismos.

Pero quisiéramos hacerle una primera pregunta y quisiéramos que nos contestara con toda la claridad necesaria: ¿Está a debate y a negociación la propuesta que usted ha presentado o su decisión es de que esta propuesta sea la que asuma la Mesa de Concertación? Para que haya Mesa y para que haya Concertación lo primero que hay que tener es voluntad para negociar; si no hay voluntad para negociar, ni hay Mesa ni hay Concertación. Esa es la primera pregunta y la primera preocupación.

¿Por qué queremos discutir la proposición que nos ha hecho usted el día de hoy aquí? Y quisiéramos también de paso saber si la propuesta que usted ha hecho es la misma propuesta del Partido Revolucionario Institucional, porque se supone que son dos cosas totalmente distintas, pero sería muy bueno que aclararan los miembros del PRI si esa es su propuesta o es la propuesta solamente del Presidente de la República y del licenciado Camacho Solís.

¿Por qué no estamos de acuerdo y no compartimos lo esencial de su proposición? Primero, porque se deja intacto el sistema de ciudad tutelada y el esquema de designación de los gobernantes de la capital del país y se sigue marchando sobre la base de asumir que esta ciudad lo que necesita no es un gobierno fuerte y una gobernabilidad democrática, sino todo lo contrario, un gobierno débil y la profundización de la institucionalidad pública del Departamento del Distrito Federal. Continuidad del esquema de designación, gobierno débil y carácter de ciudad tutelada es el contenido esencial de la propuesta que usted nos ha hecho el día de hoy.

Es mentira o es inexacto que se esté planteando la elección del gobierno de la ciudad, del gobierno central, mucho menos se está planteando la elección de los que hoy se denominan delegados; en estos últimos se le da la facultad a la Asamblea de Representantes para que los ratifique, pero en el primer caso ni siquiera se le da facultades a la Asamblea de Representantes para ratificar una decisión del Presidente; es decir, continúa el Presidente de la República designando al gobierno de la ciudad, este es el problema central en el que no estamos de acuerdo nosotros.

Cuando se habla de un gobierno propio se asume la elección de ese gobierno por los mismos habitantes y ciudadanos en una determinada entidad; cuando se habla de un gobierno propio y del fortalecimiento de la autonomía de la ciudad se habla de ejercer una mayor independencia del Ejecutivo o de limitar las amplias facultades del presidencialismo.

Queremos discutir esto, porque queremos un punto de encuentro entre las propuestas que hemos hecho, las que han hecho otros partidos políticos y las que ha hecho la ciudadanía. ¿Cómo garantizar que haya realmente un gobierno electo y no un gobierno designado? Salvo que se inventen forma híbridas, como las que aquí se han planteado que en esencia lo que les siguen es dejando la facultad al Presidente de la República para nombrar al gobierno de la ciudad, salvo en ese caso, solamente conocemos dos y quisiéramos proponerlas como punto de encuentro, de negociación de las distintas propuestas que se han hecho el día de hoy y desde hace mucho tiempo.

Uno, es la elección directa, universal y secreta de ese gobierno, que es sobre la cual se han pronunciado la mayoría de los ciudadanos y sobre lo cual se han pronunciado, en sus plataformas políticas, la mayoría de los partidos políticos. Este es un primer mecanismo que es el que sostenemos y es el que proponemos para que se integre dentro de la propuesta de Reforma Constitucional a presentar en este Período de Sesiones del Congreso de la Unión.

Pero puede existir otro punto de encuentro, una verdadera elección indirecta, donde el Presidente de la República asuma la decisión de un Congreso Soberano y de una Asamblea Soberana; sobre la base de un esquema electoral donde exista una sola circunscripción y en donde los distintos candidatos, los distintos partidos políticos postulen a quién será el candidato al gobierno de la ciudad y ese sea el que acepte al final de cuentas, tanto a esa Asamblea como el propio Ejecutivo Federal.

Implica cambios, sí es cierto, implica cambiar la cláusula de gobernabilidad, incrementarla a un 40%; implica otros cambios, como el establecimiento de un sistema electoral con una sola circunscripción; implica otros cambios, como la posibilidad de establecer y de permitir las candidaturas y las coaliciones tan penadas; las candidaturas comunes desaparecidas después de los acontecimientos de 1988.

Este sería un punto intermedio, planteamos los dos, queremos discutirlos, queremos negociarlos, no aceptamos ni compartimos fórmulas híbridas, que lo único que harán será un agotamiento fugaz de las nuevas instituciones que se quieran conformar y que se quieran crear.

El caso extremo es el de los delegados, ellos serán designados simple y llanamente, ni siquiera ahí les da la posibilidad de que quien sea delegado surja del proceso de elección de esos consejos delegacionales como fórmula novedosa que se menciona.

Es decir, hay un sistema dual de elección de los gobernantes o designación de los gobernantes en la propuesta que usted nos ha hecho; porque no uniformamos y presentamos la propuesta de elección directa de los que hoy son delegados,

con modificaciones del nombre y de todas las facultades que se tengan que hacer.

Este es un problema central, el de los gobiernos locales; pero otro problema central, es no solamente si tendrán autonomía como menciona en su documento, sino también si tendrán poder económico, si las delegaciones o las circunscripciones territoriales podrán hacer uso de la administración de una parte cuando menos de su hacienda pública, para permitir que esos gobiernos no solamente sean prestadores de servicios, sino también tengan las posibilidades de impulsar y de proyectar programas de desarrollo económico, político y social.

Al final de cuentas usted quiere contraponer consejos con ayuntamientos, pero lo único que hace es contraponer, y pido disculpas a los señores delegados, pero delegados sumamente pobres, menesterosos en muchos de los casos al ayuntamiento con solvencia económica e impulsar el desarrollo de su demarcación.

Es decir, no está planteando ninguna verdadera descentralización. Descentralización implica no solamente pasarle responsabilidades, sino implica también pasarle poder económico y también poder político y que ese poder es el que surge precisamente de la forma como sean efectos este tipo de funcionarios y este tipo de gobernantes.

¿Tendrán posibilidad de reglamentación estos consejos delegacionales?, no nos dice usted nada. A lo mejor no; solamente supervisaran que se este desarrollando cualquier obra, supervisarán el gasto, no sabemos en que magnitud, pero no tendrán ninguna posibilidad de proponer proyectos de ingresos y egresos, de proponer proyectos de desarrollo de circunscripción. Es decir, prácticamente lo único que hace es elevar un poquitito los intrascendentes consejos o juntas vecinales que hoy existen.

En el caso del congreso local, habla con claridad de la posibilidad de que el órgano de representación popular apruebe la Ley de Ingresos y Egresos y otras leyes de derecho público, señala usted. Esta es una buena oportunidad para que nos diga si este congreso aprobará la Ley Electoral, si este progreso aprobará la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley de

Seguridad Pública, la Ley de Educación, todas las leyes que competen al ámbito local, si este congreso las aprobará, a pesar del desconocimiento que tiene el Congreso de la Unión, muchas de las cosas seguirán siendo aprobadas allá.

Por eso nosotros no aplaudimos que sea una propuesta tan acabada como se ha querido mencionar, y queremos debatirla, queremos negociarla, queremos que haya una Mesa de Concertación donde no lo que vaya a hacer es de que el Regente llega por lo que usted ha dicho a lo largo de sus intervenciones, con la propuesta final.

Entonces los 120 días que nos propuso hace un año, los seis meses que nos sugirió para estudiar y consensar fueron palabras en el aire, y así como construye muchos puentes en distintos puntos de la ciudad, le falta construir un puente: el puente del gobierno con los partidos políticos, el puente del gobierno con la ciudadanía.

Es el puente que falta construir en su conducta política y es el puente que falta construir en la sociedad capitalina como una forma de resolver la crisis de la institucionalidad, porque si no hay barricadas en la calle, si no hay protestas masivas en distintos puntos de la ciudad no se debe a la responsabilidad del gobierno ni a la oportunidad en la solución de las demandas; se debe a la gran responsabilidad de los ciudadanos en mucho también a la gran responsabilidad de los partidos políticos de oposición.

En síntesis en esta primera pregunta, en esta primera parte, quisiéramos discutir, negociar: no compartimos la idea esencial de la propuesta y, segundo, que señale con claridad si es la última palabra del gobierno, y luego vendrá el PRI a ver que dice; a lo mejor dice que no o dice otra cosa, pero ojalá y muestre la autonomía que han pregonado desde hace mucho tiempo.

Yo quisiera hacerle otra pregunta, abusando un poco del señor Presidente.

Algo que ha prometido usted y que dice que hoy es tiempo de la Reforma Política porque ha logrado una serie de cambios estructurales y en materia financiera que parece que es el principal

discurso y el principal éxito del gobierno, yo quiero decirle que es todo lo contrario.

La ciudad ha pagado los impuestos, incluso a pesar de que los impuestos han crecido del '88 al '93 más del 200% y ha pagado también el incremento en derechos, que del '88 al '93 también ha rebasado los 200%; es decir, el contribuyente ha respondido, pero ni siquiera se ha aplicado el principio clásico elemental de que quien paga impuestos tiene el derecho de decidir y de participar en la decisión del destino de esos recursos.

Este es un problema que no deja usted claro en su propuesta, particularmente de los gobiernos delegacionales o como pudiera llamárseles después de los cambios institucionales.

Hay un incremento en los impuestos pero no nos explicamos por que prácticamente existe un subejercicio en los programas prioritarios de más de 300 mil millones de pesos por año, dicen que se va al Metro, pero no hemos visto que en realidad estos programas prioritarios deban ser disminuidos en detrimento o en incremento de otro tipo de acciones.

Y han subido los impuestos, pero en vivienda del '88 al '93 el presupuesto ha bajado 17% en términos reales; en seguridad pública a pesar del incremento de los impuestos, del '92 al '93 ha bajado 2.4%; en edificaciones para la salud a pesar de este incremento de los impuestos el presupuesto ha bajado 8.7%; en drenaje y tratamiento de aguas ha bajado 4%; y, en educación, del '89 al '90 bajó un 28% en términos reales y del '90 al '91 bajó un 14%. A pesar de que usted, señor Regente, no cumple con lo que establece la Ley Federal de Educación, de dedicar el 15% de su presupuesto de egresos a materia educativa.

El suyo es un gobierno débil porque a pesar de que aumentó prácticamente a siete billones de pesos el PRONASOL, a usted le siguen dando lo mismo que le dieron el año pasado y no porque haga, o porque no existe pobreza y necesidad del gobierno de esta entidad la que le impide establecer un clima y un trato de negociación adecuado con los distintos funcionarios de carácter federal.

Se nos ha anunciado mucho como se ha reactivado la economía, los convenios que han firmado con Nacional Financiera, el otorgamiento de seis billones de pesos que va a dar Nacional Financiera en este año para cubrir las 228 mil empresas mediana y pequeñas que existen y que requieren apoyo. No le estoy diciendo que lo distribuya todo este dinero en cada una de las empresas, pero haciendo una contabilidad rápida nos damos cuenta de que a cada una de las empresas les tocarían 26 millones de pesos en este año, lo que resulta insuficiente para resolver un problema grave que es que el 75% de las medianas y pequeñas empresas que existen en la ciudad se encuentran en peligro de quiebra o de cierre, con los consecuentes problemas de despidos y decrecimiento del empleo.

Hay un problema que tampoco resulta ningún éxito, cuando usted entro a la administración y según los datos oficiales, existía una tasa del desempleo abierto del 3.2% a pesar de todos los cuestionamientos que tengamos en materia de como se mide el desempleo en este país y en distintas regiones del mundo, pero en noviembre de 1992 no solamente existían las mismas cifras, sino que existía un incremento del desempleo del 4.1%, la mayoría por cese y también ese desempleo que se carga hacia sectores de avanzada edad, a los cuales la política social del gobierno de la ciudad no les da ninguna oportunidad.

Como se puede hablar de reactivación económica si solamente el 10% de la ciudad gana 300 millones de pesos anuales, el 19% menos de un salario mínimo y el 40.5% entre un salario mínimo y dos, y ha llegado a tal grado el crecimiento de la economía informa que hoy ahí se sostienen cerca de un millón, según datos oficiales, de capitalinos.

Como se habla de una reactivación económica de la ciudad si hay esta concentración del ingreso y no se ven perspectivas claras de que estos grandes proyectos de inversión inmobiliaria pudieran resolver, en el corto y en el mediano plazo, las grandes necesidades que tenemos en materia de empleo, con la necesaria conservación de reglas claras en el uso del suelo y también con especialización importante de la mano de obra que se requiere para ese tipo de servicios...

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Representante, solamente la Presidencia lleva el tiempo. Le pedimos al señor Representante Ramírez Cuéllar encamine su intervención para terminarla.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Finalmente:

Uno.- Nuestra invitación a que la que usted ha hecho sea una propuesta más. Que esté dispuesto a negociar, que levantemos juntos la Mesa de Concertación y que entre todos aceptemos la sugerencia para darnos una Reforma Política que acabe con la designación del gobierno con el carácter de ciudad tutelada y para lograr un gobierno estable, fuerte, permanente, con instituciones sólidas en esta capital del país. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Señor Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, a mí siempre me llama mucho la atención cuando una gente dice que busca negociar pero empieza por afirmar que no está de acuerdo. Cuando una gente dice que quiere negociar, pero acusa a la otra parte de mentirosa; cuando en su exposición a veces más que las razones abundan los adjetivos. Cuando los datos que da, no corresponden con la realidad.

Usted dice que representa la postura oficial de su Partido. A mí me preocupa que así sea, porque por un lado se dice que se quiere negociar, pero su Partido se retira o se retiró de la Mesa de Concertación, y supone que todos los Partidos que estuvieron ahí presentes hicieron una tarea intrascendente. Ustedes dicen que quieren negociar hoy, pero de antemano, ante una propuesta seria, reflexiva, de avanzada, que no se había dado nunca antes en esta ciudad y en el país ustedes de inmediato la descalifican y dice que no la comparten.

¿Dónde está la voluntad de negociación? Nosotros sí hemos querido negociar y lo hemos demostrado todo el tiempo. Y hemos querido negociar aceptando el conjunto de ideas,

incorporando a esta propuesta planteamientos que han sido hechos en la Mesa, en los Partidos, en la historia, en el análisis comparativo de la ciudad. Y ustedes aquí, de repente, empiezan a sacar una serie de conclusiones sobre algo nosotros no hemos dicho.

Discúlpeme, señor Representante, pero lo que estamos proponiendo no es que quede intacto el actual sistema de gobierno de la ciudad. Si fuera así, así lo diríamos, y cuando tenemos que defender algo, lo defendemos y lo seguiremos defendiendo porque actuamos de acuerdo con una política de principios y de responsabilidad. Pero cuando aquí estamos proponiendo el establecimiento de facultades legislativas para esta Asamblea, cuando aquí, a nombre del Presidente de la República vengo a proponer un cambio de una dependencia de la administración a un gobierno propio; cuando estamos proponiendo que el jefe del gobierno de la ciudad sea resultado de una elección, ustedes no pueden decir que hay una propuesta de cambio. Podemos discutir lo que ustedes quieran, pero ustedes difícilmente se sentarán en una Mesa de Concertación si de antemano descalifican la posición que aquí ha sido presentada con tanta responsabilidad.

Yo los invitaría y creo que es importante, a que partiéramos de todos los puntos de acuerdo, que son muchos. El primero, el más importantes, es la transformación de una forma de gobierno en otra. Es un cambio de régimen. ¿Todavía no se dan cuenta de lo que estamos proponiendo? Es un cambio de régimen, es una transición democrática; es una modificación radical en las facultades del poder ejecutivo. Este es un cambio de fondo. Creo que vale la pena, antes de llegar a una conclusión, estudiarlo, asumirlo con responsabilidad. Partamos de que estamos hablando de derechos locales. Eso ya no está a debate. Eso que durante 170 años no se pudo resolver, se está resolviendo. Se podrá resolver.

Partamos también de que no estamos únicamente sentados en una mesa inventando una posición de que ha habido un trabajo muy serio de análisis, de estudio, de reflexión, de negociación y de debate. Y entendamos también que no ha habido un proceso de transición a democracia alguna ni ahora ni antes ni nunca, en donde no haya sido fundamental tomar en cuenta los intereses del

Estado. Las reformas son reformas de Estado. Si no entendemos eso, difícilmente podrán ustedes contribuir con todo lo que pueden contribuir para favorecer una transición del régimen de gobierno en esta ciudad.

Ustedes son los que tienen dos opciones. Una sostenerse en el pasado, en el Estado 32. Otra, construir a futuro, a partir de los espacios que aquí se están abriendo y que ustedes, creo yo, irán reconociendo como tales, porque yo se que hay buena fe y hay responsabilidad en las posiciones de su partido. Pero es la decisión que tendrán que tomar. A ustedes les toca ahora decidir sí o no. Sí, reflexivo, no, reflexivo, o, a la mejor, pues deciden optar por el no automático. Creo que este es el momento de la serenidad, de hacer a una lado los adjetivos, de hacer a un lado posiciones de entrada y de ir a una discusión seria, a partir de algo que ya es una realidad.

Hasta antes de hoy había discusión, había reflexión, había esfuerzos de acercamiento, hoy hay una propuesta democrática del Presidente de la República que será reconocida como tal por las fuerzas políticas de la ciudad. Espero que todos podamos converger en eso y que a partir de esa propuesta está dado, el paso político decisivo, sin el cual no sería posible la reforma se está tomando el día de hoy.

Finalmente, me parece que hay muchas consideraciones que se hacen en su intervención que valdría la pena que se cuidaran. Todas las cifras que usted da sobre los presupuestos, a mí me gustaría que las pudiéramos revisar con todo detalle porque yo tengo, esta Asamblea y la Cámara de Diputados, informaciones distintas, y en algún caso particular donde pueden haber una variación de año a año, en donde un año pueda haber un menor presupuesto de educación que es el único caso que recuerdo, se debe a que precisamente fue terminado en ese año el programa de reestructuración de escuelas, que era un programa especial que había sido incluido en ese rubro.

El gasto social que se ha hecho en la ciudad en estos años, es mucho mayor al que se venía haciendo y los crecimientos promedio en la inversión en todos los programas a los que ustedes han hecho referencia han sido verdaderamente importantes.

También las cifras de desempleo que usted menciona no son las cifras del INEGI, podemos discutir la validez o no de ciertos conceptos. Pero lo menos a lo que estamos obligados es a utilizar en ambos momentos la misma fuente, y usted no está utilizando la misma fuente para hacer la comparación de los dos años que incluye.

Creo, finalmente señor Asambleísta, que usted ha dicho una gran verdad. Yo creo que es una proeza y lo digo con toda objetividad, que a pesar de tantos problemas en esta ciudad, podamos vivir con tanta tranquilidad, y esa proeza, tiene usted toda la razón, no es del gobierno, es una proeza de cada uno de los partidos, incluyendo el Partido de la Revolución Democrática, es una proeza de una sociedad madura y responsable, de los movimientos que actúan en esta ciudad, que han aprendido a hacer política, política bien hecha y también, ojalá y siquiera pueda usted reconocer que aunque sea en una mínima expresión, aquí ha habido un gobierno tolerante, comprometido con el diálogo y que ha tenido firmeza para defender las libertades públicas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente; licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; señores funcionarios; compañeras y compañeros Representantes:

En mi partido, siempre hemos considerado que el objetivo de las comparecencias de los funcionarios, debe ser el de lograr compromisos que beneficien a la ciudad.

En ese sentido, quisiera hacer primero algunos comentarios en relación al tema de la Reforma Política y después algunas preguntas muy concretas.

Escuchamos con atención su propuesta sobre Reforma Política para el Distrito Federal. Nos parece que esta propuesta, como las ya presentadas por el resto de los partidos políticos, tiene que ser objeto de análisis y estudio.

Cuando hay diálogo, es necesario no considerarse el todo, sino sólo una parte.

Su propuesta nos parece insuficiente, pero seguramente podrá ser enriquecida con el resto de las propuestas ya presentadas. Es necesario reconocer que es un avance tener la propuesta del Gobierno, pero que ésta deberá tener el mismo peso que las demás propuestas.

A mí me parece que es más una propuesta de reforma administrativa que una propuesta de Reforma Política.

Para Acción Nacional, esto es inaceptable. Nos parece que pretender una reforma de carácter administrativo, es desconocer que la política es todo y todo desemboca en ella. Se olvidan que la mejor administración es resultado no sólo de la autoridad, sino de una sociedad que se siente parte responsable del gobierno que ella misma se dio. Pero de un gobierno que se dio de manera directa. ¿Pero para qué hacer las cosas de manera sencilla si se pueden hacer tan complicadas? ¿Para qué elección directa? ¿Para qué considerar adultos a los capitalinos? Si el Presidente puede seguir eligiendo al Regente.

Su propuesta, pensamos que no puede ser la propuesta; no puede ser la propuesta terminada porque equivaldría a deshacer la Mesa de la Concertación. Pensamos, por supuesto, que es una gran avance y que tendrá que analizarse con todas las demás. No la deseamos, pero tenemos de alguna manera que analizarla igual que seguramente se tendrá que analizar el resto de las propuestas ya presentadas con anterioridad por el resto de los partidos políticos.

Pasando a otro tema. Hemos señalado en diferentes ocasiones el incumplimiento por parte de la autoridad a los Reglamentos que la Asamblea emite. Y efectivamente el cumplimiento de estos Reglamentos corresponde a la autoridad. Nos preocupa porque a pesar de la infinidad de ocasiones en que lo hemos señalado, estos siguen sin cumplirse.

En abril de 1990, aquí mismo, a pregunta expresa de una Representante de mi partido, usted se comprometió a hacer un análisis de este problema y diseñar campañas de información y capacitación de funcionarios en esta materia, sin

que a la fecha se haya notado resultados. Seguimos sintiendo que hay incumplimiento de parte de los Reglamentos, de parte de la autoridad.

¿Qué me puede comentar al respecto?

Decía usted al principio en su Informe que qué hubiera pasado si no se hubiera actuado con mano fuerte en el tema de las manifestaciones. La de ahora por cierto muy aparatosa.

Siendo la Asamblea el único órgano de representación ciudadana con que cuenta la ciudad, nos parece lógico que aquí se manifiesten. Qué bueno el que esta Asamblea cumpla su obligación de gestión. Pero nos preocupa que en este como en otros temas se pretenda atacar el efecto y no la causa. La causa es la deficiencia o la omisión de la autoridad y vienen aquí como el último recurso, los manifestantes, para ser escuchados.

¿No le parece que ya es tiempo de atacar las causas y no sólo los efectos de los problemas?

Finalmente, como seguramente es de su conocimiento, esta Asamblea en días pasados convocó a un Foro sobre Derechos del Menor. Es un tema que a esta Asamblea nos ha preocupado mucho y que seguramente después del análisis de los trabajos presentados, esta Asamblea emitirá recomendaciones o modificaciones reglamentarias que esperamos se cumplan, y que sobre todo en el próximo Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, este rubro tenga un mejor tratamiento que en el año pasado.

El decir que en los menores está el futuro, no sólo es una frase. Es una realidad. Los menores son lo mejor de la patria.

Decía González Luna que el dato central de la patria es el esfuerzo común para conservarla, para rehacerla sin cesar. Es la vida misma, no la arqueología. Es la obra humana. No su escenario.

Por sus respuestas, muchas gracias señor Regente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias señorita Representante Patricia Garduño. Me da mucho gusto que esta propuesta vaya a ser objeto de estudio, de análisis, que se considere que a lo mejor es más administrativa que política, yo creo que en la medida en que se analice con cuidado severará que si algo es, es una Reforma Política, la parte administrativa es netamente complementaria, aunque es igualmente importante, porque finalmente como usted misma nos dice, no sólo hay que hacer bien la política y encontrar las fórmulas que permitan resolver los problemas, los conflictos de la política, sino también hay que responder a la causa de las cosas que originan el descontento y que son la fuente de tensiones en una ciudad como la nuestra.

Qué bueno que se diga que hay un avance y que no se desecha. Tengan ustedes la seguridad de que la Mesa seguirá funcionando y que en la Mesa habrá un espacio de diálogo para su partido, para el PRD, para cada uno de los partidos de la ciudad, como lo ha habido.

Creo que el tema de aplicación de los reglamentos es un tema que valdría no sólo la pena ver en términos de cada uno de los reglamentos, sino precisamente en ocasión de toda esta reflexión política que habrá en las próximas semanas, valdría la pena considerar, entre otras cosas, si esta facultad quedará plenamente en manos de la Asamblea o si al obtener ésta su carácter de legislador, esta atribución debería estar en otro de los poderes, o si la Asamblea debe seguir conservando estas facultades.

También sería un buen momento para hacer un balance de cuáles es la efectividad de los reglamentos y de qué son las cosas de tipo estructural en términos de la administración que en ocasiones impiden su cumplimiento, para de esa manera buscar una mayor efectividad de la tarea que ustedes realizan y de la tarea que realiza y a la que está obligado el propio gobierno. Creo que vale la pena no sólo revisar uno por uno, sino hacer una reflexión general de cuál es el estado de este asunto importante para la ciudad.

En el caso de las manifestaciones, ha habido mano fuerte no para reprimir las manifestaciones como muchos quisieran, ha habido mano fuerte

para defender las libertades públicas, y va a seguir habiendo mano fuerte para defender las libertades públicas y para garantizarle a la ciudad que todos seguiremos actuando dentro de la ley, que esa es nuestra obligación constitucional.

Creo que en efecto las cosas no pasan nada más por razones políticas. Cuando hay una protesta, cuando hay una manifestación en efecto hay un problema, pero también cuando deja de haberla es que se ha encontrado una solución, y eso es el proceso diario de gobierno que ocurre en esta ciudad; si las cosas no se resolvieran, los problemas se irían acumulando porque la gente hasta que no encuentra una salida sigue participando en las causas que la agrupan. Y esto fenómenos, bajo cualquier contexto, en cualquier escenario de los próximos años, van a seguir ocurriendo en nuestra ciudad. El tamaño de la ciudad, sus desequilibrios, las aspiraciones, los problemas, las demandas harán y seguirán haciendo que nuestra ciudad siga siendo una ciudad participativa, activa, crítica; pero además nuestra ciudad es la capital de la República y no sólo tenemos aquí presencia de fenómenos nacionales. Bueno, esa es la naturaleza del gobierno, esa es la naturaleza de la política y en la medida en que se puedan ir conduciendo y resolviendo los problemas, tiene usted razón, los problemas serán gobernables. No es una tarea sencilla, no será sencilla para nadie, es una tarea que todos los días se puede descomponer, porque en el gobierno las cosas que hoy se consiguen se pueden perder mañana.

Recuerde usted esa frase poderosa de Quevedo cuando decía que "gobernar es velar con v", y eso es gobernar, es estar todo el día al pendiente de los asuntos de la sociedad y de los asuntos públicos, y quien no está dispuesto a hacer eso, seguramente no podrá desempeñar la tarea de gobierno.

El Programa que yo mencioné de nutrición para los niños seguramente hace algún tiempo nadie hubiera imaginado que la ciudad estaría en posibilidad de resolver el problema de desnutrición extrema de los niños.

Yo espero, como ocurrió con el caso de la vacunación, precisamente por este enfoque pluripartidista, societal, con el esfuerzo de todos

los grupos no gubernamentales, con una clara coordinación pública, creo que con todo esto vamos a poder cumplir y estaremos en posibilidad de que al término de este año, ya no tengamos el número de casos de niños con desnutrición extrema en nuestra ciudad. Creo que estos son buenos ejemplos. Creo que el enfoque que se está siguiendo para el problema de los niños de la calle, es un enfoque importante.

El hecho de que en una Universidad como la Iberoamericana o en otras universidades públicas, pasantes de distintas carreras se estén entrenando en la tarea tan difícil y especializada de ser promotores de los niños de la calle, es una magnífica experiencia.

Había habido en la Administración de Sao Paulo, una experiencia semejante, pero no con un desarrollo profesional como se está dando aquí a partir de jóvenes que se han capacitado para esta tarea. Creo que estas experiencias valdrá la pena revisarlas y seguramente que de esta consulta, de este foro, van a resultar avances que mucho necesita nuestra ciudad y que son tan importantes para todo el país. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gavino Ambriz del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVINO AMBRIZ (Desde su curul).- Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva; señor licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; compañeros y compañeras Representantes; señoras y señores:

Escuchamos con atención el desarrollo de esta comparecencia, en donde por una parte se planteó el estado que guarda la Administración del Distrito Federal; y por la otra, aspectos fundamentales de la vida democrática de esta ciudad. Seguimos los argumentos que precedieron a las preguntas formuladas por los diferentes partidos; fuimos testigos de un debate respetuoso, en donde hubo divergencias de opinión y donde también al plantear la problemática, existieron ópticas distintas en la búsqueda de la solución, de los problemas que son comunes.

Finalmente, qué bueno que se está viendo el asunto y el tema de los derechos del menor, yo creo que hay muy buenas experiencias en esta ciudad, en esa materia. Nosotros hemos trabajado con el gobierno federal, muy cerca de la UNICEF, de su Secretario el señor Graf y creo, no por plantear aquí una imagen positiva, habiendo tantos problemas con los menores, pero creo que esta ciudad ha sido testigo de acciones muy importantes a favor de los menores que hoy se ponen como ejemplo en otras ciudades del mundo.

¿Cómo cuáles?. Por ejemplo, el Programa de Vacunación Universal, esta es la ciudad que en un plazo más breve, de todo el mundo, logró una cobertura más alta para proteger a sus niños. Había habido una experiencia exitosa en la década anterior, en la Ciudad de La Habana, que había logrado una cobertura casi general; pero en este momento, el ejemplo de cobertura urbana lo representa la Ciudad de México y es el ejemplo que está siendo analizado en los programas sociales nuevos; por ejemplo, de la Administración de Estados Unidos y es un ejemplo que está siendo revisado hoy en Europa en Japón y en otras partes del mundo.

Aquí hay un magnífico caso de cómo se puede actuar de manera eficaz, con participación comunitaria y sobre todo con magníficos resultados.

Todos los presentes recordamos con claridad la situación política, social y económica de la ciudad hace cinco años; ciertamente motivo de preocupación de pueblo y gobierno; bloques económicos en lo externo y conceptos de globalización; cambios profundos en la economía nacional y aquí riesgo de desempleo masivo, de colapso ambiental y todo ello con carencia de recursos fiscales.

Competencia electoral sin precedente; efervescencia política aunada a grandes movilizaciones sociales. Desde entonces empezaron a estrellarse con la realidad los diagnósticos infalibles y empezaron a fracasar contundentemente las soluciones esquemáticas.

Señor Regente: se preguntaba usted qué hubiera pasado en la Ciudad de México de no haberse atacado los grandes problemas que señaló en los

rubros específicos de su Informe; qué hubiera pasado pueden ser muchas cosas, pero seguramente no estaríamos hablando de reformas políticas en estos momentos; qué hubieran pasado; seguramente sin el ejercicio positivo de este sexenio nuestro partido no tendría en este momento la representación mayoritaria y la representación de 40 distritos de mayoría relativa de la ciudad. Eso es el mejor de los casos en el aspecto político.

En el aspecto social y económico estaría la sociedad civil sufriendo las lacerantes consecuencias de una política de desaciertos.

Había entonces qué mejorar y relajar tensiones sociales. En síntesis, reordenar la economía, emprender un nuevo y vigoroso quehacer social y cimentar una acción política nueva que posibilitara dar futuro a la ciudad y evitar su colapso inminente.

Esos tres retos fueron enfrentados satisfactoriamente. Los grandes temas, preocupación de todos, ecología, seguridad pública, obras y servicios, finanzas públicas sanas, honestidad, programas de solidaridad para alcanzar equidad aplicando una mejor forma para la redistribución del ingreso, empleo, administración pública eficaz, gasto social y mejor aplicado, son abordados con programas y acciones eficientes.

En cada uno de estos temas que aún nos preocupan falta mucho por hacer sin duda, pero sería necio no reconocer los avances que han permitido y permiten hoy por hoy utilizar este foro para otro tipo de discusión. Ya no sólo hablamos de una obra de gobierno con un sistema rígido inamovible; ya no sólo exigimos a la autoridad informe sobre el estado que guarda la administración del Distrito Federal, sino que analizamos y discutimos a veces con pasión la posibilidad de la reforma que de a nuestros representantes más democracia, más libertad dentro de una corresponsabilidad cada vez más comprometida.

Avanzamos porque se fomentó y se apuntaló la capacidad de respuesta administrativa y eso nos ha permitido la conciliación de los conflictos y el desarrollo de nuevas iniciativas políticas.

Pruebas de ello es el hecho de que abandonamos la estabilidad aparente y la inquietud de una organización social que tiene formas de relación política que resultan caducas por la no correspondencia entre el sistema de gobierno del Distrito Federal y la dinámica de la problemática urbana, enfrascándonos ahora en una inquietud de innovación y reforma.

Hay quienes plantean conceptos expresados por una amiga íntima del existencialista Zarco. Sin embargo, se soslaya que la distinguida escritora Simone de Beauvier, por una mentalidad parcial y lesionada por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, pasó por alto un tema en la sociedad: el cambio y el devenir. La filósofa se opone al cambio por no concebir la realidad en donde no hay nada permanente.

No es con interpretaciones pesimistas ni con tendencias en contra del desarrollo y actualización política como hemos llegado hasta aquí es, por el contrario, porque creemos en el cambio nos preparamos al cambio y lo generamos. Cada vez son menos los que se oponen con posturas maximalistas, sin embargo lamentablemente todavía hay quienes no son convencidos por nada ni por nadie, lo que se diga, lo que se proponga, lo que plantee, será rebatido y atacado; asumen la misma actitud con cualquier argumento, con cualquier tesis, ya no sólo se oponen al sistema, se oponen por sistema y esto desde luego mina la reforma posible.

Hoy se discute, si se logran acuerdos, los avances serán irreversibles, Sabemos cada vez con más precisión lo que tenemos que cambiar, mantener y fortalecer. Se instaló una Mesa de Concertación aplicando un método científico de lo más avanzado y acordado por todos los partidos políticos, un método para buscar consensos.

Por parte de los partidos se han respetado casi todos los acuerdos, quedó atrás la posibilidad de cambios mediante una iniciativa de mayoría parlamentaria, hoyes lo opuesto, son las minorías las que deben generar las fuerza que nos lleve a mejorar la relación del gobierno con la sociedad, para que la autoridad sea más controlada por la sociedad, para alcanzar mayor autocontrol entre los órganos gubernamentales, para hacer más participativo al pueblo y fomentar su organización. Todo ello reivindica el pluralismo.

Se ha efectuado un análisis serio, se evaluaron riesgos y se ponderan necesidades, la mayoría de los participantes se apartó de posturas maniqueas y bipolares, que desde un principio hubieran empantanado la discusión, casi nadie se ubicó en el fariseísmo que hubieran provocado subjetividad en los planteamientos. La mayoría de los partidos políticos comprendieron de entrada que el compromiso no implica componendas y que la renuncia o el temor al compromiso imposibilita el avance.

Para el PRI enfrentar el reto implica cambiar profundamente, ser un ente político desvinculado del gobierno, al igual que otros partidos; cambios en los esquemas de organización; combatividad y acción política. Para la oposición tiene un costo en términos de apoyo, puesto que al entrar en una dinámica de acuerdos enfrenta el riesgo de perder a sus grupos más radicales e intransigentes y para el gobierno el costo es el peligro de caer en un proceso interno de fractura con sus miembros más conservadores.

Todos hemos corrido el riesgo, los partidos y la autoridad pueden discernir en muchos casos, pero hemos aceptado unánimemente uno: estamos suscribiendo las reglas para aumentar nuestra democracia y sobre ella no puede darse ni negociación, ni conflicto. Le preocupa a la oposición si esta postura del Jefe del Departamento estará respaldada por el Partido Revolucionario Institucional, desde luego que ampliamente apoyamos ya el proyecto político, es la mejor propuesta que hemos recibido; bienvenido el debate, bienvenido el reingreso del PRD a la Mesa de Concertación.

Bienvenido el debate. Bienvenido el reingreso del PRD a la Mesa de Concertación. Aquí mismo, el próximo jueves, habremos de defender y discutir, con el detenimiento que los Partidos quieran, con la profundidad que deseen, las ideas de cambios que han sido consensadas, pero nosotros, a diferencia de otras fuerzas, habremos de hacerlo sin postura dogmática.

Que no se preocupen tanto por la posición del PRI. Nosotros respaldamos esta postura, ya que la consideramos que es efectivamente el resultado de la valoración y suma de las preocupaciones fundamentales que cada partido político expresó en sus respectivas posiciones iniciales que

plantearon en la Mesa de Concertación, en los diversos foros colegiados y ante la prensa nacional. Para nosotros, esta proposición reúne un esquema general que requerirá desarrollarse en sus detalles, propuesta general que cambia de manera profunda las relaciones de autoridad y pueblo. Mayor grado de democracia, mayor participación comunitaria; mejor control de los órganos de gobierno. En suma, daríamos, de consolidarse, un paso hacia adelante. Por eso el PRI la apoya.

Recordamos que era preocupación fundamental en las posturas iniciales de los partidos políticos que hubiera fuente de poder que legitimara el acceso del ciudadano que gobernara al Distrito Federal. Ya está, la propuesta lo contempla. Que la Asamblea de Representantes tuviera facultades legislativas para ejercer soberanía en materia local. Ya está, también la propuesta lo contempla. Que hubiera una mayor participación de la sociedad civil en las acciones de gobierno. Ya está, esto también se contempla. Finalmente, que los derechos políticos del ciudadano se ampliaran. Esto también se contempla. Por eso el partido apoya la propuesta.

Voy a agradecerle, señor Regente, los comentarios que tenga a bien hacernos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO MANUEL CAMACHO SOLIS.- Muchas gracias, señor Representante Jorge Gaviño Ambriz.

El Partido Revolucionario Institucional, con la fuerza que tiene en el Congreso de la Unión, está en posibilidad de sacar adelante la reforma propuesta. Pero ha sido interés del Presidente de la República lograr el más alto consenso. El método que se estableció de una Mesa de Concertación en el espacio de la ciudad ya reflejó un cambio de los que se buscaba y lo que se quiere conseguir. Creo que en el curso de las próximas semanas todos debemos hacer un gran esfuerzo por darle vida a este mecanismo, que en sí mismo es un avance en las prácticas políticas de nuestra ciudad.

Aquí se ha hecho referencia a Simone de Beauvier. Aquí la Representante Amalia García

hoy en la mañana citó una frase de Simone de Beauvier que ha sido comentada hace un momento. Yo quiero tomar esa frase para hacer un comentario final sobre los temas tan trascendentes que han sido discutidos este día, esta tarde esta noche en este maravilloso recinto de la Asamblea de Representantes.

Citaba Amalia García que, palabras más, palabras menos, "la derecha piensa que cualquier cambio generará desorden." Hay quienes en cualquier cambio ven el principio del desorden. Yo creo que esa es una buena reflexión. Así tiene que ser hecha por una mujer de tantas convicciones; una mujer con un pensamiento tan profundo, y yo diría casi también, con una visión poética, a veces dura y crítica.

Pero también creo que algo podría decir sin calificar, sin atribuir a la izquierda, que hay quienes se llenan de emoción ante cualquier radicalismo, a quienes les ilusiona el cambio por el cambio.

Yo creo que más allá del desarrollo de cada uno de nosotros, de los procesos en los que ha participado hoy las circunstancias de nuestra ciudad y del país, exigen algo distinto, ya no esa condena a todo el que se opone al cambio, ya no esa condena a todo lo que suene a radicalismo. Hoy, es la hora de hacer cambios razonados, convenidos, cambios en donde para que estos seden, hay que partir de evaluar su posibilidad, hay que saber aprovechar las circunstancias: también hay que entender los límites, yo no conozco y ustedes y nosotros lo hemos estudiado, ningún proceso de avance político en donde no se hayan definido los límites del cambio, donde no se han definido, los cambios han sido ilusión, los cambios no han fructificado, han tenido temprano o tarde que enfrentar las duras realidades del poder y de los intereses y esos cambios no se han convertido en nuevas prácticas. Para hacer el cambio hoy hay que aprender a construir las nuevas instituciones, las nuevas instituciones, no las heredadas de ayer, las de los principios de ayer, pero las nuevas construcciones que tenemos que hacer para las nuevas realidades de hoy, para una ciudad tan compleja como ésta, y también para hacer posibles los cambios hay que cambiar las prácticas, ¿cómo hacer este cambio de prácticas, señores Asambleístas? Es algo que ustedes y su servidor seguiremos aprendiendo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; ciudadanas y ciudadanos Representantes: Se ha informado hoy en los términos que manda la Constitución de la República, del estado que guarda la Administración del Distrito Federal. Se ha anunciado y propuesto además la decisión más importante de la vida política del Distrito Federal.

En los siguientes días, aquí el Informe y la propuesta serán analizados y discutidos; sin embargo, podemos todos afirmar que el acto que ahora termina ha cumplido cabalmente el destino republicano que la Ley le confiere y ha cumplido sobre todo por el respeto en que se ha realizado. Respeto a la libertad para deliberar, decir y manifestar, para reflexionar, proponer y defender, respeto a la independencia y a la autonomía entre órganos que sólo así sirven a la sociedad, origen y razón de ser de su existencia.

Respeto que es la norma común en las relaciones políticas en el Distrito Federal, porque sin renunciar al compromiso ideológico, la congruencia y la combatividad que caracteriza a las fracciones partidistas de esta II Asamblea, se mantiene por sobre todo un muy sólido compromiso para la transición a una mejor democracia.

Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís.

Ha cumplido usted con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano de representación.

La Asamblea de Representantes reconoce su presencia en el inicio de los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

Se ruega a los ciudadanos Representantes Juan José Osorio Palacios, Hiram Escudero Alvarez, Amalia García Medina, Juana García Palomares y Belisario Aguilar Olvera, se sirvan acompañar al Jefe del Departamento, cuando desee retirarse del salón.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, la Secretaría informa que se han agotado los asuntos

en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

EL C. SECRETARIO.- Abril 20 de 1993. Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Presentación del calendario temático para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio.

3. Invitación del Departamento del Distrito Federal para concurrir a la ceremonia cívica conmemorativa del Aniversario Luctuoso del General Nicolás Bravo.

4. Dictámenes a discusión: Nueve de la Décima Primera Comisión correspondiente a los informes de los Delegados del Departamento del Distrito Federal, que comparecieron en el Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año que ejercicio.

5. Análisis de la política económico y social y de presentación de servicios públicos correspondientes al Informe rendido por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Así como los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 20 de abril, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 19:28 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.